

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



TESIS

**LOS ESTILOS DE CRIANZA PARENTAL EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE
LOS ESTUDIANTES DEL 2º GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E “JUAN
MENDOZA QUISPE” MOLLEPATA II-AYACUCHO 2019**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

AUTORA

Bach. JUAN DE DIOS LAURENTE, Alicia

ASESORA

Mg. MAURA, QUISPE SULCA

AYACUCHO - PERÚ

2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis en especial a mis padres, quienes me brindan su apoyo incondicional.

A mi pareja Isidro Ramírez, quien me impulso y me motivo a ser mejor cada día

A mi hijo Dylan, quien me motiva para salir adelante.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mi alma máter, por haber permitido mi formación profesional.

A todas las personas que fueron participes de este proceso, ya sea de manera directa o indirecta.

A Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, quienes me apoyaron en cada decisión y proyecto; por permitirme cumplir con excelencia en el desarrollo de esta tesis, gracias por creer en mí; no ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a sus aportes y a su amor, mi meta de ser una profesional es una realidad. Gracias a su inmensa bondad y apoyo, los obstáculos y las dificultades se han superado de manera satisfactoria. Les agradezco infinitamente y les manifiesto mi gran afecto hacia ustedes.

Mi agradecimiento a mi asesora de tesis Mg. Maura Quispe Sulca por guiarme a base de su conocimiento y experiencia que ha generado durante de su formación, de la misma manera por su paciencia de guiarme todo el proceso de mi tesis.

RESUMEN

La pesquisa titulada “Los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2º grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” Mollepata II- Ayacucho, 2019”, tuvo como finalidad analizar la influencia de los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2º grado de secundaria. Para ello, se aplicó una investigación aplicada, bajo un enfoque cualitativo mediante un estudio de caso y un diseño no experimental. La población está conformada por los estudiantes del 2do grado de secundaria, docentes y padres de familia; la muestra se determinó a conveniencia del investigador y estuvo constituida por 15 discentes, 05 padres de familia y 04 docentes, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada de manera independiente para conocer sus percepciones sobre los patrones de crianza y su incidencia sobre la convivencia escolar. El estudio permitió determinar que los estilos de crianza bajo los cuales han vivido los estudiantes, se vinculan con el comportamiento que adoptan en la escuela y, por lo tanto, afectan la convivencia escolar; desde la perspectiva de los alumnos, padres de familia y profesores, se puso en evidencia que aquellos estudiantes que fueron criados con un estilo parental negativo, con dinámicas punitivas basadas en las agresiones físicas y verbales, tienden a presentar conductas disruptivas y asociales; mientras que, los discentes que se desarrollan en ambientes con un estilo parental positivo, que promueven la comunicación asertiva y emplean el diálogo para el abordaje de las situaciones de conflicto, suelen ser estudiantes con tendencia a presentar un comportamiento de respeto y reconocimiento mutuo que facilita el proceso de convivencia escolar.

Palabras claves: Estilos de crianzas, padres, convivencia, conductas, estudiantes.

ABSTRACT

The research entitled “Parental upbringing styles in the school coexistence of the 2nd grade secondary school students of the I.E. "Juan Mendoza Quispe" Mollepata II-Ayacucho, 2019”, had the purpose of analyzing the influence of parental upbringing styles on the school coexistence of 2nd grade secondary school students. For this, an applied research was applied, under a qualitative approach through a case study and a non-experimental design. The population under study is the students of the 2nd grade of secondary school, teachers and parents, the sample was determined at the convenience of the researcher and consisted of (15) students, (05) parents and (04) teachers, at who were given semi-structured interviews independently to find out their perceptions about parenting styles and their impact on school coexistence. The study made it possible to determine that the parenting styles under which the students have lived are linked to the behavior they adopt at school and, therefore, affect school coexistence; From the perspective of the students, parents and teachers, it became evident that those students who were raised with a negative parental style, with punitive dynamics based on physical and verbal aggression, tend to present disruptive and asocial behaviors; while the students who develop in environments with a positive parental style, who promote assertive communication and use dialogue to deal with conflict situations, are usually students with a tendency to present a behavior of respect and mutual recognition that facilitates the process of school coexistence.

Keywords: Parenting styles, parents, coexistence, behaviors, students.

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.2. Formulación del problema	11
1.2.1. Problema general	11
1.2.2. Problemas específicos.....	12
1.3. Objetivos de investigación	12
1.3.1. Objetivo general	12
1.3.2. Objetivos específicos.....	12
1.4. Justificación	13
1.4.1. Justificación teórica.....	13
1.4.2. Justificación metodológica.....	14
1.4.3. Justificación práctica.....	14
1.4.4. Relevancia social.....	15
1.4.5. Viabilidad y Factibilidad.....	15
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Antecedentes de la investigación.....	17
2.2.1. Antecedentes internacionales	17
2.1.2. Antecedentes nacionales	19
2.1.3. Antecedentes regionales:.....	22
2.2. Base teórica.....	25
2.2.1. Variable estilos de crianza parental.....	25
2.2.2. Variable convivencia escolar.....	38

2.3. Caracterización de la zona	52
2.3.1. Características geográficas y demográficas.....	52
2.3.2. Caracterización socioeconómica	53
2.4. Marco normativo.....	58
2.4.1. Nivel internacional.....	58
2.4.2. Nivel Nacional	59
2.5. Definición de termino teóricos	61
2.6. Operacionalización de variables	63
Variable independiente:.....	63
Variable dependiente:	63
Variable Independiente:	64
Estilos de crianza parental	64
Variable dependiente:	64
Convivencia escolar.....	64
CAPÍTULO III.....	66
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	66
3.1. Tipo de investigación.....	66
3.2. Nivel de investigación.....	66
3.3. Diseño de investigación	67
3.4. Unidad de análisis.....	68
3.5. Población y muestra	68
3.5.1. Población.....	68
3.5.2. Muestra.....	69
3.6. Técnica e instrumentos	70
3.7. Validación y Confiabilidad	71
CAPÍTULO IV.....	72
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	72
4.1. Caracterización de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” de Mollepata II.....	73
4.1.1. Reseña histórica	73
4.1.2. Localización geográfica	73
4.1.3. Misión, visión y valores	74
4.1.4. Organigrama estructural y funcional.....	75

4.1.5. Situación de la infraestructura.....	76
4.1.6. Caracterización socioeconómica de la comunidad escolar	77
4.1.7. Análisis de situacional (DOFA)	78
4.2. Perfil de los usuarios de derecho.....	79
4.2.1. Los estudiantes	79
4.2.2. Padres de familia	80
4.2.3. Docentes	83
4.3. Los beneficios que produce la crianza parental positiva en la convivencia escolar de los estudiantes del 2° grado de secundaria de la IE “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.	84
4.4. Los perjuicios que produce la crianza parental negativa en la convivencia escolar de los estudiantes de 2° grado de secundaria de la I.E “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.	102
4.5. Las estrategias que plantean los estudiantes para mejorar la convivencia escolar en la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata.	108
CONCLUSIONES	115
RECOMENDACIONES.....	118
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	119
ANEXOS	133

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tablas

Tabla 1. Indicadores para la valoración de los tipos de convivencia.....	59
Tabla 2. Indicadores de riqueza no monetaria del distrito de Ayacucho.....	64
Tabla 3. Operacionalización de variables.....	74
Tabla 4. Población.....	78
Tabla 5. Muestra	79
Tabla 6. DOFA de la I. E. “Juan Mendoza Quispe”.....	88
Tabla 7. Percepción de los actores sociales en relación a las manifestaciones de afecto padre-hijo.....	106
Tabla 8. Percepción de los actores sociales a la comunicación en el hogar.....	110
Tabla 9. Percepción de los actores sociales en relación al incumplimiento de una norma del hogar.....	116

Figuras

Figura 1. Los elementos que integran los estilos de crianza.....	37
Figura 2. Tipología de MacCoby y Martin.....	39
Figura 3. Dimensiones de la crianza parental.....	41
Figura 4. Modelo de socialización bidimensional y tipologías.....	42
Figura 5. Planos para el ejercicio de parentalidad en la sociedad moderna.....	44
Figura 6. Aprendizaje basado en la observación.....	52
Figura 7. Los tres mundos que sustenta la Teoría de Acción Comunicativa de Habermas.....	55
Figura 8. Mapa político del Perú.....	62
Figura 9. Localización geográfica de Mollepata II- Ayacucho.....	66
Figura 10. Organigrama estructural I.E. Juan Mendoza Quipe-Mollepata II.....	85
Figura 11. Organigrama funcional I.E. Juan Mendoza Quipe-Mollepata II.....	86
Figura 12. Edad de los estudiantes del 2do grado de secundaria.....	90
Figura 13. Género de los estudiantes del 2do grado de secundaria.....	90
Figura 14. Edad de los padres de familia.....	91
Figura 15. Conformación del núcleo familiar.....	91
Figura 16. Número de hijos que posee la madre/padre de familia.....	92
Figura 17. Estado civil de los padres/madres de familia.....	92
Figura 18. Ocupación de los padres/madres de familia.....	93

Figura 19. Edad de los docentes del 2do grado de secundaria.....	94
Figura 20. Tipo de familia.....	95
Figura 21. Esquema de los tipos de familia.....	97
Figura 22. Percepción de los estudiantes acerca de sus padres.....	98
Figura 23. Percepción de los estudiantes en relación al nivel de organización en casa.....	99
Figura 24. Percepción de los estudiantes en relación a la relación padre-hijo.....	100
Figura 25. Percepción de los estudiantes en relación a la comunicación padres-hijo.....	101
Figura 26. Percepción de los estudiantes en relación a la confianza, protección/seguridad y ayuda.....	102
Figura 27. Percepción de los estudiantes en cuanto a toma de decisiones y expresión de opiniones en sus hogares.....	103
Figura 28. El valor más importante desarrollado en el seno de la familia.....	104
Figura 29. Percepciones de los estudiantes en relación a los vínculos afectivos.....	105
Figura 30. Las acciones para el abordaje de las conductas inadecuadas: Visión docente y familiar.....	109
Figura 31. Percepción de los estudiantes acerca sobre el ejercicio de toma de decisiones en casa.....	113
Figura 32. Percepción de los estudiantes en relación a establecimiento y cumplimiento de las normas en casa.....	115
Figura 33. Percepción global de los estudiantes de la relación interpersonales y la convivencia escolar.....	119
Figura 34. Mapa de relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa.....	121
Figura 35. Percepción sobre las estrategias a aplicar para mejorar la convivencia escolar desde la óptica docente.....	123

INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar es una construcción colectiva que determina la forma en que se relacionan las personas dentro de una comunidad educativa que está fundamentada por el respeto mutuo y las expresiones de solidaridad, de forma recíproca que permiten la expresión armoniosa y pacífica entre los actores educativos promoviendo la resolución efectiva y sin impedimento de las situaciones de conflictos y/o desacuerdos.

En este sentido, es necesario que las gestiones y estrategias educativas que se realicen en pro de promover la convivencia escolar tomen en consideración el nivel de complejidad que la caracteriza y su concepción como un proceso multifactorial, donde no sólo la escuela tiene incidencia puesto que el ambiente escolar es el punto en el cual converge los estilos de crianza de cada uno de los actores educativos.

De acuerdo con Pérez De la Rosa y Santillán (2018), el proceso de crianza y el sistema de valores, creencias y tradiciones que son inculcadas por los padres a sus hijos es un factor que afecta de manera significativa la convivencia en la escuela, porque es el hogar donde se enseñan las primeras reglas para convivir en sociedad. Por el ejemplo, si el docente ha recibido un estilo de crianza basado en el diálogo como herramienta para resolver conflictos, este empleará medidas pacíficas para el abordaje de las situaciones conflictivas en sus sesiones de clases; caso contrario, recurrirá a la agresión verbal o física, lo que acarrearía graves consecuencias para su vida profesional y lo mismo ocurre en el caso de los estudiantes.

En este sentido, el estudio tiene como propósito establecer la vinculación entre los estilos de crianza parental y la convivencia escolar en los estudiantes del 2do grado de secundaria de la Institución Educativa “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II- Ayacucho; partiendo de la importancia que tienen las enseñanzas recibidas en el hogar, durante el

proceso de crianza en el establecimiento de las relaciones sociales entre los actores comunitarios y educativos en la formación de estudiantes bajo los principios de educar para la paz y convivencia. Por el cual surge la preocupación de responder a la siguiente pregunta ¿con influye los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2º grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepta II – Ayacucho, 2019? Dar la respuesta a la pregunta planteada, permitió conocer y analizar como los estudiantes provenientes de un modelo de parentalidad positiva y negativa pueden desarrollar diferentes comportamientos que pueden afectar su aprendizaje.

La tesis tiene como objetivo general analizar la influencia de los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2º grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepta II – Ayacucho, 2019, analizando estilos de crianza positivo y negativo de las familias y la percepción que ellos tienen; para proponer medidas de mejoría.

Para ello, la investigación adoptará el enfoque cualitativo a través de un caso de estudio y está concebida bajo la siguiente estructura:

En el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema mediante la descripción de todos los elementos que lo caracterizan y su formulación. Además, en el apartado se muestran los objetivos establecidos para el estudio, tanto a nivel general como específico, la justificación de la investigación, su relevancia social, viabilidad y factibilidad.

En el capítulo II, se desarrolla el marco teórico y se presentan los antecedentes internacionales y nacionales, base teórica, la definición de conceptos básicos; así como, se desarrolla el marco normativo y sistema de variables establecido para la investigación.

En el Capítulo III, se definen los aspectos metodológicos empleados para llevar a cabo la investigación tales como: tipo, nivel y diseño del estudio, la unidad de análisis, población, muestra y las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de los datos e

informaciones; también se establece las técnicas para procesar y analizar la información recabada.

En el capítulo IV, se presentan los resultados obtenidos y su correspondiente interpretación y discusión, fundamentado en un contraste con las bases teóricas y el marco referencial, lo cual facilitan la precisión de las conclusiones y recomendaciones en función de los resultados y hallazgos del estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Hasta ahora las investigaciones que han abordado el proceso de crianza y su incidencia sobre la socialización y desarrollo infantil han sido claves para comprender la complejidad de la estructura social del individuo a lo largo de toda su vida; al respecto, Martínez y García (2012) considera que, la mayoría de estos estudios se han centrado en las relaciones que el infante puede establecer con las personas que lo cuidan y protegen entre quienes figuran los padres biológicos o adoptivos, los abuelos, los padres sustitutos u otro cuidador primario o figura con la cual establecerá relaciones consistente durante su vida.

A mediados del siglo XX, aparecen los primeros estudios correlacionales para identificar los patrones de crianza asociados a ciertas conductas y competencias en niños en edad escolar, estas fueron investigaciones independientes basadas en el apoyo y el control, las cuales intentaban establecer la relación entre los estilos de crianza aplicados por los padres y las habilidades, competencias y comportamientos positivos y negativos asumidos por los niños en la escuela. Sin embargo, sus diseños experimentales asumían un contexto pasivo, constante e invariable que no permitía establecer la incidencia del medio ambiente en los patrones de crianza aplicado por los padres y obviaban el proceso de interacción entre pares, es decir, la convivencia con sus similares.

De acuerdo con Torres et al. (2008), la crianza es un proceso dual donde se informa y se forma las actitudes, valores y comportamientos en un individuo a partir del intercambio biunívoco entre las personas que integran un mismo conjunto social, donde se van formando entre sí y moldeando ciertos patrones conductuales de acuerdo a las reglas que definen la

convivencia en sociedad. En este sentido, los padres son los principales promotores del desarrollo de los hijos, siendo ellos los primeros en practicar los estilos de crianza que influyen en la forma en cómo socializan sus hijos. La familia es el primer grupo donde se implementan este tipo de estrategias, es decir, se definen lo que los padres desean que ocurra respecto a sus hijos en el futuro; así como, los medios para alcanzar esos estados deseables. Para Rodrigo y Palacios (1998), ser padres es asumir la ejecución del proyecto de educación de sus hijos que tendrá incidencia en todas las etapas de sus vidas, ya que fortalece su supervivencia y promueve su crecimiento, desarrollo y socialización mediante un clima afectivo que les brinda el apoyo y el estímulo necesario para desarrollar sus habilidades sociales.

Este proyecto educativo de crianza está compuesto por una serie de estrategias y prácticas educativas que aplican los padres, las cuales han sido concebidas de generación a generación (transmitidas de abuelos a padres y estos a sus hijos), que no necesariamente han sido instruidas por profesionales, sino que, son el resultado de la aplicación de un sistema de valores y creencias que se adapta y fortalece a través de los años, adecuándose a las características que definen a la sociedad actual. Según Torio et al. (2008), estas pautas para criar a los hijos representan la manera en que los adultos actuarían en relación a la conducta asumida por los niños en la cotidianidad y la forma en que se relacionan, interactúan y resuelven sus situaciones de conflictos.

De un modo genérico, Izzedin y Pachajoa (2009), define la crianza como un proceso psicosocial que abarca la formación y el entrenamiento de los hijos por parte de sus padres, representantes, cuidadores y/o protectores, contemplando los aspectos inherentes a su alimentación, salud, la definición de los ambientes tanto físicos como social y el conjunto de aprendizaje que puede vivir el niño en su casa, que determina su identidad como un ser social. Por su parte, Torio et al. (2008, p. 62) considera que la crianza delimita todos aquellos

“esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas paternas a unas pocas dimensiones, que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar”.

En este sentido, la crianza como proceso comprende las pautas o normativas asumidas por los padres para moldear la conducta de sus hijos, sobre la cual inciden otros factores como la cultura y el medio ambiente; las prácticas de crianza es el conjunto de acciones que se van ejerciendo dentro del entorno familiar permiten la construcción de las múltiples relaciones que pueden generarse entre los miembros; así mismo, la idiosincrasia de cómo los padres deberían criar a sus hijos.

En opinión de Solís y Díaz (2007), las creencias para criar pueden no estar vinculadas con las prácticas, ya que una corresponde a los patrones preestablecidos sobre el modo en la que debe plantearse la crianza y la otra definen los comportamientos específicos realmente asumidos por los padres para guiar el proceso de socialización de estos, el cual puede estar fundamentado en dos dimensiones: el control y el apoyo, los cuales terminan definiendo los modelos o estilo de crianza parentales.

Históricamente, los estilos de crianza han oscilado entre un modelo autoritario y el permisivo pese a su transformación a lo largo de tiempo, la predominancia de ambos modelos ha sido determinante. Al respecto, Varela et al. (2019), señala que los aportes pedagógicos durante el siglo XX han permitido cuestionar la pertinencia del autoritarismo y el castigo físico como estrategias educativas, a la par de ayudar a entender el complejo desarrollo de la infancia y sus relaciones con la cultura, la educación y la familia. Así mismo, los movimientos y fenómenos sociales también han ejercido su influencia en las prácticas de crianzas, principalmente, las transformaciones sociales impulsadas por el alcance de las tecnologías de información y comunicación, los avances experimentados en ciencias como la psicología infantil, la integración de la mujer al proceso social del trabajo, la disminución del tamaño de

las familias, las ideologías de género, entre otros, que han modificado notablemente, tanto la práctica como el estilo de la crianza en los países latinoamericanos.

En el estudio de Franco et al. (2014), se refleja que las estrategias aplicadas por padres en la región son mayoritariamente de tipo disciplinarias con el propósito de establecer los límites basado en un sistema de normas con sanciones, que van tornándose más fuertes en la medida en que los niños transitan hacia la adolescencia, período durante el cual los padres adaptan las estrategias de crianza a los cambios físicos, hormonales y psicológicos que sus hijos experimentan en la adolescencia. No obstante, estos investigadores consideran que no existe un modelo o estilo de crianza puro y que este tiende a ser variable dependiendo de la edad, género, grupo familiar y características socioeconómicas y culturales de la familia.

En el caso de Perú, los estilos de crianzas tienen la misma tendencia al resto de los países latinoamericanos, mostrándose como una combinación entre los modelos autoritario definidos por Baumrind (1966), citado por Castillo Castro (2016, p. 6).

Por su parte, el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2017), detalla en su estudio los estilos de crianza existentes en el país, donde el 86% de los padres en Perú consideran que es importante promover la obediencia en sus hijos en vez de los valores inherentes a la responsabilidad sobre sus propias acciones y el pensamiento libre; por lo cual, se puede afirmar que el estilo de crianza vertical y autoritario es el modelo más predominante en la sociedad peruana frente al modelo emergente horizontal y democrático que promueve los valores de responsabilidad y autonomía en los niños; sin embargo, este estilo de crianza tiende a ocultar situaciones de maltrato y violencia infantil porque las estrategias de crianza aplicada tienen como propósito el dominio y el control de los niños.

Esta realidad se extiende a lo largo de la geografía peruana y específicamente en la zona Sur del país, el 80.9% de los padres encuestados se inclinan hacia la obediencia; mientras que, 17,9% considera que promover la responsabilidad de los niños frente a las consecuencias de

sus actos, es importante. Específicamente, en la zona Andina la revista l'Institut Français d'Études Andines (2013), citada en la investigación de Quispe (2020, p. 20), señala que en el contexto rural andino prevalece la enseñanza basada en la transmisión de los valores culturales propios de la región andina donde el aprendizaje está basado en la observación e imitación de los adultos mayores, la participación de los niños y jóvenes en las actividades domésticas, económicas y productivas que coadyuvan a la formación práctica de los niños y promueve la toma de decisiones y el ejercicio de responsabilidades dentro de las familia como parte del impulso para llegar a ser independientes desde muy jóvenes.

Indistintamente del modelo de crianza aplicado, la convivencia escolar está determinada en una proporción por la capacidad socializadora que los niños y adolescentes forjan en sus hogares a través de la crianza. De acuerdo con Pérez y Santillán (2018), la convivencia en el contexto escolar es una pieza fundamental del proceso de formación de los alumnos, en el cual aplica los principios, valores y normas aprendidos en su primer entorno social, es decir, en el hogar; el educar para convivir incide positivamente en el aprendizaje de los contenidos académicos afianzando todo el sistema de valores que el estudiante trae desde la familia.

De esta manera, se puede afirmar que la convivencia escolar es un proceso complejo y muy sensible a los factores inherentes a las prácticas de crianza que han sido implementadas por los padres para delimitar y moldear el comportamiento social de sus hijos; de modo que, si desde el hogar se ha fomentado prácticas positivas para el abordaje de las situaciones conflictivas, entonces se tendrá un niño, adolescente o joven y posteriormente, será un ciudadano capaz de resolver pacíficamente sus conflictos; sin embargo, la violencia escolar es un fenómeno que crece aceleradamente en los países del mundo donde son cada vez más frecuentes los episodios de acoso escolar, ciberviolencia, elevado nivel de agresividad en los

alumnos, expresiones de violencia verbal y psicológica que terminan por manifestarse a través de la violencia física con graves repercusiones para las víctimas.

A nivel nacional, el Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar del Ministerio de Educación del Perú (SISEVE) (2019), reportó que el número de casos de violencia durante ese año alcanzó los 26.446; además, señalan que la violencia verbal es la que más ejercen los estudiantes en las escuelas, sobre todo en las instituciones públicas de nivel secundario. Adicionalmente, un estudio longitudinal del Ministerio de Educación (2013-2018), desde la plataforma evidenció que desde el 15 de septiembre del 2013 hasta el 30 de noviembre del 2018, el 84% de casos reportados de violencia escolar provienen de escuela públicas y el 51% de los reportes corresponden a estudiantes varones.

Aliaga (2017), refleja en su investigación la realidad de violencia escolar en el Departamento de Ayacucho durante el período comprendido entre el 2012 y 2014, donde las agresiones físicas y verbales entre los estudiantes son las manifestaciones de violencia más predominantes en las instituciones educativas, tanto en las áreas rurales como urbanas del departamento; situación ésta que se ve agravada por la práctica del llamado código del silencio que impide a las víctimas dar a conocer los abusos a los que son sometidos por parte de sus compañeros. De acuerdo con Contreras (2020), en la Plataforma del SISEVE entre el año 2016 y 2019 fueron reportados 507 casos de violencia escolar en la región de Ayacucho, de los cuales 80,27% corresponden a instituciones públicas, siendo las amenazas y las conductas de intimidación las expresiones de violencia más comunes.

Todos estos precedentes son una clara evidencia de la situación actual a la que se ven expuestos los estudiantes, y además demuestra la ineficiencia de las medidas adoptadas para enfrentar el fenómeno de violencia escolar, pese a lo establecido por el Ministerio de Educación (MINEDU) (2021), acerca de que la convivencia escolar debe ser entendida como una construcción colectiva, diaria y cotidiana, cuya responsabilidad debe ser compartida por

directivos, maestros, personal administrativos, estudiantes y padres de familias. En este contexto, la formación recibida en el seno de la familia como principal núcleo educativo es de vital importancia para promover la convivencia escolar, considerándolo como uno de los elementos socializadores más influyentes en desarrollo personal y socio afectivo de los estudiantes (Suárez y Vélez, 2018).

Según Bolaños y Stuart (2019), una buena convivencia escolar estará condicionada por una óptima composición familiar y el conjunto de enseñanzas y valores que este aporte, de tal manera que, pueda influenciar positivamente en el proceso de socialización y educacional de sus progenitores, sobre todo en la etapa escolar.

Rivadeneira et al. (2021) afirma que, los estilos de crianza determinarán las conductas asumidas por los estudiantes en la escuela, refiriéndose a estos como el “patrón general de actitudes que proveen el contexto emocional en el que los adultos se expresan y son interpretados por el niño/a o adolescente” (p.19).

Darling y Steinberg (1993, como se citó en Richaud et al., 2013), señalan que, dichos modelos de crianza responden a la combinación de actitudes que son ejercidas por los padres hacia los niños que son determinantes para la construcción de un clima emocional, en el cual los padres puedan actuar para guiar a sus hijos.

El tipo de estilo parental que se desarrolla en una determinada familia constituye un factor fundamental en el desarrollo socioemocional y conductual de los hijos, es decir, la forma en cómo son criados los menores, las reglas que puedan o no establecerse en un hogar, la manera y continuidad con la que se les demuestra afecto, cariño, confianza, etc., van a permitir comprender el por qué los estudiantes se comportan de cierta manera en la escuela. Específicamente, en la Institución Educativa Juan Mendoza Quispe, se evidencia un alto índice de conductas indisciplinadas durante el desarrollo de las asignaturas, son constantes las agresiones físicas y sobre todo verbales entre estudiantes, es común la desobediencia y rebeldía

para acatar las normas definidas en la escuela y un elevado incumplimiento de los deberes académicos.

Todas estas conductas han generado un clima conflictivo y de tensión en las aulas, dificultando aún más las relaciones saludables entre los distintos actores de la comunidad educativa, lo cual impide la consolidación de un clima escolar propicio para garantizar la convivencia escolar. La mayoría de los estudiantes atendidos en esta institución educativa provienen de familias disfuncionales, donde sólo tiene el acompañamiento de uno de sus padres y en algunos casos, de ninguno.

Por otro lado, es necesario considerar los factores socioculturales que caracterizan a las familias de los estudiantes, las cuales mantienen un arraigo a ciertos patrones culturales donde la mayoría de las funciones afectivas de cuidado y protección recaen en la madre.

Dentro de este contexto, surge la necesidad de analizar el significado social entre pares dentro del plantel educativo y relacionarlo con los estilos de crianza parental ejercido por los padres y su repercusión en la convivencia escolar de los alumnos del 2do grado de secundaria de la I.E. Juan Mendoza Quispe” Mollepata II- Ayacucho, con el propósito de conocer el vínculo existente entre ambas variables y presentar sugerencias que permitan mejorar la convivencia escolar desde una visión integradora y holística.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo influyen los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2º grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II- Ayacucho, 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cuáles son los beneficios que genera la crianza parental positiva en la convivencia escolar de los estudiantes de 2° grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II- Ayacucho, 2019?
- b. ¿Cuáles son los perjuicios que genera la crianza parental negativa en la convivencia escolar de los estudiantes de 2° grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”?
- c. ¿Cuáles son las estrategias que plantean los estudiantes para mejorar la convivencia escolar en la I.E. “¿Juan Mendoza Quispe”, Mollepata?

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar la influencia de los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2° grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II- Ayacucho, 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- a. Analizar los beneficios que produce la crianza parental positiva en la convivencia escolar de los estudiantes del 2° grado de secundaria de la IE “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.
- b. Analizar los perjuicios que produce la crianza parental negativa en la convivencia escolar de los estudiantes de 2° grado de secundaria de la IE “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.
- c. Conocer y analizar las estrategias que plantean los estudiantes para mejorar la convivencia escolar en la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata.

1.4. Justificación

El trabajo de investigación tiene como finalidad realizar un análisis social acerca de la incidencia los estilos de crianza parentales empleados por los padres de los alumnos del 2° grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” del distrito de Ayacucho 2019, en la convivencia escolar. En este sentido, la situación de escasa tolerancia, los conflictos entre los estudiantes, expresiones de violencia verbal y física, intimidaciones y hostigamiento, entre otras manifestaciones que afecta el ambiente escolar en la mencionada institución educativa, han motivado la realización del presente estudio que busca profundizar en las prácticas y creencias de crianzas aplicada en el hogar y cómo este modelo de formación a lo interno de las familias es un elemento capaz de generar las conductas y comportamiento que invalidan de cierta forma la capacidad socializadora y mediadora de los alumnos.

La investigación busca responder una serie de interrogantes en torno a las causas de las conductas violentas que están relacionados a los estilos de crianza familiar y su influencia sobre los niveles de convivencia actuales para la población de estudiantes del 2° grado educación secundaria, manteniendo su punto focal en las reflexiones que se pueden derivar de los resultados obtenidos y en las estrategias que tanto padres como docentes y personal educativo pueden aplicar para disminuir los índices de violencia escolar y lograr una mejora sustancial en el ambiente escolar basado en los principios de reconocimiento y respeto entre los estudiantes y el resto de los actores de la comunidad educativa.

1.4.1. Justificación teórica

A nivel teórico, el estudio busca enriquecer la información existente acerca de los modelos y creencias de crianzas aplicados por las familias en el departamento de Ayacucho basado en el estudio de los patrones conductuales de un conjunto de estudiantes de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” que permitirán caracterizar los estilos de crianza para ser analizarlos

en función de conocer su incidencia en la convivencia escolar; de este modo, los resultados obtenidos formarán parte de ese cúmulo de conocimientos ya existentes en el ámbito educativo que servirán de base referencial para futuras investigaciones o estudios, aportando información relevante sobre las categorías de estudio, y de esa manera generar y actualizar los conocimientos sobre los estilos de crianza aplicados en esta región.

1.4.2. Justificación metodológica

La investigación requiere de un desarrollo metodológico que permita el alcance de los objetivos planteados y brindar una respuesta social a las interrogantes planteadas en torno a la influencia de los patrones de crianza sobre la convivencia escolar en los estudiantes del 2º grado de secundaria de la mencionada institución educativa. Este proceso científico servirá de guía para otros estudios que deseen profundizar en el abordaje de las variables de estudio establecidas en la presente investigación, validando de esta manera la dinámica metodológica, las técnicas e instrumentos empleados tanto en la recopilación de datos e información como en el análisis de los mismos.

Por otra parte, la investigación plantea cómo puede abordarse de manera sistemática y social las situaciones de conflictividad escolar desde un enfoque transversal hacia esos estilos de crianza familiar que influyen en la generación y fortalecimiento de conductas que afectan la capacidad de convivir de los escolares; siendo la intención final lograr la participación activa de los padres en las soluciones y estrategias planteada a nivel educativo para promover la convivencia escolar y reducir los índices de violencia en el ámbito escolar.

1.4.3. Justificación práctica

La investigación obedece a una situación de la vida cotidiana dentro de la institución educativa, ya que la violencia es una problemática en auge en el contexto escolar afectando de

manera significativa la convivencia entre los actores de la comunidad escolar y con incidencia negativa en el proceso de aprendizaje. En este sentido, el estudio pretende dar respuestas y orientaciones desde la perspectiva del Trabajo Social a los docentes, directivos, padres y representantes en función de mejorar el clima escolar, propiciar el respeto a las normas de convivencia y aumentar la práctica de los valores entre la población estudiantil.

1.4.4. Relevancia social

El presente estudio tiene relevancia social, ya que aborda una problemática compleja y multifactorial desde el punto de vista social de manera que, los resultados obtenidos servirán de evidencia de valor para orientar estrategias y acciones que permitan atender de manera temprana todos los elementos que pueden generar comportamientos adversos a los principios de convivencia que deben prevalecer en el ambiente escolar.

El estudio está enfocado en los sujetos activos de la comunidad educativa como principales beneficiarios de las acciones, estrategias y recomendaciones que arrojen el análisis de los estilos de crianza como un factor que afecta la consolidación de los espacios de convivencia, de manera que los padres podrán reconocer conductas inapropiadas para incidir en su corrección y fortalecer la relación con sus hijos, garantizando su inserción en la sociedad con las competencias y habilidades necesarias para el establecimiento de armoniosa relación con su entorno.

1.4.5. Viabilidad y Factibilidad

La investigación es viable porque desde las prácticas preprofesionales del Trabajo Social, se tuvo acceso a la institución educativa para conocer el contexto escolar, observar el comportamiento de los estudiantes e identificar posibles tendencias de violencia escolar que dificultan la consolidación de un clima de verdadera convivencia entre los escolares. Por otra

parte, las unidades de estudio representadas por los estudiantes, padres de familia y docentes del 2° grado de educación secundaria de la mencionada institución escolar, quienes prestaron su colaboración en función de lograr la aplicación de los instrumentos que facilitaron la recolección de los datos e informaciones de interés para dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados en esta investigación.

Asimismo, la investigación contó con factibilidad ya que he dispuesto de los recursos económicos, humanos y materiales para realizar todo el proceso investigativo, contando además la disponibilidad de tiempo e información documental necesarios para el estudio. Es importante mencionar que, debido al panorama social actual, producto de la pandemia de la Covid – 19, la recopilación de la información se realizó a través de las plataformas digitales tales como: Zoom, Google Meet y WhatsApp, garantizando el cumplimiento de los tiempos estipulados en el cronograma de trabajo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.2.1. Antecedentes internacionales

Pérez y Santillán (2018), en su investigación sobre los “*Estilos de crianza parental en la convivencia escolar en niños de 5 a 6 años*”, de la Universidad de Guayaquil – Ecuador; la cual, fue realizada con el objetivo general fue “determinar los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los niños de 5 y 6 años de la escuela Rosa Elena Vicuña”. La investigación se ejecutó bajo un enfoque mixto, nivel descriptivo, los métodos de investigación utilizados fueron de tipo inductivo – deductivo y analítico sintético. Las técnicas utilizadas fueron la observación, la encuesta y la entrevista. Por último, la propuesta de esta investigación se basó en la formulación de talleres para los representantes legales con la intención de lograr una mejora en la convivencia escolar en los niños, fortalecer las relaciones interpersonales, impulsar el adecuado manejo de situaciones de conflictos y fortalecer los valores desde la casa. Se concluyó que la convivencia escolar es pilar de gran importancia en el proceso de aprendizaje que facilita el desarrollo personal y social del niño y que puede ser complicada debido a las diferentes costumbres, gustos y crianza recibida.

Esta tesis de investigación será de gran utilidad para el presente estudio que se realizará en la Institución Educativa “Juan Mendoza Quispe”, en vista de abordar las mismas variables de estudio: los estilos de crianza parental y la convivencia escolar. Esto permitió tener una orientación en relación a la vinculación de las variables y el grado de influencia que puede llegar a tener el patrón de crianza de los estudiantes con la construcción de la convivencia escolar, guiando las estrategias que puedan recomendarse para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre los integrantes de la escuela, el manejo de conflictos y la práctica de ciertos valores desde el hogar; también, ayudará a comprender el proceso de

convivencia y como un clima escolar que permite valorar los comportamientos y actitudes de los estudiantes y así fortalecer la convivencia escolar positiva.

Herrera y Paredes (2018), en su investigación *“Estilos de crianza y el bullying en adolescentes de 13 a 19 años del colegio “Ecuatoriano Suizo” en el año lectivo 2017- 2018”* de la Universidad Central del Ecuador, se plantearon como objetivo general describir los estilos de crianza y el bullying en adolescentes de 13 a 18 de la institución mencionada. Este estudio tuvo un enfoque cualitativo de tipo descriptiva y diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 200 adolescentes entre 13 a 18 años de edad. Se utilizaron los instrumentos de escala de estilos de crianza de Steinberg y el cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales (Secundaria) Ortega, R., Mora-Merchán, J.A. y Mora, J. Se concluyó, que el estilo más sobresaliente en la crianza de los adolescentes entre 13 a 18 años del mencionado colegio es el autoritativo con un 32,5%, el cual se caracterizado por un patrón de crianza en el que los padres, si bien implantan reglas y normas, son más abiertos al diálogo y entendimiento con sus hijos; manejando la conciliación y el afecto sin dejar de lado la disciplina.

Este estudio será relevante para la presente investigación porque tiene un aporte sustancial en la conducta de los niños y jóvenes cuando en su hogar se desarrolla un estilo de crianza bajo el estilo autoritativo. Es así que, esta investigación guardará estrecha relación con el primer objetivo específico que se centra en analizar los beneficios que produce una crianza parental positiva y su repercusión con la consolidación de la convivencia escolar.

Gutiérrez et al. (2016), sobre *“El rol de la familia en el fomento y fortalecimiento de la convivencia escolar del IED Charry”* de la Universidad de La Sabana – Bogotá, se planteó como objetivo general identificar cuál es el rol de la familia en la construcción e implementación de una estrategia de promoción y fortalecimiento de la convivencia escolar. El enfoque de la investigación fue de tipo cualitativa, utilizando una muestra conformada por

3 grupos: familias, docentes y estudiantes; como técnica se empleó la entrevista semiestructurada y los grupos focales. Los resultados permitieron identificar que, en la dinámica familiar interna hay maltrato físico y verbal por parte de los padres hacia los hijos, el cual se agudiza a través de los hermanos mayores quienes también ejercen cierto tipo de violencia en los niños, afectando su estabilidad socioemocional que terminan reflejando en el ámbito escolar a través de su comportamiento. En la investigación tanto las familias como los docentes, reconocen a los padres como los primeros educadores de los niños y que la formación que les brinden ayuda les ayuda a prepararse y aprender a vivir en sociedad.

Este estudio es de relevancia porque evidencia los efectos negativos que desencadena un estilo de crianza con rasgo de violencia intrafamiliar y cómo esto puede afectar e incidir en la conducta de los menores y en su estado emocional; siendo orientador al momento de abordar lo establecido en los objetivos específicos de la presente investigación que se proponen entre otras metas identificar el impacto que tienen los estilos de crianza negativos en la generación de la violencia escolar.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Espinoza et al. (2022), en su artículo de investigación sobre los *“Estilos parentales y disciplina escolar en Perú”*, realizado con el objetivo de establecer una relación entre ambas variables a través de una investigación bajo el método hipotético – deductivo, pues a través de la observación se plantearon unas premisas como punto de partida del estudio; además, emplearon una muestra censal de 136 estudiantes del Colegio José Abelardo Quiñonez Gonzáles de los Olivos y para la recolección de la información utilizaron dos cuestionarios de preguntas cerradas y los instrumentos empleados tanto en la evaluación de los estilos parentales como de la disciplina escolar fueron dos cuestionarios con una escala de Likert, los datos obtenidos fueron procesados estadísticamente a través del SPSS 24 para el cálculo del

estadístico de correlación con el Rho Spearman. Los resultados obtenidos en el estudio comprobaron la correlación existente entre los estilos parentales y disciplina escolar, que permite inferir que a mejor empleo de estilos parentales mejor es la disciplina escolar y viceversa. En este caso, el estilo autoritario y la disciplina escolar tienen una relación óptima moderada con un 34,6% de correlación; mientras que el estilo de crianza permisivo tiene una correlación baja con 26,2% y el estilo autoritativo guarda una relación considerable de 67,4% con la disciplina escolar. El estudio refiere que la disciplina abarca la conducta asumida por los estudiantes dentro de la escuela, en especial, con el resto de sus compañeros y profesores; en este sentido, el comportamiento que tienen en sus hogares se refleja positiva o negativamente en la institución siendo determinante en la convivencia escolar.

En particular este estudio, permite valorar a la disciplina como un factor central entre la convivencia escolar y los estilos de crianza parental, que definen el comportamiento que puede asumir un estudiante en la escuela durante la convivencia con el resto de la población escolar. En este sentido, sirve de orientación al presente estudio para evaluar indirectamente los patrones disciplinarios en el hogar, ya que se reflejan en la conducta que asume el estudiante en el contexto educativo.

Barrantes (2021), en su investigación “*Convivencia escolar y estilos parentales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa N° 15079 Villa María – Cieneguillo Centro – Sullana*”, se planteó como objetivo general determinar la relación entre la convivencia escolar y los estilos parentales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa N° 15079 Villa María – Cieneguillo Centro – Sullana. El estudio es de tipo no experimental de corte transversal, presentando un diseño descriptivo-correlacional y la muestra estuvo conformada por 150 estudiantes, como instrumento aplicó el cuestionario. Los principales resultados a nivel descriptivo, evidenciaron que el 89,3% los estudiantes tienen un regular nivel de convivencia escolar y en cuanto a los estilos parentales el 88%

evidenció que en sus hogares se desarrolla un estilo de crianza democrático; además los datos obtenidos permitieron establecer una relación entre la convivencia escolar y los estilos parentales en estudiantes, obteniendo un valor del estadístico Tau-b de Kendall de 0,131 con un nivel de significación de 0,046 y un valor de Gamma de 0,772 que permitió afirmar que en términos generales la convivencia escolar y los estilos de crianza se asocian de manera significativa.

Con este estudio, ya hay precedente de que los estilos de crianzas asumidos por los padres en el hogar están asociados a la conducta de los niños en la escuela; por lo tanto, inciden en la convivencia escolar pudiendo afirmar que hay una relación directa entre estas variables como se pretende conocer en la presente investigación al demostrar el impacto positivo o negativo que puede tener los modelos de crianza en la convivencia escolar.

Linares (2019), en trabajo sobre la “*Influencia de los estilos de crianza parental en la conducta de los estudiantes de la I.E.P. Jorge Chávez – Macusani 2017*”, estableció como objetivo general determinar la influencia de los estilos de crianza parental en la conducta de los estudiantes de la institución educativa; empleando para ello, una investigación de tipo básica con un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional-causal y un diseño no experimental. Se empleó el muestreo no probabilístico resultando como muestra 93 estudiantes, como técnica se utilizó la encuesta y como instrumento un cuestionario. Los principales resultados revelaron que el 35% de las familias ejercen un estilo de crianza autoritario, el 59.1% de los estudiantes que desarrolla conductas agresivas señalaron que la forma habitual que utilizan sus padres para reprenderlos es el castigo severo. Asimismo, el 1.1% de los estudiantes reciben afectividad de parte de sus progenitores. Se concluyó que, los estilos de crianza parental influyen significativamente en la conducta de los estudiantes; la mayoría de los padres practica un estilo de crianza autoritaria y esto ocasiona que los estudiantes presenten conductas agresivas; además los padres no establecen una adecuada

comunicación y afectividad con los integrantes de su familia corrigiendo las infracciones o errores de sus hijos de manera violenta y generando una respuesta agresivas de sus hijos que termina por convertirse en un patrón conductual en los estudiantes.

Esta investigación es de interés para el estudio, pues evidencia no solo la relación entre las variables, sino que, también pone de manifiesto los perjuicios que se originan de estilo de crianza autoritario y violento con escasa comunicación con los hijos, hechos que afectan su desarrollo integral tanto en el hogar como en la escuela, incidiendo en el comportamiento de los alumnos con sus similares y en la generación de manifestaciones de violencia que influyen en la convivencia escolar.

2.1.3. Antecedentes regionales:

Lara (2021), realizó un estudio sobre los “*Estilos de crianza y rendimiento académico en estudiantes del nivel secundario de una Institución Educativa, Ayacucho, 2021*”, el objetivo de esta investigación se realizó con el fin de establecer la relación existente entre los estilos de crianza y el rendimiento académico en los estudiantes de 3^{er} y 5^{to} de secundaria de la Institución Educativa Pública de Vilcas Huamán en Ayacucho, a través de una investigación con enfoque cuantitativo, básica, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población en estudio estuvo integrada por 239 estudiantes de los niveles anteriormente descritos y mediante un muestreo no probabilístico se tomó la totalidad de la población como muestra. Los resultados permitieron establecer un nivel de correlación directa y significativa entre las variables de estudio. Específicamente, en la dimensión para el control conductual se obtuvo una correlación positiva moderada y fuerte con el desempeño estudiantil, mientras que en autonomía psicológica la correlación fue de 0.621, indicando relación positiva moderada fuerte al igual que en la dimensión compromiso y rendimiento académico. Entre las conclusiones de la investigación se destaca que, en la región prevalece

una tendencia ortodoxa en el modelo de crianza de los niños y en especial en la ciudad de Vilcas Huamán, es costumbre que los padres apliquen formas tradicionales en la corrección de conductas inapropiadas en sus hijos; sin embargo, el estudio concluye que no resulta ser un estilo de crianza favorable para que los niños desarrollen su habilidades y capacidades en la escuela y afectan su rendimiento escolar.

En este estudio se abordan los modelos de crianza parental desde la relación con el desempeño de los estudiantes en la escuela; dejando claro que una de las dimensiones que más inciden en los resultados académicos es el control de la conducta; si los padres son más controladores y dominantes con sus hijos con una tendencia autoritaria, sin establecer los lazos afectivos saludables con los estudiantes, estos pueden no alcanzar resultados que les favorezca en el nivel académico. En este sentido, la investigación evidencia los aspectos negativos que pueden generar un estilo de liderazgo autoritario en los estudiantes cuando se ejerce sin la vinculación afectiva adecuada.

Quispe (2020), llevó a cabo un estudio acerca de relación a los “*Estilos de crianza en estudiantes del cuarto y quinto de secundaria de la Institución Educativa “Los Héroes del Perú – Rancho”, Ayacucho 2019*”, que fue realizada con el objetivo de determinar los tipos de estilos de crianza en los estudiantes del cuarto y quinto de secundaria de la institución educativa a través de una investigación bajo el enfoque cuantitativo, aplicada, con nivel descriptivo y un diseño no experimental. La población en estudio la conformaron los estudiantes de ambos cursos y la muestra se calculó por un muestreo no probabilístico con 26 estudiantes. Como técnica para la recolección de la información se utilizó la psicometría y encuesta, el instrumento que se empleó fue la prueba de escala de estilos de crianza de Lawrence Steinberg que fue adaptado en Perú por César Merino (2004) y tiene 22 ítem estructurados con una escala de Linkert. Los resultados arrojados por el estudio, permitieron precisar que el estilo de crianza sobresaliente en los estudiantes es el autoritativo/democrático

con el 62% de las percepciones, lo que se evidencia en el nivel de compromiso, autonomía psicológica y control conductual percibido en los estudiantes, esto permite afirmar que, es un modelo de crianza con resultados positivos en el comportamiento de la población estudiantil de la institución educativa.

En esta investigación, se brinda un importante referente al presente estudio porque muestra los resultados que permiten la aplicación de un modelo de crianza parental basado en el estilo autoritativo/ democrático, fundamentado en el establecimiento de normas y límites de parte de los padres quienes ejercen la autoridad con respeto, motivación y cercanía emocional, promoviendo el crecimiento personal y autonomía de sus hijos, brindándoles la seguridad y estabilidad para construir principios sólidos que los guíen hacia el logro de sus metas.

Benito y De la Cruz (2018), en su estudio sobre *“Estilos de crianza de las estudiantes con conductas agresivas de la Institución Educativa Santa Maria Reyna de Huancayo”* con el propósito de conocer qué estilos de crianza predominaban en la población de estudiantes bajo la formulación hipotética de que era el estilo permisivo y autoritario. La investigación se fundamentó en la teoría de crianza parental de Baumrind y Maccoby; además de considerar la Teoría sistémica de la familia. Para ello, se aplicó una investigación bajo el enfoque cuantitativo, de tipo básica, nivel descriptivo, diseño no experimental de tipo transeccional descriptivo y un método deductivo. El estudio abordó una población de 712 estudiantes de 1ero al 5to grado y la muestra se determinó probabilísticamente, dando como resultado una muestra final de 258 estudiantes; para la recopilación de los datos se empleó la encuesta y como instrumentos se utilizaron dos cuestionarios, el primero de ellos es el Parent Child Relationship Inventory (PCRI), elaborado por Gerard (1994) y modificado en Perú por López y Huamani (2017), el segundo instrumento fue el cuestionario de prácticas parentales (Parenting Practices Questionnaire), elaborado por Robinson y validado en la investigación de

Romero et al. (2006). Los resultados obtenidos permitieron rechazar la hipótesis planteada en torno a los estilos de crianza autoritario y permisivo, pues los datos obtenidos permitieron identificar una predominancia del estilo democrático en los estudiantes que manifestaban conductas violentas.

A través de este estudio, se puso en evidencia que, en algunos casos el estilo de crianza democrático puede estar relacionado a generación de comportamientos agresivos en los estudiantes, demostrándose que tanto el autoritarismo como la excesiva permisividad pueden no ser detonantes de expresiones de violencia en los estudiantes; aportes que son significativos para el análisis de los patrones de comportamiento relacionados a un estilo de crianza que se muestra más positivo que el autoritario y permisivo.

En lo que respecta a los antecedentes locales, no fue posible localizar investigaciones que aborden la relación entre los estilos de crianza parental y la convivencia escolar que puedan servir de referente al presente estudio.

2.2. Base teórica

2.2.1. *Variable estilos de crianza parental*

2.2.1.1. Concepto de estilos de crianza parental

Villegas (s.f), señala que la crianza es un proceso que se origina de manera natural y se cree que cada padre desde el proceso biológico de la concepción está preparado para asumir exitosamente el proceso del ejercicio de la paternidad y maternidad; por lo que la primera referencia de crianza de sus hijos la concibe desde sus propias experiencias.

En este sentido Rodríguez (2020), define los estilos de crianza como un patrón de conducta y actuación que asumen los padres y progenitores para responder a las emociones y sentimiento que en un momento determinado asumen los hijos, con el propósito de moldear y

definir la crianza de los niños. En los estilos de crianza se encuentra implícito todo un proceso de interacción social que genera un impacto, positivo o negativo, en otras personas.

De acuerdo con la autora, los estilos de crianza son muy importantes porque representan los cimientos sobre los cuales se construyen el desarrollo socioemocional de los niños y es determinante para su bienestar presente y futuro, ya que determinará las interacciones a nivel social consigo mismo y con el resto de la sociedad e influyendo en el establecimiento de las relaciones afectivas.

Los estilos de crianza pueden ser positivos, cuando se atienden y satisfacen oportunamente las necesidades emocionales de los niños y se aplica un modelo disciplinario positivo para abordar conductas no adecuadas en los hijos y se propicia el crecimiento, independencia, autonomía y confianza en pro de lograr un equilibrio. También los estilos de crianza pueden llegar a ser perjudiciales para los hijos y generar consecuencias negativas en el comportamiento de los niños.

Para Darling y Steinberg (1993), los estilos de crianza son un conjunto de comportamiento de padres hacia hijos que determinan un clima emocional dentro y fuera del hogar para la interacción, el cual incluyen los gestos, la comunicación y las manifestaciones espontáneas de afecto.

Mientras que Izzedin y Pachajoa (2009), considera que son pautas y normas que los padres implementan frente a los comportamientos que van asumiendo los hijos en la medida en que crecen, los cuales tiene un amplio significado social y cultural, que implica tres procesos a nivel psicosocial, donde además de las pautas, se encuentran las prácticas que cada padre aprende y adopta de sus padres a través de su experiencia propia y las creencias sobre cómo se debe criar a los hijos desde el punto de vista de la sociedad, sus costumbres y normas sociales.

Por otra parte, Jorge y Gonzáles (2017), amplían el concepto y lo definen como un conjunto de conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar; es decir, se refiere la forma en que los padres bajo ciertas pautas o conductas ejercen su rol de paternidad.

En la figura 1, se muestran los elementos que determinan el estilo de crianza parental y determinan las relaciones entre padre e hijos, permitiendo los ajustes del comportamiento de estos en diferentes contextos sociales.

Figura 1

Los elementos que integran los estilos de crianza



Nota: Elaboración propia a partir de Izzedin y Pachajoa (2009).

El estilo de crianza es el punto de convergencia entre las pautas, la práctica y las creencias que tienen los padres para criar a los hijos; siendo las pautas de crianza aquel proceso que permite el acompañamiento, seguimiento y control de la evolución que

experimenta los niños a lo largo de su desarrollo, no existiendo un patrón que agrupe en un solo estilo todas las normas que pueden aplicar los padres para criar a sus hijos, ya que estas pueden llegar a ser diferentes en cada familia.

En este orden de ideas, Tezón (2009), describe a las creencias sobre la crianza como aquellas manifestaciones de la manera de pensar acerca de las cosas y representa la realidad de lo que está sucediendo a partir de la concepción de lo bueno y lo malo que cada padre tiene y que determina su forma de actuar con los hijos frente a determinados hechos.

2.2.1.2. Teorías relacionadas a la categoría estilos parentales

De acuerdo con Esplin (2021), Baumrind en su investigación sobre "Child Care Practices Antecedent Three Patterns of Preschool Behavior" pudo observar a tres grupos de niños en edad preescolar en su entorno natural, llegando a establecer los postulados de su teoría sobre las categorías paternas y el grado de control que pueden ejercer sobre los hijos. De esta manera Baumrind (1991, como se citó en Rojas, 2015) es considerada como la pionera en lo que refiere al tema de estudio, al proponer la "tipología tripartita" al clasificar los estilos de socialización familiar en Autoritario, democrático y permisivo.

En su postulado señala que, aquellos padres que otorgan más importancia a la obediencia de los hijos desarrollan un estilo de crianza autoritario que limita la autonomía de los hijos; mientras que, los padres que ejercen un estilo permisivo, no ejercen control sobre sus hijos y les permiten un mayor grado de independencia y, por último, quienes desarrollan el estilo de crianza parental democrático, buscan controlar el comportamiento de sus hijos, sin hacer uso de la imposición o la fuerza. Asimismo, García y Peraltilla (2019) basadas en la conceptualización de Baumrind, afirman que el proceso de socialización que se ejerce dentro de la familia influye decisivamente en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes.

Sin embargo, en el modelo bidimensional de MacCoby y Martín replantean la tipología de Baumrind al agregar el estilo de crianza negligente, el cual está caracterizado porque los niños presentan una baja respuesta afectiva y un bajo control. Según García y Peraltila (2009), estos estilos de socialización fueron diferenciados por la respuesta afectiva, representado por el grado de cariño y sentimientos que emiten los padres a los hijos, y el tipo de control parental. En la figura 2, se muestra la tipología definida por MacCoby y Martín.

Figura 2

Tipología de MacCoby y Martín

			AFECTO Y COMUNICACIÓN	
			ALTO	BAJO
			Afecto y apoyo explícito, aceptación e interés por las cosas del niño y sensibilidad ante sus necesidades.	Expresiones de afecto controlado, poco explícito, distanciamiento, se muestran fríos e indiferente en las relaciones, hostilidad o rechazo.
CONTROL Y EXIGENCIAS	ALTO	Existencia de normas y disciplina, control y restricciones de conducta y exigencias elevadas.	AUTORITATIVO	AUTORITARIO
	BAJO	Ausencia de control y disciplina, ausencia de retos y escasas exigencias.	PERMISIVO	NEGLIGENTE

Nota. La figura muestra la tipología de MacCoby y Martín (1983). Tomado en cuenta de Huamán y Quezada (2019, p.17).

Posteriormente Musitu y García (2004), como se citó en Estévez et al. (2007), realizan un aporte teórico con una clasificación mucho más amplia, incorporando los aportes anteriores y estableciendo dos elementos principales para determinar la relación entre los estilos parentales: el primero de ellos, por el grado de implicación y de aceptación de los

hijos; mientras que, el segundo está determinado por el grado de coerción e imposición de las decisiones paternas.

Al respecto, los autores, explican que cuando los padres muestran altos niveles de implicación y aceptación es porque muestran afecto hacia sus hijos y buscan canales de diálogo para reprender y reflexionar sobre sus malas conductas; mientras que, los padres con bajos niveles de implicación y aceptación tienden a ser indiferentes ante las conductas positivas de sus hijos; sin embargo, cuando su conducta es inadecuada, probablemente utilizan estrategias coercitivas.

De acuerdo con Esplín (2021), los resultados obtenidos por Baumrind demuestran que los niños que se perciben infelices y desconfiados suelen tener padres poco afectuosos y con una tendencia a ser controladores; no obstante, los niños que llegan a desarrollar un alto nivel de independencia y autonomía tenían a padres que les exigen, pero también, les motivan promoviendo un nivel aceptable de comunicación con sus hijos.

Por el contrario, los padres que no establecían los límites con sus hijos no permitían el desarrollo y madurez de estos. Por su parte, Skinner y Snyder (2005) destacan que en las investigaciones de Baumrind (1966) y Maccoby y Martin (1963), se identifican 06 dimensiones en la crianza parental, las cuales se muestran en el esquema de la figura 3. Estas dimensiones resultan ser los extremos de las dimensiones primarias de calidez, estructura y control. La calidez parental se define como un modelo de crianza basado en la aceptación hacia el niño y esto implica que el padre asume la crianza con expresiones de afectos incondicionales hacia su hijo. Entre tanto, la dimensión de coerción se asume para suprimir aquellas conductas en las cuales los hijos transgreden las normativas familiares, que al combinarse con calidez genera un patrón de crianza donde los padres aplican otras conductas orientadoras, como el consejo u orientación, en vez de los castigos, amenazas y coerción física (Esteve Rodrigo, 2005).

Figura 3

Dimensiones de la crianza parental



Nota: Elaboración propia, según los estudios de Skinner, Johnson, y Snyder. (Skinner y Snyder, 2005).

2.2.1.3. Tipo de estilos de crianza parentales

Históricamente, los modelos teóricos que desarrollan los diferentes estilos educativos de crianza paternos, comienzan a surgir a final de los años 60 e inicios de los 70, como una respuesta a la necesidad científica de explicar y compactar de manera práctica los resultados que de manera dispersa se estaban generando en torno a las prácticas de crianza y su incidencia sobre el proceso de socialización de los hijos (Coloma, 1994).

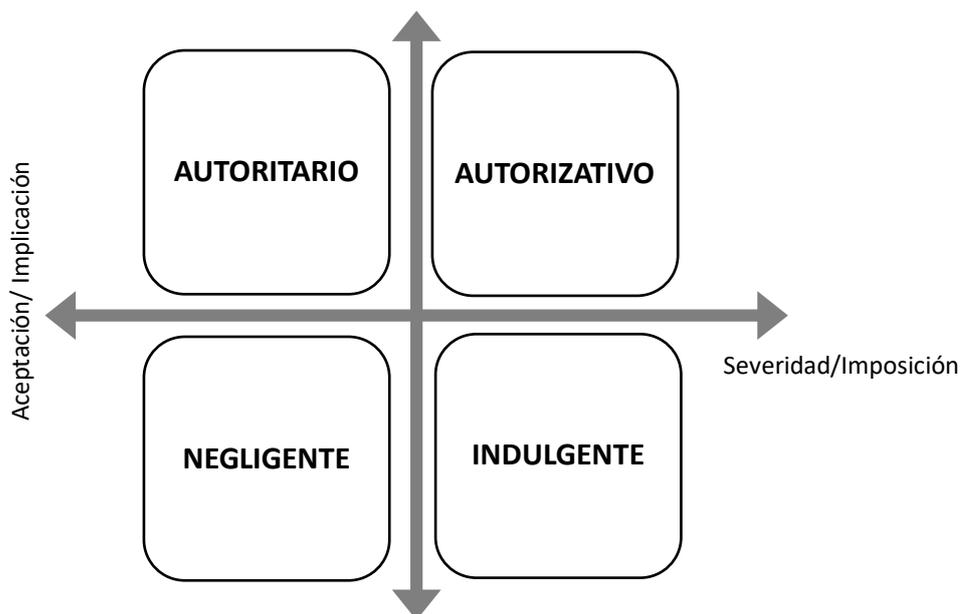
De allí en adelante, se llevó a cabo la depuración de los diferentes modelos y teorías existentes hasta llegar a un modelo relacional que no sólo contempla la relación padres-hijos, sino al contexto en el cual se produce esta interacción. En este caso, se parte de los resultados de la investigación de Bronfenbrenner, 1973 y en Banks, 1983; donde se fundamenta la

práctica educativa parental a las condiciones socioeconómicas de la familia, siendo determinante relación existente entre la división de las clases en la sociedad y las prácticas sociales, hasta llegar a los resultados de las investigaciones efectuadas por Baumrind donde propone que existen dos dimensiones en la relación paterno-filial: la aceptación y el control parental que le permitieron definir tres estilos básicos a través del cual se puede ejercer de manera diferenciada el control de padres sobre hijos que determinan el estilo democrático, autoritario y permiso.

Sin embargo, Maccoby y Martín (1983) al reinterpretar y cruzar las dimensiones establecidas por Baumrind llega a la conclusión de que éstas daban origen a 04 estilos de educativos y añaden el modelo negligente a los tres estilos definidos por Baumrind, los cuales se muestran en la figura 4.

Figura 4

Modelo de socialización bidimensional y tipologías



Nota. La figura muestra el modelo de socialización, de Musitu y García. Elaboración propia. Tomado, de Musitu y García (2006). Padres y maestros, (367), p. 61.

A continuación, se describen detalladamente cada tipo de estilo de crianza:

2.3.1.3.1. Estilo de crianza autoritativo, democrático o parental positiva

De acuerdo con Estévez et al. (2007), el estilo de crianza autoritativo surge cuando el padre actúa con aceptación/ implicación, pero también con severidad/imposición. Se caracteriza porque se promueve la autonomía, pero con límites claros, existe un elevado control razonado de la conducta, los padres muestran apoyo y respeto a sus hijos, se establece el diálogo sobre las demandas de los progenitores y muestran agrado ante comportamientos de conducta positivos. Al respecto, Rafael y Castañedas (2021) considera que en este estilo suelen estar aquellos padres que se relacionan activa y directamente en la crianza de sus hijos, practican la solidaridad y suelen ser padres receptivos, realizando una alta valoración personal de los niños que eleva la autoestima y el autoconcepto de los hijos.

Según Goleman (1998), los padres democráticos, muestran y practican ciertas habilidades emocionales en la crianza de sus hijos; es decir, son capaces de comprender y regular las emociones en aquellos momentos donde aplican disciplina para facilitar el crecimiento emocional e intelectual de los niños transformándolas en lazos de comunicación y afecto con sus hijos.

Es una crianza que promueve la receptividad emocional y, por lo tanto, se enseña a los hijos distintas formas de comunicación para que den a conocer sus opiniones de forma constructiva, que aprenda a proyectarse en el tiempo y planifiquen de manera consciente todos sus proyectos, metas y objetivos a cumplir en la vida. El estilo democrático es entendido también como parentalidad positiva para evitar ambigüedades con el término de democracia, en donde muchas veces se le ha confundido con el abandono de exigencias o reglas (Capano y Ubach, 2013).

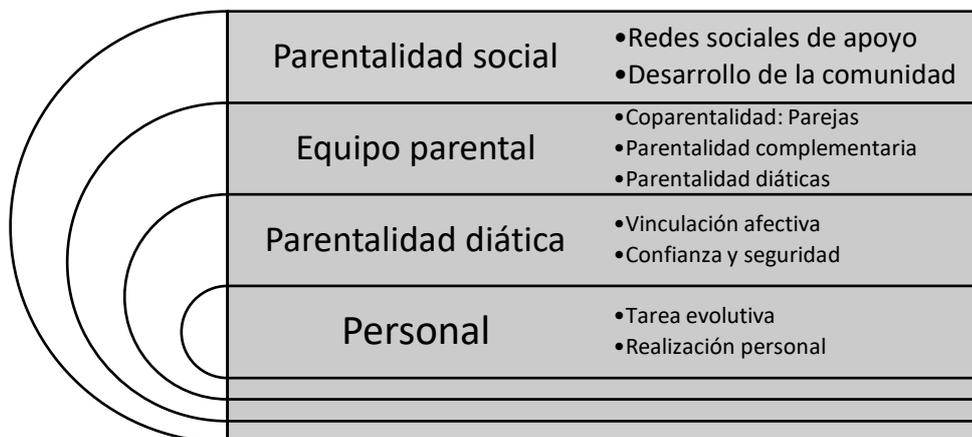
Según Torio (2018), en este enfoque los padres y madres tienen como principal preocupación el bienestar y el desarrollo saludable de sus hijos; en tal sentido, deben educarlos de la mejor forma posible para que puedan desempeñarse de forma efectiva en el

hogar, en el colegio, con los amigos y en la comunidad. Asimismo, un trabajo conjunto de Rodrigo et al. (2015), conduce a reflexionar y redimensionar la responsabilidad parental, en donde la forma de crianza concebida en la sociedad actual, va adoptando nuevos estilos parentales, los cuales tienden a ser menos autoritarios y correctivos para dar prioridad al reforzamiento en la educación de padres e hijos.

Estos autores plantean además que, ante la dinamicidad de la sociedad debido a diversos factores de tipo económico, demográfico, tecnológicos y políticos, la parentalidad se ha transfigurado, haciéndose más difícil, y que, por ello, se manifiesta bajo cuatro planos diferentes esquematizados en la figura 5.

Figura 5

Planos para el ejercicio de parentalidad en la sociedad moderna



Nota. Tomado de, Rodrigo et al. (2015, p.27). Manual práctico de parentalidad positiva.

a. Plano personal, se refiere a la capacidad de elección de ejercer la paternidad, donde el buen desempeño contribuye a la realización y al bienestar personal de los padres.

b. Plano de parentalidad diática, se basa en lo afectivo desde edades tempranas, a fin de fortalecer la personalidad y desarrollo de los hijos.

c. Plano de equipo parental, puede darse de diversas formas o estructuras, una de ellas es cuando se mantienen relaciones de coparentalidad para ejercer tareas de crianza y educación, tal es el caso de padres separados. Otra de las formas es la parentalidad

complementaria, donde junto a la figura paterna, otras personas sirven de apoyo en la crianza de los hijos, por ejemplo, abuelos, tíos, etc.

c. Plano social, es el modelo que se ejerce de manera responsable, involucrando a la sociedad para tal fin, con el propósito de que sirvan de protectores y promotores del bienestar social y garanticen una óptima calidad de vida.

Con ello, este enfoque busca impulsar las políticas de familia, bajo un sentido de corresponsabilidad e involucramiento de los actores sociales para garantizar su efectividad. Por otro lado, Rodrigo et al. (2015), señala que la parentalidad positiva se basa en la manera en que se legitima la autoridad a través del afecto, apoyo y acompañamiento e interés a través de competencias parentales, las mismas que se definen como el conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar su rol de paternidad, en concordancia con las necesidades de sus hijos de acuerdo a los estándares establecidos por la sociedad.

Por su parte, Gómez y Muñoz (2014), desarrollaron en Chile la Escala de Parentalidad Positiva (E2p), cuyo objetivo es identificar las competencias parentales que los padres ejercen en la relación con sus hijos, clasificándolas en cuatro áreas:

- Competencias vinculares, refiriéndose al conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas con el fin de promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional.

- Competencias formativas, este tipo de competencias buscan el aprendizaje, desarrollo y socialización de los hijos e hijas.

- Competencias protectoras, se basan en la protección y resguardo de la integridad física, sexual y emocional, así también el garantizar el que puedan ser ejercidos sus derechos.

- Competencias reflexivas, se refiere al monitoreo o percepción de la parentalidad, con la finalidad de retroalimentar las áreas deficientes.

2.3.1.3.2. Estilo de crianza autoritario

Según Rafael y Castañeda (2021), los padres que aplican un estilo de crianza basado en la autoridad tienen una percepción muy alta sobre la obediencia considerándola como una virtud en los hijos porque es parte de los valores que caracterizan el modelo basado en la honra y el respeto. Suelen ser padres que actúan con severidad/imposición, pero sin aceptación e implicación; sus principales características son: exigencia, establecimiento de normas rígidas, el control y evaluación de conductas, comunicación unilateral, bajo apoyo, afecto y atención a las demandas y en general, emplean el castigo físico como parte de las acciones punitivas que aplican para corregir a sus hijos (Estévez et al., 2007).

Al respecto Rodríguez Ruíz (2020), señala que el estilo de crianza autoritario tiene un alto nivel de exigencia y una baja sensibilidad que puede afectar la autoestima del niño, ya que no promueve la autonomía y su resultado puede generar una dependencia e inseguridad en los niños.

Al respecto Capano et al. (2016) señala que, este estilo mantiene la subordinación de los hijos hacia sus padres, aplican la jerarquía en las relaciones familiares y no promueve la autonomía, sino que la limita ocasionado que los hijos manifiesten problemas en su proceso de adaptación social. Pese a intentar crear un ambiente de estabilidad, este estilo de crianza no valora ni considera las necesidades emocionales de sus hijos y no promueve la comunicación bidireccional, ya que se estima que el proceso de comunicación se origine de padres a hijos y no, en sentido contrario.

Mientras que Rojas (2015), destaca que el estilo autoritario de crianza se puede identificar claramente cuando los padres aplican controles estrictos y restrictivos sobre el comportamiento de sus hijos, se otorga una importancia suprema a la disciplina, se brinda escaso apoyo emocional de manera que en un muy bajo nivel se logran establecer lazos de afectos con los padres y en algunos casos suelen ser nulos; no existir el reconocimiento ni los

halagos ante las acciones correctas, además tiene efectos negativos sobre las conductas de los niños. Finalmente, se puede afirmar que el estilo de crianza autoritario tiene repercusiones negativas sobre el desarrollo conductual de los niños, pudiendo ser un detonante de conductas agresivas, delictivas y conflictivas en estos (Kuppens y Ceulemans, 2018).

2.3.1.3.3. Estilo de crianza permisivo

El estilo de crianza permisivo se caracteriza por la ausencia de autoridad y límites entre padres e hijos; si bien es cierto que las relaciones afectivas son cálidas y afectuosas, estas se originan sin una reglamentación sobre la conducta de los niños; generalmente, no hay expectativas para el futuro de los hijos y esto puede originar que los adultos criados bajo este estilo sean agresivos y puedan llegar a tener una tendencia a tener un comportamiento delincuencia.

En este estilo de crianza, los padres actúan sin aceptación/implicación y sin severidad e imposición por lo que, suelen ser condescendientes con los hijos, llegando a acceder fácilmente a sus deseos sin mayor esfuerzo, son excesivamente tolerantes frente a los impulsos, expresiones de sentimientos y emociones de sus hijos. Evidentemente, en casa las prácticas suelen ser permisivas por lo que hay un bajo nivel de exigencia con los hijos, ejercen de manera esporádica la supervisión de la conducta, suelen consultar las decisiones disciplinarias con los niños, no se practican ninguna forma de coerción ni física ni verbal y desarrollan un alto nivel de control y afecto negativo-positivo. De acuerdo con Andrade y Peñuela (2017, p. 91), en un modelo de crianza tan permisivo, “crían niños a menudo con dificultades de socialización, inmadurez y bajo éxito individual”.

Para Navarrete (2011), en los hogares donde hay esta práctica de crianza, los niños reciben poca orientación de sus padres, esto promueve la autovaloración de sus hijos, mostrando poco o nulo compromiso con sus hijos, por esta razón suelen ser niños inseguros y llegan a ser ansiosos en su vida cotidiana. La crianza permisiva es originada por aquellos

padres que no esperan que sus hijos se comporten de forma madura y los hijos suelen tener mejores relaciones con un par u otra figura que pueda representar la autoridad que no tienen en casa.

2.3.1.3.4. Estilos de crianza negligente

En los estudios de Maccoby y Martín, se afirman los tres estilos de crianza de la propuesta de Baumrind; no obstante, introducen una cuarta dimensión donde hacen una distinción entre un baja demanda y generación de una baja respuesta, que da pie a la definición de aquellos padres negligentes o no implicados, que son desprendidos y pueden tener conductas despectivas hacia sus hijos.

Al respecto Navarrete (2011), haciendo referencia a Maccoby y Martín (1983), señala que este cuarto estilo de crianza denominado como negligente se caracteriza por tener padres que “demuestran escaso afecto a los hijos y establecen límites deficientes, les dejan a ellos gran parte de la responsabilidad material y afectiva, se enfocan en sus propias necesidades y no en las del hijo” (p. 26).

Mientras que Darling y Steinberg (1993), considera que los padres que ejercen este estilo de crianza suelen ser desinteresados en lo que respecta a la educación de sus hijos y asumen su rol de padres escasamente, por lo que no priorizan el establecimiento de las normas en casa, no establecen límites y tampoco demuestra afecto por sus hijos ni ejercen control sobre la conducta de estos; es decir, hay baja exigencia y baja afectividad.

2.2.2. Variable convivencia escolar

2.2.2.1. Convivencia Escolar

Para Caballero (2010), la violencia ejercida en las escuelas no es una problemática que ha surgido de manera reciente, sino que es una realidad a la cual no se le ha prestado la

atención que requiere, además, el autor enfatiza en que no se debe relacionar este fenómeno con la falta de severidad en las sanciones. Así lo afirman Perales et al. (2013), cuando expresan que la convivencia escolar es un área cuyas investigaciones y estudios no se han consolidado del todo desde la visión analítica y prescriptiva, en especial en la descripción de los procesos básicos y esenciales de la interacción de los seres humanos que son necesarios para entender y abordar el fenómeno que se desarrolla en la escuela de violencia, deserción escolar, y baja eficiencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes; cuyo análisis empieza a notarse con mayor ahínco en los países del mundo.

En Perú, el Ministerio de Educación a través del Decreto Supremo N° 004- 2018- MINEDU, define la convivencia escolar “conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos y todas” (p.30). Es entendida como un elemento vital para lograr que los niños y jóvenes adquieran la formación que requieren para comportarse como ciudadanos en la sociedad; se trata de una dinámica que arropa a todos los actores que hacen vida en la institución educativa; por lo cual, la manera en que se gestiona la convivencia arroja el perfil de las relaciones interpersonales que se desarrolla en ella.

El propósito de la convivencia escolar es lograr un clima de paz para formar ciudadanos que ejerzan la paz, la justicia, el respeto y la solidaridad con sus similares; mediante la convivencia se promueve el reconocimiento propio y el de los demás como parte de un mismo contexto, donde las diferencias y situaciones de conflicto se resuelve de manera pacífica. En opinión de Banz (2008), la convivencia escolar era concebida tradicionalmente como el desarrollo de espacios de esparcimiento, desligándola de los objetivos educativos o también se atribuía esta responsabilidad de forma exclusiva a los estudiantes; sin embargo, hoy en día la convivencia es y debe ser concebida como una construcción que involucra a los diferentes actores sociales e institucionales a través de una responsabilidad compartida.

En ese mismo orden de ideas, Martínez (2004), como se citó en Aznar et al. (2008), manifiesta que “convivir supone una relación social que va más allá de la mera “coexistencia” entre las personas, puesto que implica la realización práctica de ciertos comportamientos en cuanto al respeto mutuo, a cooperación voluntaria y a compartir responsabilidades” (p.11).

De esta manera, el autor induce a la ampliación de la visión de coexistencia que se plantea como sinónimo hasta la creación de espacios de respeto y responsabilidad compartida.

De acuerdo con Herrera y Rico (2014), las acciones dirigidas a la gestión de la convivencia escolar deben implicar a todos los elementos que intervienen en la comunidad educativa, desde el currículo, los contenidos, metodologías, estrategias, la familia, los medios de comunicación y el entorno. Por tanto, desde las evidencias anteriores se puede concluir que la convivencia es una construcción colectiva, social y dinámica que nos atañe a todos. Por otra parte, el marco normativo peruano, refleja que los objetivos de la gestión de la convivencia están centrados en la generación de las condiciones para la plena garantía y ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos, bajo condiciones de respeto a las diferencias, responsabilidad en el cumplimiento de las normativas, las leyes y evitar de manera contundente cualquier forma de discriminación y violencia; además de, consolidar un clima escolar seguro, saludable y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes, disminuyendo y erradicando cualquier factor interno o externo que pueda afectar el proceso de aprendizaje y el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de los estudiantes, fomentando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto de los derechos humanos fundamentales.

2.2.2.2. Teorías y modelos relacionados a convivencia escolar

2.2.2.2.1. Fundamentos de la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura

La teoría del aprendizaje social es también denominada como Teoría Cognitiva Social del Aprendizaje, cuya autoría se debe al psicólogo Albert Bandura, postula que el aprendizaje se da por medio de la observación, la imitación y la influencia, concibiendo al aprendizaje como un proceso cognitivo que guarda estrecha relación con el entorno social, donde la influencia de la conducta de otras personas en el aprendizaje, la personalidad y en la conducta, cobra relevancia. Para el autor, los niños regulan o modifican su comportamiento en base a la observación de su contexto social más cercano, como la familia, escuela, medios de comunicación, etc.; sin embargo, el solo hecho de observar acciones de otras personas, no necesariamente serían suficientes para conducir el aprendizaje (Rodríguez & Cantero, 2020).

Bandura centra su estudio en el aprendizaje que se obtiene cuando el aprendiz interactúa con su entorno social; por esta razón, la Teoría del Aprendizaje Social incluye dos factores al proceso de enseñanza y aprendizaje que son: el factor cognitivo y el conductual como base para entender y comprender las relaciones sociales que experimentan los seres humanos con todos los elementos de su entorno.

Al respecto Triglia (2015), señala que la teoría de Bandura no niega que el aprendizaje es un proceso condicionado; no obstante, su punto central es entender que el comportamiento de los seres humanos está sujeto a factores externos provenientes del entorno.

Asimismo, el autor señala que la otra cara de la teoría de Bandura considera el factor cognitivo asociado a la capacidad de transformar esos estímulos que se reciben del entorno para construir una experiencia propia; como sujetos activos dentro del proceso de enseñanza, el individuo procesa la información que el entorno le transmite según sus expectativas. De esta manera se pone en evidencia, el llamado aprendizaje vicario que Bandura define como

esa capacidad que tiene una persona de extraer de su ambiente aquella enseñanza que le interesa partiendo de la observación y experiencias de otros.

Guerri (2021) manifiesta que, la teoría de Bandura sobre el aprendizaje social combina varios aspectos de las teorías tradicionales y del condicionamiento operante de Skinner, lo que la convierte en uno de los postulados de mayor relevancia en influencia en la actualidad, ya que permite explicar y a la vez comprender cómo es el proceso de aprendizaje a partir de la observación entre los individuos y sus experiencias. Si bien es cierto que, la Teoría de Bandura parte de la afirmación del aprendizaje conductista enfocado en el condicionamiento clásico y operante, también es importante reconocer los aportes efectuados a la misma en relación al proceso de mediación basado en los estímulos y respuestas; así como de la conducta aprendida con la contribución del medio ambiente a través de la observación. En la figura 6, se muestra cómo se desarrolla el aprendizaje a partir de la observación.

Figura 6

Aprendizaje basado en la observación



Nota: Elaboración propia a partir de la información de Guerri (2021)

Tomando en cuenta el proceso que presenta la figura 5, los niños y en general los individuos siempre están en la búsqueda de patrones de conducta para copiar esos modelos los cuales suelen ser las personas cercanas al entorno (padres, maestros, amigos, familiares) y algunos personajes influyentes que provienen de los medios de comunicación y más recientemente, de las redes sociales como los influencers. De allí, se codifica, copia y asume el modelo a seguir; por ejemplo, las niñas pueden imitar a su mamá al asumir determinadas costumbres como el uso del maquillaje. Sin embargo, los padres tienen el deber de fortalecer esa conducta de forma positiva, si se trata de un patrón favorable y que promueve los valores en cuyo caso, la actitud será de reforzamiento. Pero, en el caso de que es una conducta negativa, el fortalecimiento será de rechazo para emprender una acción de castigo que evite la consolidación de la misma; en ambos casos, tanto el refuerzo como el castigo tienen como intención que el niño no desarrolle una conducta en contra de las normas y valores que caracteriza a la sociedad.

La teoría sobre el aprendizaje social y en especial, el aprendizaje basado en la observación será de vital importancia para analizar la incidencia de los estilos de crianza parentales en la generación de conductas que afecta la consolidación de la convivencia en la institución educativa donde se desarrolla presente estudio.

2.2.2.2. Teoría de la acción comunicativa de Jünger Habermas.

La Teoría de la Acción Comunicativa (TAC), fue postulada por el filósofo, historiador y psicólogo alemán Jünger Habermas y en el año de 1981; estableciendo que la acción comunicativa se fundamenta en la reciprocidad comunicacional y lingüística que promueve e intenta construir las condiciones mínimas para llegar a la concreción de cualquier proceso de aceptación y acuerdo partiendo del reconocimiento que debe existir entre las partes para llegar a un entendimiento (Rodríguez, 2013).

De manera textual, en la concepción de Habermas (1987), la acción comunicativa: Se basa en un proceso cooperativo de interpretación en que los participantes se refieren simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo aun cuando en su manifestación subrayen temáticamente uno de estos tres componentes (p.171).

En este sentido, se puede afirmar que la teoría de acción es una reconstrucción social, histórica y política de los postulados de la teoría clásica basado en la construcción de un nuevo paradigma del pensamiento para el tratamiento de los conflictos. Busca tomar la crítica como un proceso integral donde convergen los elementos del discurso, comunicación y participación para lograr soluciones en situaciones de crisis.

Según Bernstein (1991), la acción de comunicar es meramente discursiva y esto exige que el análisis pragmático de una situación reside en el habla, partiendo de que el hablante y el oyente deben comprenderse de forma recíproca y adoptar una postura ya sea positiva (afirmativa) o negativa (negación) pero de validez y reconocimiento mutuo.

En este sentido Rodríguez (2013), destaca que Habermas opinaba que el lenguaje había sido reducido a solo un instrumento, pero, en sí sus preceptos contraponen esta tesis y asume el lenguaje como un elemento de doble carácter: empírico porque es el resultado de la acumulación de las experiencias en el tiempo; y trascendental, pues tiene una estructura y está formado por un conjunto de categorías y esquemas.

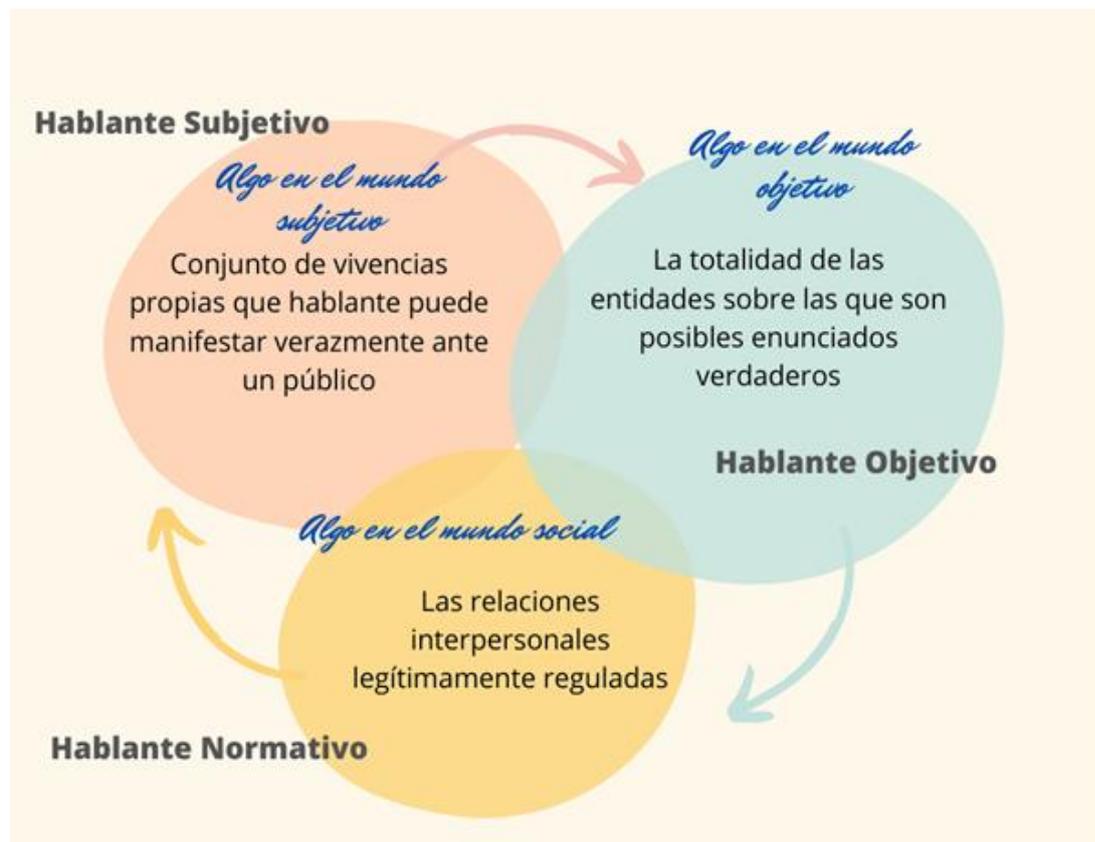
Por su parte, Garrido Vergara (2011) expone que la TAC de Habermas es una obra que está dividida en dos volúmenes: “Racionalidad de la acción y racionalización social” y “Crítica de la razón funcionalista”, en el cual el filósofo analiza la teoría de la acción y sus fundamentos partiendo de tres elementos: el análisis y construcción de la racionalidad de las acciones, la conceptualización de la teoría comprensiva de la interacción social partiendo de mundo de la vida y los diferentes sistemas sociales; finalmente, el análisis de los

fundamentos de una nueva teoría crítica de la modernidad para la concepción de nuevos escenarios (mundos).

En la figura 7, se muestran y describen los tres mundos de la Teoría de Acción Comunicativa, donde Rodríguez (2013), señala que la Teoría de La Acción Comunicativa se construye bajo la consideración de tres mundos, los cuales constituyen un sistema de referencias que pasa a ser común para todos los hablantes durante el proceso de comunicación. Al hablar, cada individuo hace una interpretación pragmática de la relación existente entre el mundo objetivo representado por todos aquellos enunciados que se asumen como verdaderos, el mundo social definido por las relaciones interpersonales y el mundo de las experiencias propias o mundo subjetivo.

Figura 7

Los tres mundos que sustenta la Teoría de Acción Comunicativa de Habermas



Nota: Elaboración propia, con información de Rodríguez (2013).

Es por ello que, la esencia en la TAC de Habermas es la transformación de los paradigmas filosóficos de la conciencia y filosofía de la historia; sirviendo como herramienta para enfrentar la crisis de la modernidad, que Habermas reconoce como un mundo en construcción inacabado, en el cual la racionalidad comunicativa tiene un rol fundamental; especialmente, porque los medios dominaban la comunicación ofreciendo medias verdades y grandes problemas que pasaban desapercibidos como el hambre, el desempleo, la crisis ambiental y la continuada violación a los derechos humanos.

Por otro lado, Rodríguez (2013) presenta una interpretación de la Teoría de Acción Comunicativa de Habermas desde el contexto educativo, cuyas ideas centrales son:

a. La razón comunicativa en las escuelas debe estar centrada en el diálogo y ser intersubjetiva, tratando de idear un modelo de comunicación interpersonal que llegue e involucre a todos los actores del sistema educativo.

b. El ideal de eficiencia comunicativa en los centros educativos debe abarcar la ética de las relaciones humanas dándole un adecuado y distintivo uso al lenguaje, ya que la nueva intersubjetividad va a estar determinada por la incorporación de las tecnologías de información y comunicación.

c. El aprendizaje debe no sólo informar sino formar a todos en el diseño de acciones comunicativas para facilitar la interacción docente-alumno para lograr el entendimiento intersubjetivo y participativo de todos los miembros de la comunidad educativa.

Ante ello, el autor utiliza la base de los postulados de Habermas insiste en tomar de referencia el proceso de socialización de los estudiantes en relación al mundo que lo rodea, para sostener la tesis de algunos pedagogos sobre la necesidad de consolidar una "educación para la vida" y el desarrollo de la inteligencia cultural en la que los individuos sean capaces de comunicar (verbal y no verbal) y accionar para lograr una relación interpersonal basada en el diálogo, la resolución de conflictos a través de la negociación y el consenso.

En conclusión, la teoría y postulados de Habermas conducen a afirmar que la construcción de la convivencia escolar debe estar fundamentada en el lenguaje y la comunicación para lograr la solución pacífica de los conflictos que se originan en el contexto educativo. Partiendo de que, las situaciones de conflictividad surgen de las diferencias entre los seres humanos donde se recrean comportamientos y las actitudes que a lo largo de la vida se han adoptado y determinan la conducta que se asumen en la sociedad.

2.2.2.3. Clasificación de la Convivencia escolar

De acuerdo con Fierro Evans (2013), la convivencia desde una visión global está definida en términos a aquellas acciones que facilitan las relaciones interpersonales y permiten que los individuos puedan vivir en un mismo entorno bajo el principio del diálogo, la reciprocidad, el reconocimiento y el respeto mutuo. En la escuela, la convivencia está representada por el nivel y calidad de las relaciones interpersonales que se establecen entre los diferentes actores de la comunidad educativa y que dan como resultado un clima escolar propicio para desarrollar y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, que puede definirse como una convivencia positiva desde la perspectiva del autor. Además, refiere el análisis de la convivencia desde tres ejes: la inclusión para una convivencia inclusiva, la democracia (convivencia democrática) y la paz (convivencia pacífica)

a) La convivencia inclusiva, tiene como propósito eliminar la exclusión social, reconociendo su dignidad bajo los ejes de la identidad y el cuidado al destacar la importancia del reconocimiento de logros, capacidades y esfuerzos; además promueve el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia. Para Boot y Ainscow (2004), son todas las acciones y procesos que están centrados en lograr la disminución o eliminación de todas las barreras que limitan e impiden la enseñanza, el aprendizaje y la participación igualitaria de toda la población estudiantil.

No obstante, Fierro Evans (2013) refiere que, el proceso de inclusión está relacionado a la experiencia de “pertener y formar parte de”, reconocer y valorar la identidad propia para permitir que los individuos se asuman como igualmente valiosos y diferentes a su vez. Por su parte, Furman (2003), destaca que la inclusión en las instituciones educativas deben promover la comunicación y el diálogo como un principio esencial en el establecimiento de las relaciones interpersonales y por tal motivo, se debe promover el conocimiento, la comprensión y la valoración de los individuos hasta sus valores y rasgos culturales propios del hogar y de las comunidades donde viven; además se han de fortalecer todo el esquema de participación plena y creación de espacios para el diálogo, la deliberación y el consenso siempre en la búsqueda de que las ideas y proyectos vayan encaminado a un bien común.

b) Convivencia democrática: Hace referencia a la corresponsabilidad en el establecimiento y seguimiento de los acuerdos y normas que promuevan y regulen la vida en común, con el propósito de manejar las diferencias y conflictos, estableciendo canales de diálogo. Según Fierro et al. (2010), este tipo de convivencia se relaciona con la experiencia de compartir la vida con otras personas y a la capacidad reflexiva para abordar, trabajar y resolver los conflictos de forma pacífica empleando las normas que regulan la vida en común.

Dentro de la escuela, esta convivencia requiere de la implementación de ciertos instrumentos regulatorios para lograr el convivir armónico de toda la población estudiantil, que se logra con un trabajo a lo interno del aula con la formulación, deliberación y consulta de las normativas con la participación de los estudiantes, siendo este proceso de alto valor para el ejercicio de la vida pública. Para lograr la convivencia democrática es necesario el desarrollo y el fortalecimiento de la solidaridad, la empatía y respeto mutuo.

c) Convivencia pacífica: Este tipo de convivencia se desprende de las anteriores, se basa en la capacidad de establecer relaciones humanas, basada en valores y atendiendo los factores de riesgo. De acuerdo con Fierro Evans (2013), la convivencia pacífica se origina

una vez que se cumple con la inclusión de todos los actores de la comunidad educativa y se crean los espacios para la participación y la democracia; en ella, prevalecen el trato considerado, la confianza, la prevención de las conductas que puedan entorpecer los espacios de diálogo y comprometer física y psicológicamente a los estudiantes, personal educativo y obrero, se logra la reparación de los daños y la reinserción social y comunitaria de los agresores.

En la tabla 1, se muestra algunos indicadores que permiten valorar el alcance de las instituciones educativas en lo que respecta a los tipos de convivencia.

Tabla 1

Indicadores para la valoración de los tipos de convivencia

	Indicadores
Convivencia inclusiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento y atención de las necesidades colectivas. 2. Condiciones y ritmos para el aprendizaje. 3. La valoración de la diversidad. 4. Trato equitativo. 5. El manejo participativo de los grupos minoritarios. 6. Sentido de pertenencia con la escuela. 7. El Trabajo colaborativo.
Convivencia democrática	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas y reglamentos. 2. Consulta y participación de los padres y madres de familia. 3. Manejo formativo de conflictos. 4. Promoción del diálogo moral y académico. 5. Los mecanismos participativos y equitativos.

Nota: Elaboración propia a partir de Fierro Evans (2013)

2.2.2.4. Dimensiones de la Convivencia escolar

Según Carozzo Campos (2016), la dimensión de una variable hace referencia a un elemento que puede ser dinámico o estático, físico o social, natural o artificial, individual o colectivo que permiten caracterizar un determinado hecho o situación. Si bien es cierto que, la convivencia es un proceso social que posee un conjunto de propiedades que la caracterizan; de manera que, el autor señala que las dimensiones de la convivencia se pueden establecer

cuando se consideran cualquier tipo de vínculo, características, atributos o relación inmersa en dicho proceso social; no obstante, se deben priorizar las que van a someterse a estudio para profundizar en ellas.

Este autor considera que la convivencia tiene una dimensión estructural, que aborda la relación entre la escuela y la familia como contexto básico dentro del proceso de socialización de los estudiantes. En esta faceta de la convivencia escolar se toma en cuenta la función de la escuela y sus gestiones en pro de acercar a los padres de familia al proceso educativo, con el fin de incorporar el sistema familiar. Por otra parte, la convivencia tiene una dimensión personal donde se considera al estudiante como un sujeto dentro de la escuela que debe cumplir una normativa sin tomar en cuenta a la persona, sus atributos y un conjunto de vivencias y experiencias vinculadas a las relaciones sociales que son soporte de las relaciones interpersonales que se desarrollan en la escuela.

Finalmente, se tiene la dimensión relacional que abarca la naturaleza de cómo se originan los estilos y actitudes relacionales para lograr la convivencia escolar, partiendo de tres niveles de relaciones: 1) Docente-Estudiantes-Grupos del aula, 2) la relación a lo interno de los grupos constituidos y 3) la relación entre los grupos.

Del Rey et al. (2009) en su investigación señala que, el sesgo positivo con el que se ha abordado la convivencia escolar al relacionarla con los principios básicos de la educación, se ha extendido y aceptado; sin embargo, su estudio se desprende desde los problemas y riesgos originados cuando se irrumpe el equilibrio en el ambiente escolar. Para el autor, la mejora de la convivencia es entendida como un mecanismo de respuesta a la violencia. En este sentido, en su investigación propone algunas dimensiones basándose en un enfoque holístico que involucra a estudiantes, docentes y familias, planteando tres dimensiones de la convivencia escolar las cuales son:

- a) la valoración de la convivencia escolar:

La convivencia escolar no se puede medir ni valorar si no se consideran las prácticas sociales más relevantes en la vida de los seres humanos; es decir, la comunicación y su actividad física, mental y espiritual. Al respecto, Chaparro y Mora (2018) opinan que, la valoración de la convivencia escolar es un proceso complejo porque se trata de un fenómeno subjetivo que requiere del nivel de percepción de aquellos que conviven en un determinado ambiente.

b) La conflictividad escolar

Se entiende como conflicto la intención de hacer daño o herir; también puede ser asumida como la confrontación de ideas, pensamientos, intereses y creencias entre dos o más personas con la derivación de una manifestación de violencia (Hernández Prado, 2002).

En este caso, considera que hay varios tipos de conflicto dentro de las escuelas según las personas involucradas en el mismo se pueden diferenciar cuatro grandes categorías: de poder, relación, rendimiento e interpersonales.

Por su parte, Calatayud Salom (2007) manifiesta que, los conflictos suelen generar oportunidades para el crecimiento y madurez de las personas implicadas; siendo considerado una de los factores que más preocupa en las escuelas puesto que, representan un reto para las instituciones educativas y las estrategias que aplican para mejorar el ambiente de convivencia escolar por lo que puede afirmarse como un mal necesario.

c) La respuesta a la conflictividad: Son todas aquellas acciones, estrategias, herramientas e instrumentos que se emplean ante una determinada situación de conflicto. Abarca desde la prevención, el abordaje psicopedagógico y resolución de los conflictos que pueden surgir dentro de la escuela.

La percepción o valoración de la convivencia escolar surge de la necesidad de comprobar si es que, pese a la existencia de problemas escolares, los sujetos tienden a valorar de forma positiva la convivencia escolar, o en todo caso determinar los aspectos que cada

grupo considera para caracterizar una buena convivencia. La respuesta a la conflictividad se trataría de la intervención de los padres y docentes ante la resolución de conflictos.

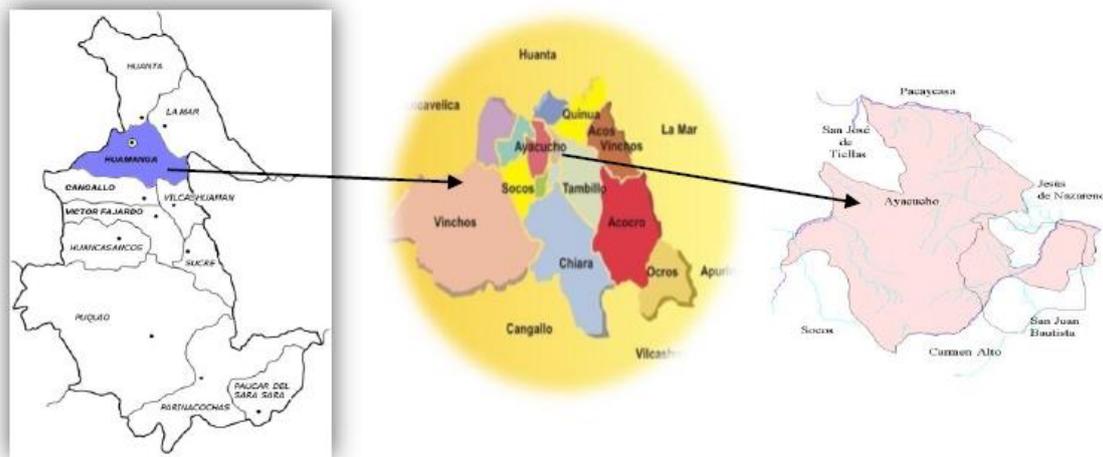
2.3. Caracterización de la zona

2.3.1. Características geográficas y demográficas

El Departamento de Ayacucho fue fundado el 25 de abril de 1822, está situado en el centro Sur del Perú, específicamente en la Región Andina, limitando por el norte con Junín, al este con Apurímac, al sur con Arequipa, al oeste con Cuzco y al noroeste con Cuzco. Tiene una superficie de 43,8 Km² que representa el 3,4% del territorio peruano. Políticamente, se divide en 11 provincias y 119 distritos; además posee una población de 616. 176 habitantes abarcando el 2,1% de la población nacional registrada en el Censo Poblacional y Vivienda (INEI, 2017).

Figura 8

Mapa de la Político del Perú



Nota: Tomado del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho 2013 - 2021

Tal como puede apreciarse en la figura 8, en el Departamento de Ayacucho se encuentra ubicada la Provincia de Huamanga con una superficie de 3.100 Km² y una población de 317.801. El Distrito de Ayacucho es uno de los 16 distritos que integran la

provincia, limitando al norte con el distrito de Pacaycasa y Quinua, al este con Jesús Nazareno y San Juan Bautista, al sur con Carmen Alto y al oeste con Socos y el Distrito de San José de Ticllas. (Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho, 2013-2021). Tiene una superficie de 8,529 Ha y una población de 99.427 hab. según el Instituto Nacional de Estadística (2017).

El Distrito de Ayacucho se encuentra ubicado en la región sur central de los andes, entre las coordenadas: Latitud Sur 13° 09' 26" y Longitud Oeste 74°13'22" del meridiano de Greenwich; a una altitud de 2,746 m.s.n.m. Mientras que la comunidad de Mollepata, se localiza en la parte Norte de la ciudad de Huamanga y de acuerdo a Google Maps presenta las siguientes coordenadas geográficas: 13°07'41.3" latitud Sur y 74°13'46.8" longitud Oeste.

2.3.2. Caracterización socioeconómica

2.3.2.1. contextualización social

De acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho 2013 – 2021, el distrito de Ayacucho tiene deficiencias aún por superar en el acceso a los servicios de salud, de manera particular a la salud, agua potable y educación, manteniendo la problemática de precario sistema educativo y una alta tasa de analfabetismo como principales problemáticas del distrito.

Esto trae como consecuencia que la población de Ayacucho tenga el conocimiento para crear las condiciones necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. A esto hay que añadir, un sistema de baja calidad de los servicios de salud, la escasa amplitud del servicio de agua potable y las deficiencias en la red pública de transporte agudizan la crisis socioeconómica en el distrito, que a consecuencia de su baja calidad de vida vive altos niveles de inseguridad debido a la presencia de pandillas y delincuencia común. El 40,90% de la población vive en pobreza mientras que, el 13,10% se ubica en

pobreza extrema, lo que conduce a afirmar que el Distrito tiene una alta tasa de pobreza con un índice de desarrollo humano de 0,6144 ubicándose en el puesto 343, la esperanza de vida es de apenas 71,13 años de vida población, puede considerarse pobres extremos. En la tabla 2, se exponen algunos indicadores de pobreza no monetaria que caracterizan al distrito.

Tabla 2

Indicadores de Riqueza no monetaria del Distrito de Ayacucho

Indicador	%
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	0.9
Población en viviendas con hacinamiento	12.9
Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	9.4
Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	3.9
Población en hogares con alta dependencia económica	3.6

Nota: Datos reflejados en el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado de Perú 2013-2021 (2017)- (Cifras del INEI 2007. X Censo Poblacional y V de Vivienda)

Como puede observarse, el 12,9% de la población vive en condiciones de hacinamiento, mientras que, el 9,4% poseen una vivienda que no tiene servicio de desagüe, el 3,9% de los hogares ayacuchanos tiene niños no escolarizados y el 3,6% tienen una alta dependencia a nivel económico. Del total de hogares, el 14,8% no tienen servicio eléctrico, el 39,1% vive en casas hechas de adobe y barro sin acabar, el 22,1% sólo tienen una habitación y el 38,3% no tienen acceso a las tecnologías de información y comunicación (Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado de Perú 2013-2021, 2017).

En cuanto a las características físicas de la vivienda ayacuchana, el material predominante en la construcción de las viviendas es de piedra y el calicanto, ya que se trata de construcciones coloniales que fueron construidas con adobe, paredes anchas y sin

cimientos. El 86,04% son casas independientes, 5,9% son viviendas tipo quinta, el 3,3% son casas de vecindad y el 1,90% son chozas.

Particularmente, en el centro poblado de Mollepata, que se encuentra ubicado en la parte norte de la ciudad de Huamanga, es un asentamiento cuya población en su mayoría son migrantes provenientes de otras zonas en búsqueda de mejores condiciones de vida; no obstante, ante la imposibilidad de conseguir una vivienda en el centro urbano poblacionalmente saturado se organizaron para invadir los espacios privados localizados alrededor de la ciudad y es así como muchas familias se congregaron a hacer vida en la zona de Mollepata, creando esta comunidad (López de la Cruz, 2019). Por otra parte, en un fragmento de una entrevista a Teobaldo Bendezú sobre el asentamiento, citado en la investigación de López de la Cruz (2019), se presenta una breve reseña de la historia y las luchas sociales de Mollepata:

Desde 2004 nosotros mismos esforzándonos toda la población hemos construido nuestro colegio primario, secundaria, nuestro jardincito como una minka y faina nosotros hemos puesto adobe, toda la población así hemos construido nuestras instituciones educativas, igual manera nuestro puesto de salud con minka, así toda la población hemos organizado y hemos construido estas instituciones (p. 60)

En la actualidad, Mollepata está dividido en dos sectores, el primero de ellos abarca desde la entrada del terminal terrestre hasta el parque del asentamiento y el segundo, se inicia al final del parque central del asentamiento y se extiende hasta el otro extremo del sector. Posee una deficiencia a nivel de servicios públicos, en especial en el suministro de agua potable y desagüe; al respecto, Zaga (2009) relata que, históricamente la comunidad de Mollepata cuenta con unos servicios precarios, el agua llega al sector a través de piletas y en cuanto al desagüe cada hogar ha instalado sus silos. No obstante, gracias al nivel organizativo de los habitantes han podido mejorar algunas de estas condiciones. En la actualidad, Mollepata tiene una población conformada por 461 viviendas y cerca de 92 hogares para una

población de 316, de acuerdo a cifras de INEI (2007), citadas por López De la Cruz (2019, p.75). El 77,3% de las casas fueron construidas con adobe y techos de calamina.

Adicionalmente, el gobierno regional ejecuta el proyecto para la “Implementación del sistema de agua potable, sistema alcantarillado de aguas residuales en las localidades de Huascaura, Mollepata y anexos”, el cual tiene 04 fases: el suministro de agua (I), el servicio de alcantarillado (II), la planta de tratamiento de agua potable (III) y la planta de tratamiento de las aguas residuales (IV). En cuanto a la vialidad interna, es decir, las calles están en forma de parrilla con dos zonas I y II, las cuales en su mayoría no están pavimentadas.

Uno de los sectores de Mollepata, es la Asociación de Vivienda ‘Ciudad de la Pacificación’ (ADCIDEPA), que es conocido como el suburbio o sector Mollepata II (Ver Figura 9), que se encuentra localizado en las coordenadas latitud: $-13,12208^{\circ}$ o $13^{\circ} 7' 20''$ sur longitud $-74,23288^{\circ}$ o $74^{\circ} 13' 58''$ oeste y a 2690 m.s.n.m.

Figura 9

Localización geográfica de Mollepata II- Ayacucho



Nota: Tomado de <https://mapcarta.com/es/N3617889939>

Las condiciones sociales de Mollepata II, no difieren del sector 1 ya que son asentamientos humanos de escasos recursos económicos, pues la mayoría de los habitantes son migrantes de otras zonas y se encuentra en condición de desempleados y un bajo nivel de alfabetización que impiden el mejoramiento de las condiciones de vida.

2.3.2.2. Caracterización económica

El distrito mantiene una economía pequeña, pese al potencial que dispone y las tendencias de crecimiento que ha experimentado; la actividad económica está orientada a la generación de servicios, siendo el 52,9% de los aportes al valor agregado bruto del distrito y el procesamiento de producción agropecuaria de baja productividad proveniente de los distritos adyacentes. Sólo el 43,04% de la población económicamente activa se encuentra ocupada, de acuerdo a datos de empleabilidad reflejados en el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado de Perú 2013-2021 (2017).

Las principales actividades o sectores económicos, están concentradas en las actividades de construcción, comercio, bodegas y servicios de restaurants y hoteles (gastronomía), manufactura (agroindustria, artesanía, etc.) y servicios especializados gubernamentales. Sin embargo, a nivel del sector primario, predomina la agricultura mediante el cultivo de la alfalfa, el trigo, la papa, el maíz choclo y amiláceo; así también, la producción de algunos frutales entre los que se destaca la tuna, guinda, la chirimoya y la tara. La producción pecuaria es a baja escala.

Internamente, la actividad comercial se concentra en cuatro ciudades: Ayacucho, Huanta, San Miguel y Valle del Rio Apurímac Mientras que, por su localización geográfica el flujo entrante de mercaderías principalmente proviene de los mercados de Lima, Huancayo e Ica. En cuanto a la contribución del distrito al Producto Interno Bruto (PBI) regional, es importante pues representa más de un tercio de la economía de Ayacucho, poniendo en evidencia el dinamismo de su economía dado que es capital de la región.

En la comunidad de Mollepata, la economía de las familias es de supervivencia, ya que en su mayoría la población ejerce actividades informales y eventuales como la albañilería, construcción o son peones, debido a que son personas de escasa formación académica que llegaron a asentarse en la comunidad provenientes de zonas rurales. Entre

tanto, las mujeres dedicadas originalmente a las labores del hogar, se han visto en la necesidad de integrarse a las actividades económicas informales en total desigualdad, procura la generación de ingresos familiares a través del comercio ambulatorio, es decir, vendiendo de forma directa y a pequeña escala algunos bienes y servicios en puntos estratégicos de la ciudad como parques, ferias y la vialidad (López De la Cruz, 2019).

2.4. Marco normativo

2.4.1. Nivel internacional

En la **Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (1989)**, específicamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos en las Naciones Unidas se proclamó que, durante la infancia, los niños tienen derecho a recibir cuidados y asistencia especiales; asimismo, que, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad y de todas sus capacidades debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

En el principio 6, sobre los **Derecho del niño**, se establece que todo niño tiene derecho intrínseco a la vida (Artículo 6), deberá crecer al lado y bajo responsabilidad de sus padres, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; además la sociedad y autoridades tiene la obligación de cuidar a los niños que se quedan sin familia o que crezcan en medios inadecuados (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, 2006). Esto hace referencia, a que cada familia y en especial los padres tiene la responsabilidad de disponer de un ambiente propicio para el crecimiento y desarrollo de los niños, para que estos puedan crecer con la seguridad y protección que les permitan transformarse en individuos productivos y socialmente capaces de vivir en sociedad con sus similares, guardando el respeto y el reconocimiento que se merecen como entes activos de un mismo contexto social.

Entre tanto, UNICEF (2006), destaca en sus articulados 13,14 y 15 garantizar la protección de los derechos del niño en general diseñando estrategias y creando mecanismos que permitan contribuir con la solución a muchas de las necesidades básicas que hoy padecen la población infantil en el mundo, así buscan ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial.

2.4.2. Nivel Nacional

Se tiene la **Ley N° 27337 sobre el Código de los Niños y Adolescentes del Perú**, está inspirado en el principio de protección integral que exige la Convención de los Derechos del Niño, que fue promulgada por el Congreso de la República del Perú, (2000) con el propósito de regular la relación entre esta población específica y el estado; así como, el resto de la población adulta. En este código se promueve el pleno ejercicio de sus deberes y derechos, sin distinción de raza, sexo, idioma, economía, religión o cualquier otra condición; sin embargo, la vulneración de la integridad física, mental y emocional de un niño/a y/o adolescente desencadenará la aplicación de medidas de protección o medidas socioeducativas, tal como se estipula en el artículo IV y V de esta ley, la cual sigue vigente.

En este instrumento normativo se asume a los niños como sujetos de derechos; es decir, que se reconocen y garantizan sus derechos, pero también sus deberes; teniendo igual tratamiento que un adulto en aquellos hechos que transgredan la ley y el orden jurídico peruano.

Por otra parte, está la **Ley N° 29719 sobre Ley que promueve la Convivencia Sin Violencia en las Instituciones Educativas**, el Congreso de la República del Perú publicó la ley N° 29719 (2011), la cual “establece los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas” (p.1). Asimismo,

de manera particular, para los intereses de esta investigación, la mencionada ley en el artículo 6, delimita las obligaciones de los docentes para detectar atender y denunciar actos de violencia en cualquiera de sus formas. De igual modo, en el Artículo 8, se especifica las obligaciones de los padres de familia y/o apoderados, quienes para el caso en que sus hijos sean víctimas deben denunciar estos actos ante el Consejo Educativo Institucional [CONEI], y para el caso de los padres o apoderados, cuyos hijos sean los agresores, estarán obligados a brindar su entera colaboración para mitigar dichos actos, mediante consejería respectiva.

Este marco jurídico se fundamenta en la prevención de la violencia como un requisito indispensable para la consolidación de la convivencia escolar en el contexto educativo, buscando disminuir y eliminar cualquier manifestación de violencia que pueda atentar con los objetivos de lograr un clima escolar propicio para el desarrollo pleno del estudiante tanto a nivel académico como social y afectivo.

En este sentido, **el Decreto Supremo N° 004-2018- MINEDU sobre los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes**, en el Decreto Supremo N° 004-2018- MINEDU (2018) se aprueba con la finalidad de gestionar la convivencia escolar en las instituciones educativas a nivel nacional, además se da con el fin de establecer directrices de orientación para la gestión de la convivencia escolar, razón por la cual la plana directiva, es la responsable de gestionar e implementar acciones que contribuyan a promover una óptima convivencia escolar que asegure el desarrollo integral de los estudiantes en entornos escolares seguros y libres de violencia. Además, se facilita la planificación e implementación de fuentes informativas y de monitoreo para atender esta problemática, como el Libro de Reclamaciones de Incidencias y el Portal SÍSEVE.

En este cuerpo jurídico se crean los mecanismos para la gestión de la convivencia escolar en las instituciones educativa, estableciendo la necesidad de que las escuelas

desarrollen junto a los padres de familia y los estudiantes los instrumentos para normar las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa tales como. El reglamento, manuales, libros de registros de incidencia entre otros para la gestión responsable y eficiente de la convivencia escolar.

2.5. Definición de termino teóricos

a. Crianza parental:

Los estilos de crianza parental son entendidos como la relación establecida de los hijos, con quien esté a cargo de su cuidado; son también conocidos como estilos parentales o estilos de socialización parental, se refieren a las enseñanzas de valores, creencias y conductas ejercidas en el proceso de socialización dentro de la familia, mismas que influyen decisivamente en el desarrollo de competencias de sus progenitores.

b. Crianza autoritaria

Este tipo de estilo de crianza se caracteriza porque considera la obediencia como virtud, bajo un enfoque tradicional, donde la manera de corregir al menor, está basada en castigos y ordenes, de forma supeditada imposibilitando el poder establecer canales de diálogo o la exposición de ideas. Aunado a ello, este estilo se caracterizó porque las muestras de afecto por parte de los padres son mínimas, dado que prevalece la exigencia a que los hijos se ajusten a un determinado modelo de conductas o normas, sin posibilidad de objetar.

c. Crianza permisiva

La característica principal de este tipo de estilo de crianza parental es que proporciona autonomía al progenitor, ya que los padres no establecen ninguna pauta o conducta de control. Este estilo genera en los hijos confianza en sí mismos, reducen el malestar psicológico, pero también genera problemas de conducta y abuso: por ello los adolescentes que viven en estos tipos de hogares demuestran ser poco obedientes, tienen dificultad en

interiorizar valores, muchas veces son agresivos, tienen baja autoestima y son impulsivos (Capano y Ubach, 2013).

d. Crianza negligente

Este tipo de estilo parental, se refiere cuando los padres no muestran interés en asuntos relacionados a sus hijos, por lo tanto, su involucramiento en la crianza de sus progenitores es mínimo; en este tipo de estilo no se establecen vínculos afectivos ni reglas (Rojas, 2015). Las consecuencias de quienes crecen bajo este tipo de estilo, se manifiestan en problemas académicos, emocionales y conductuales, tienden a ser inseguros, inestables y dependientes; además muestran dificultad para relacionarse con otras personas y se frustran con facilidad (Capano y Ubach, 2013).

e. Crianza democrática o Enfoque de Parentalidad Positiva

En relación a ello el enfoque de parentalidad positiva, se deriva de las políticas europeas de la Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa (2006) a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva, el cual tiene como objetivo que los estados reconozcan su importancia y contribuyan como agentes de apoyo en responsabilidad parental.

f. Convivencia escolar

Se trata de una condición constitutiva de la calidad de la educación y constituye la base fundamental para el aprendizaje pues el clima donde se desarrolla el aprendizaje debe permitir la construcción los conocimientos con mayor facilidad. También puede definirse como conjunto de las relaciones interpersonales que se origina dentro de las instituciones educativas y que tiene como principales protagonistas a los miembros de la comunidad, las cuales deben estar sustentadas en el reconocimiento y respeto mutuo de las partes.

2.6. Operacionalización de variables

Variable independiente:

Estilos de Crianza parental: Los estilos de crianza comprenden los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar; es decir se refiere la forma en que los padres bajo ciertas pautas o conductas ejercen su rol de paternidad (Jorge y Gonzáles, 2017)

Variable dependiente:

Convivencia Escolar: “conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos y todas” (MINEDU, 2008, p.30).

Tabla 3

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de investigación	Fuente	Ítem
Variable Independiente: Estilos de crianza parental	Los estilos de crianza comprenden los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar; es decir se refiere la forma en que los padres bajo ciertas pautas o conductas ejercen su rol de paternidad (Jorge y Gonzáles, 2017)	1.- Crianza parental positiva 2.- Crianza parental negativa	1.1. Crianza democrática 1.2. Crianza autoritaria 2.1. Crianza permisiva 2.2. Crianza negligente	Guías de entrevista	Padres Docentes Estudiantes	Entrevista 01 (Estud.): 1,2,3,4,5 Entrevista 02 (Doc.): 1,2,3,4 Entrevista 03 (Padres): 1,2,3,4 Entrevista 01 (Estud.): 6,7,8,9,10 Entrevista 02 (Doc.): 5,6,7,8 Entrevista 03 (Padres): 5,6,7,8,9
Variable dependiente: Convivencia escolar	La convivencia escolar como el “conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida	3.- Valoración de la convivencia	3.1. Relación 3.2. Participación	Guías de entrevista	Padres Docentes Estudiantes	Entrevista 01 (Estud.): 11,12,13,14 Entrevista 02 (Doc.): 9,10,11,12 Entrevista 03 (Padres): 10,11,12

por todos y todas” (MINEDU, 2008, p.30).	4.- Conflictividad escolar	4.1. Diferencias de normas	Entrevista 01 (Estud.): 15,16,17,18,19
		4.2 Percepción de la conflictividad	Entrevista 02 (Doc.): 13,14,15,16
	5.- Respuesta a la conflictividad	5.2 Percepción de la conflictividad	Entrevista 03 (Padres): 13,14,15,16
		5.3. Búsqueda de ayuda	Entrevista 01 (Estud.): 20,21,22
			Entrevista 02 (Doc.): 17,18
			Entrevista 03 (Padres): 17,18,19

Nota: Elaborado a partir del planteamiento del problema (2022)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

Según la naturaleza de los datos empleado en el presente estudio, la investigación tiene un enfoque cualitativo, ya que permitió determinar, conocer, analizar y explicar cualitativamente los estilos de crianza parental ejercidos por los padres de los estudiantes del 2^{do} grado de la institución educativa “Juan Mendoza Quispe” y su influencia en la convivencia escolar.

De acuerdo con Cabezas et al. (2018), este enfoque permitió la comprensión del fenómeno o hecho social partiendo de su descripción, interpretación y reconstrucción desde la perspectiva de los sujetos o actores sociales inmerso en dicho contexto.

Además, Rodríguez et al (2001), añade que este tipo de investigación aporta información relevante acerca de la situación y las motivaciones profundas de las personas, sus pensamientos y sus sentimientos; por otro lado, permitirá comprender, analizar e interpretar con mayor claridad y precisión el fenómeno social que se está estudiando: grupo social, un individuo, una organización. La forma de investigación empleada fue un estudio de caso, el cual es definido por Ñaupas et al. (2018), como “una modalidad de búsqueda empírica que se adecúa para estudiar problemas prácticos o situaciones específicas” (p. 383). De manera puntual, el estudio estuvo centrado en los estudiantes del 2 grado de secundaria de la referida institución.

3.2. Nivel de investigación

Considerando el nivel de profundidad con el cual se abordó la temática, la investigación

tuvo un nivel explicativo, dado que la intención es determinar las consecuencia de un hecho sobre el otro enfocando el quehacer investigativo no sólo en el qué sino en el por qué de los hechos para comprender su impacto y evolución.

El propósito del estudio y de la profesión de trabajo social, es generar unos conocimientos inherentes a los contextos de intervención profesional, vincula a los problemas sociales que se originan mediante el estilo de crianza parental a través del establecimiento de las causas y sus efectos sobre la convivencia escolar.

3.3. Diseño de investigación

El diseño de la investigación representa un plan sistemático que el investigador sigue para recopilar la información y lograr las respuestas que requiere para satisfacer las inquietudes de su investigación. En mención, Hernández et al. (2014) manifiesta que, el diseño es ese conjunto de pasos ordenados de forma secuencial y lógica que conducen al investigador a responder afirmativa o negativamente las interrogantes planteada en su estudio.

Asimismo, Hernández et al. (2014) señala que, hay dos tipos de diseños: experimentales y no experimentales. En la presente investigación se recurrió un estudio de casos apoyado en diseño no experimental puesto que no hubo manipulación alguna sobre las variables del estudio, sino que, se observó el fenómeno tal y como se manifiesta en la realidad sin introducir ningún elemento que pueda alterar la naturaleza propia de las variables. El autor es enfático al afirmar que, los estudios de casos se adecúan a un diseño según la pertinencia del caso, siendo en ocasiones experimentales y en otras no experimentales, pues no hay una regla fija que cumplir porque lo importante es que el estudio esté centrado en la temática.

En este sentido, el estudio recabó información de los actores sociales que interviene en la comunidad educativa y posteriormente, verificó, analizó y comparó los datos recabados a

través de una triangulación y esto condujo a obtener las respuestas a las interrogantes que dieron origen a la presente investigación.

3.4. Unidad de análisis

Las unidades de análisis representan la entidad, actores sociales, hechos o situación sometidos a estudios; es decir, “qué” o “quién” se está estudiando en la investigación. Al tratarse de un estudio de caso, la unidad de análisis estuvo conformada por los estudiantes del segundo año de secundaria, docentes y padres de familia, quienes conforman la comunidad escolar que vendría a ser el universo para la investigación.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Según Vara (2012), la población está conformada por el conjunto de personas, animales, empresas, objetos, entre otros, que comparten características específicas y, por lo tanto, sirven de componentes a investigar dentro de un fenómeno o evento determinado. Para este estudio, la población estuvo integrada por 33 estudiantes varones y mujeres, 12 docentes y 33 padres de familia relacionados a la población estudiantil de grado educativo en estudio.

Tabla 4

Población

Individuos	Total de población
Estudiantes (2 ^{do} grado)	33
Padres de familia o representantes	33
Docentes	12

Nota: Información suministrada por la Institución educativa “Juan Mendoza Quispe”

3.5.2. Muestra

La muestra es una porción o subconjunto de la población que fueron seleccionados para llevar a cabo la investigación. Para ello, el investigador aplicó un muestreo no probabilístico a conveniencia para seleccionar los individuos de la población anteriormente descrita.

De acuerdo con Gallardo (2017), para aplicar este tipo de muestreo, entonces es necesario que el investigador defina los criterios de selección que fueron aplicados para escoger a los individuos que participarán en la investigación como fuentes de información clave para el estudio. En este sentido, los criterios de inclusión se presentan a continuación:

- 1.- Estudiantes que se encuentren matriculados en el año escolar 2019.
- 2.- Alumnos que poseen el consentimiento de sus representantes para que puedan participar del estudio.
- 3.- Estudiantes, docentes, padres/representantes que se encontraron en condiciones óptimas de salud física y mental.
- 4.- Estudiantes, docentes y padres de familia que contaron con la disponibilidad para participar del estudio.

Finalmente, la muestra es significativa y estuvo conformada por (15) estudiantes, (5) padres de familia y (4) docentes (ver tabla 5).

Tabla 5

Muestra

Individuos	Total de muestreo
Estudiantes (2 ^{do} grado)	15
Padres de familia o representantes	5
Docentes	4

Nota: Es una muestra de la población definida en la tabla 4

3.6. Técnica e instrumentos

Las técnicas son todos aquellos recursos que emplea el indagador para llevar a cabo su investigación, para los cuales deberá seleccionar y diseñar los instrumentos que le permitan recabar la información. Para esta investigación, las técnicas empleadas fueron:

1.- Entrevista semiestructurada: A fin de conocer la opinión y/o percepción de los sujetos de estudio que intervinieron en la investigación, se tuvo a bien de considerar la aplicación de la técnica de entrevista semiestructurada; según Cabezas et al. (2018), permite establecer un grado de confianza con el entrevistado, ya que se realiza con cierto grado de flexibilidad y esto facilita la obtención de información aún más detallada del fenómeno en estudio.

En este caso, como instrumento se empleó la guía de entrevista que permitió la recolección de la información para analizar las variables de interés: Estilos crianza parental y Convivencia Escolar. En este sentido, se formularon tres guías de entrevistas dirigidas a los estudiantes, padres de familia y docentes, con el propósito de obtener datos e informaciones que permitieran comprender desde la perspectiva de los propios actores sociales, el fenómeno de influencia que originan los estilos de crianza parental sobre la convivencia escolar

Para el abordaje de la variable de estilos de crianza, las preguntas fueron diseñadas por la investigadora, basándose en los conocimientos previos que fueron desarrollados en el marco teórico de la investigación, a fin de poder recoger la percepción de miembros de la comunidad escolar objeto de estudio acerca de las dimensiones: crianza parental positiva y negativa. Mientras que, para la segunda variable: Convivencia Escolar, se realizó una adaptación del Cuestionario sobre el Estado Inicial de la Convivencia Escolar de Ortega y Del Rey (2007), en sus tres versiones: estudiantes, docentes y familias, que abarcan las tres dimensiones de la convivencia escolar, según estos autores: valoración de la Convivencia, conflictividad y la respuesta a la conflictividad.

3.7. Validación y Confiabilidad

Debido a la naturaleza de los instrumentos y el enfoque de la investigación, los mismos que fueron sometidos a validación y confiabilidad. El primero, según Ñaupas et al. (2008) hace referencia a la pertinencia y eficacia con la cual el instrumento mide lo que se propone medir; por consiguiente, en la presente indagación se aplicó la validez por juicio de expertos, donde tres conocedores de la materia abordada revisaron el instrumento, con el fin de garantizar su pertinencia y poder dar paso a su ejecución.

En cuanto a la confiabilidad, es entendida como el grado en que las mediciones hechas en condiciones similares no varían significativamente en el tiempo; por ello, la confiabilidad fue realizada a través de la prueba piloto.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de la investigación se presentan en tres apartados, los cuales coinciden con los objetivos específicos definidos por el indagador y toman en cuentas las variables de investigación y sus correspondientes dimensiones. Por ende, los apartados de este capítulo son:

- a. Los beneficios que produce la crianza parental positiva en la convivencia escolar de los estudiantes del 2° grado de secundaria de la IE “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.
- b. Los perjuicios que produce la crianza parental negativa en la convivencia escolar de los estudiantes de 2° grado de secundaria de la IE “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.
- c. Las estrategias que plantean los estudiantes para mejorar la convivencia escolar en la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata.

El desarrollo de estos tópicos y su correspondiente interpretación y análisis permitieron conceptualizar y desarrollar una conclusión general que sirvió para responder a la pregunta general de la investigación: ¿Cómo influyen los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2° grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II- Ayacucho, 2019?

En virtud de que, la investigación se desarrolló en la Institución Educativa “Juan Mendoza Quispe” de Molletapa II-Ayacucho y los hallazgos generados se obtienen de la aplicación de los instrumentos de recolección de información sobre miembros de esa comunidad educativa; entonces, se procede a iniciar con la caracterización de la institución educativa y luego el perfil de los usuarios de derecho, la cual se desarrolla y presenta en los ítems 4.1 y 4.2, respectivamente:

4.1. Caracterización de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” de Mollepata II

4.1.1. Reseña histórica

La Institución Educativa “Juan Mendoza Quispe” de Mollepata II ADCIDEPA, nace como una respuesta a la necesidad de brindar oportunidades de estudios académicos a los niños de una comunidad que poco a poco iban poblando unos terrenos privados al norte de la ciudad de Huamanga. Inicialmente, era un sueño de los habitantes del asentamiento, pero se convirtió en realidad cuando un conjunto de personas honorables realiza la donación de unos terrenos para el funcionamiento de la escuela y las autoridades gubernamentales asumieron la puesta en funcionamiento de la misma sólo con el nivel de primaria, bajo la dirección de la Profesora Hilda Mendoza León como máxima autoridad y un docente a dedicación, quienes inician sus primeras actividades el 09 de marzo del 2009.

Sin embargo, la creación formal de la I.E ocurre el 23 de abril del 2013 a través de la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00750-2013-GRA/PRES-GG-GRDS-DREA-DR. de fecha 23 de abril de 2013, donde se establece su naturaleza de institución pública al servicio de la juventud estudiosa de su zona de influencia y de la región. En la actualidad, la institución educativa funciona en una infraestructura propia que posee 07 aulas, 01 Biblioteca y una dirección; gracias al esfuerzo de los habitantes de la Asociación de Vivienda ‘Ciudad de la Pacificación’, (ADCIDEPA), ubicado en la comunidad de Mollepata II, y al aporte efectuado por los padres de familia con el fin de atender a los niños de las familias de la comunidad y demás sectores aledañas (Proyecto Educativo institucional, 2021-2022).

4.1.2. Localización geográfica

Tomando como referencia a la plaza principal de Mollepata II, la Institución Educativa se encuentra ubicada en el Jr. 5 de diciembre s/n de la Asociación de Vivienda

‘Ciudad de la Pacificación’ (ADCIDEPA), al noreste de la Provincia de Huamanga y teniendo como límites por el **Sur** con la I.E.P. “Alfredo Mendoza Salazar” N° 38984-22/Mx-P, por el **Norte** con la propiedad Sucesión Juan Mendoza Quispe y Francisca Salazar Buleje, por el **Este** limita con Propiedad sucesión Juan Mendoza Quispe y Francisca Salazar Buleje, por el **Oeste** con Propiedad sucesión Juan Mendoza Quispe y Francisca Salazar Buleje.

4.1.3. Misión, visión y valores

Visión

Ser una Institución educativa modelo a nivel del distrito de Ayacucho, con proyección al año 2023, fomentando una educación de calidad, con énfasis en equidad de género, democrático e intercultural, irrestricto respeto a los derechos humanos; lograr jóvenes y adolescentes competentes con práctica de valores, basado en un enfoque curricular por competencias.

Misión

Promover en los estudiantes las capacidades interpersonales (trabajo en equipo, solidaridad, cooperación, comunicación asertiva) y las capacidades intrapersonales (respeto, responsabilidad, tolerancia, afecto, liderazgo, empatía, compromiso, resolución de problemas) con equidad de género y respeto a la identidad cultural, tanto local, regional y nacional.

Ideario de Valores

La institución educativa tiene un sistema de valores arraigado en los siguientes valores:

1. La responsabilidad: reflejado en el cumplimiento de las funciones.
2. El respeto; entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
3. La honestidad en el trabajo académico y administrativo.
4. La lealtad; entre los intereses de la institución educativa.
5. La solidaridad; entre los integrantes de la comunidad educativa.

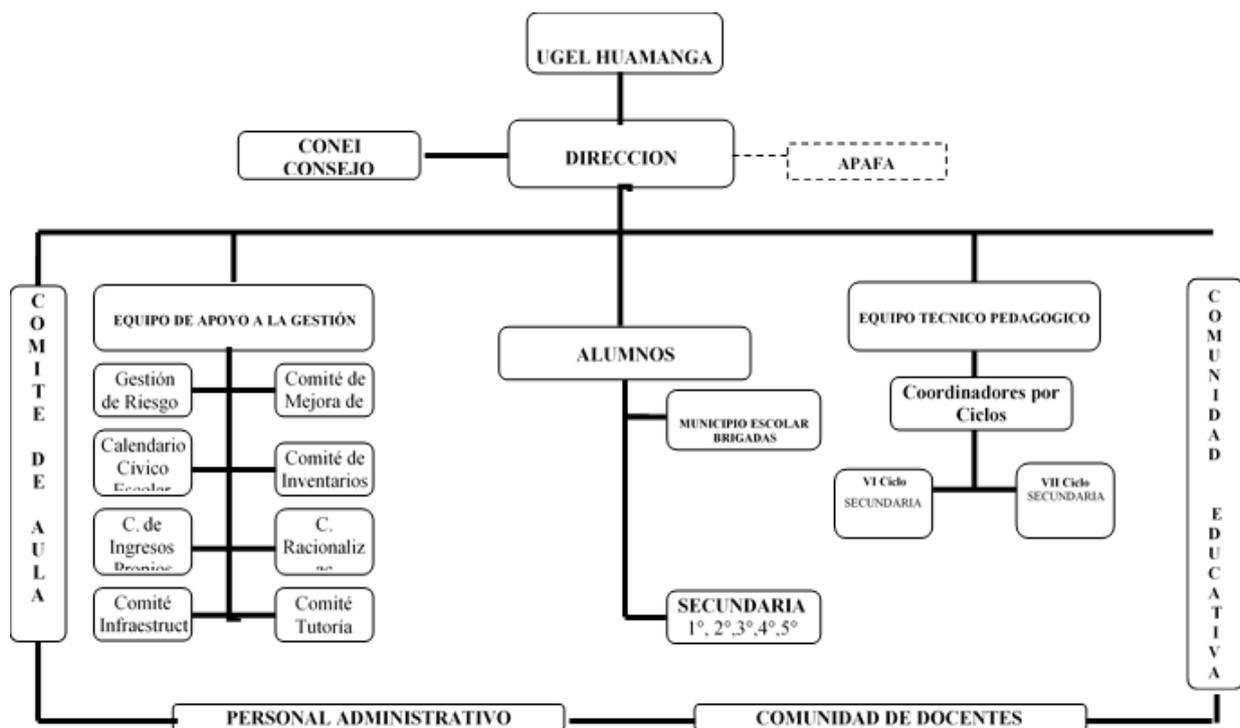
6. La tolerancia; frente las diferentes posturas profesionales.
7. La autoestima; como punto de partida de nuestra realización personal y población estudiantil.
8. La autonomía y la libertad para tomar decisiones con responsabilidad, sin perjudicar el derecho de los demás y para asumir con hidalguía sus consecuencias.
9. La cultura ambiental para guardar el equilibrio eco sistémico y la buena salud coherente a las leyes de la naturaleza.

Dichos valores están concebidos para cumplir el lema Institucional, establecido en forma conjunta con la comunidad educativa es: “*ESTUDIO – HONRADEZ – DISCIPLINA*”.

4.1.4. Organigrama estructural y funcional

Figura 10

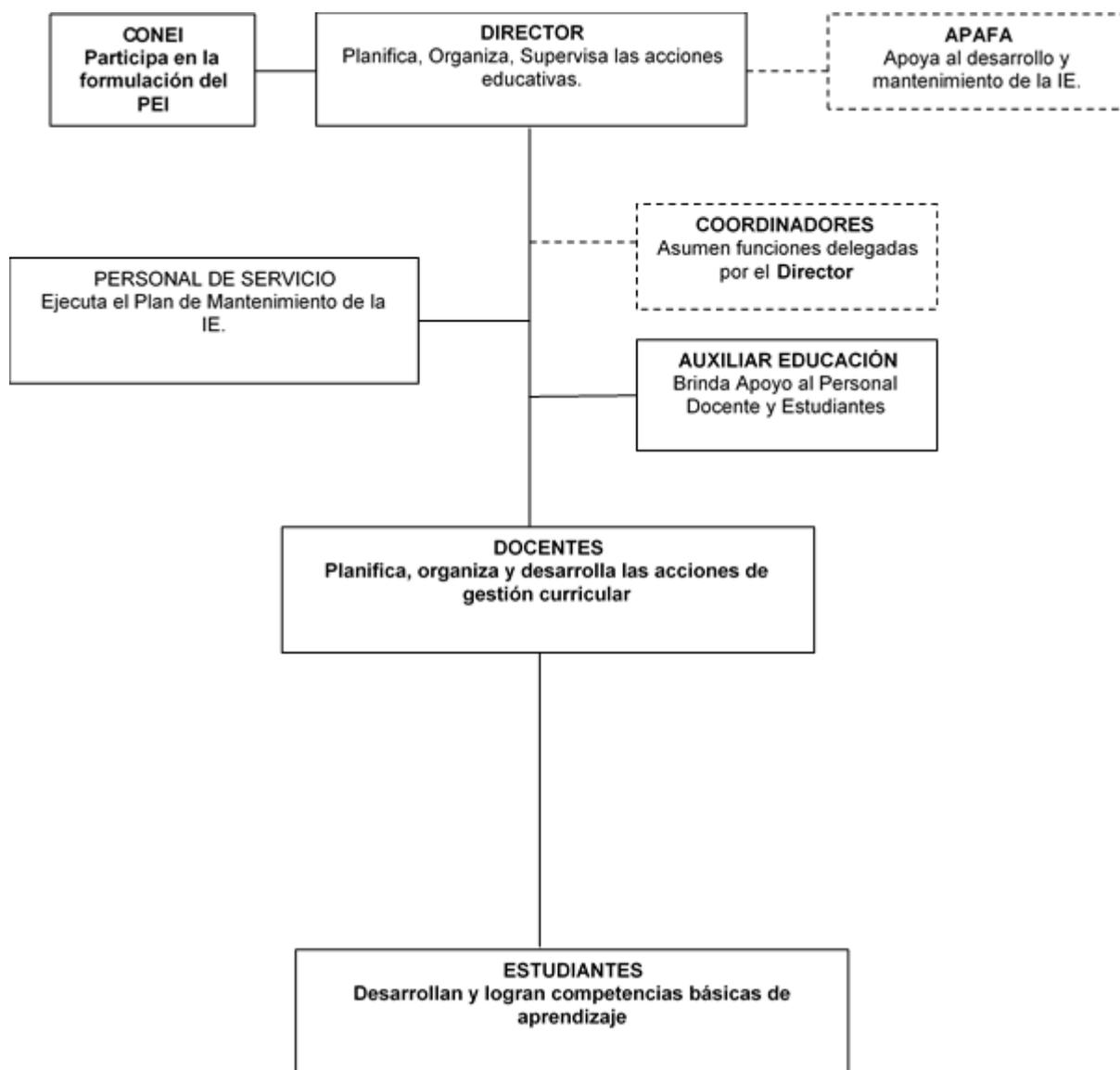
Organigrama estructural I.E. Juan Mendoza Quipe-Mollepata II



Nota: Información suministrada por la institución educativa Proyecto Educativo Institucional (2021-2022)

Figura 11

Organigrama funcional I.E. Juan Mendoza Quipe-Mollepata II



Nota: Información suministrada por la institución educativa, Proyecto Educativo Institucional (2021-2022)

4.1.5. Situación de la infraestructura

De acuerdo con el diagnóstico y observaciones efectuadas durante el proceso de investigación, es posible afirmar que la institución educativa tiene una deficiente infraestructura física y un equipamiento de mobiliario deficitario. La I.E “Juan Mendoza Quispe” en Mollepata II, cuenta con un área de 5 000, 092 m², donado por el Dr. Juan

Mendoza Quispe y familia. Actualmente, tiene 07 aulas y una dirección, los cuales fueron contruidos en versión rústica sin un friso adecuado, en adobe y calaminas, en el período 2011 y 2012 con el esfuerzo de los padres de familia, la Asociación de Vivienda “Ciudad de la Pacificación”, Municipalidad Provincial de Huamanga y el personal docente, administrativo; así como, la población estudiantil.

Hasta ahora la capacidad instalada de la institución educativa sólo les permite atender a púberes adolescentes hasta el 5^{to} grado de Educación Secundaria; no obstante, cada año el mobiliario escolar se hace insuficiente para atender la demanda, la cual crece anualmente.

4.1.6. Caracterización socioeconómica de la comunidad escolar

Como se ha mencionado en la caracterización del asentamiento y de la comunidad en general, los padres de familia son personas de escasos recursos económicos, emigrantes de otras provincias en busca de oportunidades en Huamanga; algunos de ellos, se dedican al comercio informal y otros a las actividades del campo para generar el ingreso familiar. En general, la situación de las familias humildes y desplazadas, ante las dificultades y problemas socioeconómicos que enfrentan en la comunidad, han tenido que regresar a sus lugares de origen para dedicarse a la agricultura, generando un fenómeno de estudiantes en situación de abandono y alto nivel de desintegración familiar; en algunos casos, el abandono es de la madre, en otros es el padre y un porcentaje significativo de ambos, dejando a sus hijos abandonados con la dura misión de sobrevivir solos, trabajar para mantenerse y a la vez, estudiar.

Dentro de la comunidad escolar, según datos aportados por la institución en su Proyecto Educativo Institucional (2021-2022): el 1% de los padres y madres tienen educación superior, el 20% culminó la educación secundaria completa, el 30% cursó primaria completa, el 20% primaria inconclusa y 28% son analfabetos.

La mayoría de los padres y madres hablan el castellano y el quechua como primeras lenguas y la mayoría profesan la religión católica; sin embargo, hay presencia de la religión evangélica que viene ganando espacios y afectos en la comunidad.

4.1.7. Análisis de situacional (DOFA)

Según el Proyecto Educativo institucional (2021-2022), las principales debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la I. E. “Juan Mendoza Quispe” se muestra en la tabla 6.

Tabla 6

DOFA de la I. E. “Juan Mendoza Quispe”

Debilidades (D)	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura inadecuada, en proceso de construcción. ➤ Deficiencia de implementación y equipamiento actualizado de biblioteca, laboratorio y centro de cómputo. ➤ Carencia de mobiliario adecuado. ➤ Carencia de hábitos de lectura. ➤ Deficiencia en la integración en círculos de ínter aprendizaje a nivel de estudiantes. ➤ Deficiencia en el apoyo, seguimiento y reforzamiento de los padres de familia a sus hijos. ➤ Carencia de difusión del reglamento interno y las normas de convivencia. ➤ Falta de interés en el desarrollo de capacidades en las diversas áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de un área para la construcción de nuevos ambientes. ➤ La ubicación de la Institución es estratégica de acuerdo a la expansión demográfica de la comunidad. ➤ Participación activa de los padres de familia en los diferentes eventos que programa la Institución. ➤ Se cuenta con el apoyo de la comunidad quien asume con responsabilidad en el quehacer educativo.
Fortalezas (F)	Amenazas (A)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta con la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00750-2013-GRA/PRES-GG-GRDS-DREA-DR. de fecha 23 de abril de 2013., el mismo que crea como I.E.P. de carácter Público. ➤ El terreno está inscrito en Registros Públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desconocimiento del balance nutricional. ➤ Bajo nivel socio-económico de la comunidad. ➤ Abandono moral y físico de los alumnos por parte de sus padres y madres. ➤ Desintegración familiar. ➤ Adolescentes embarazadas.

-
- Los docentes tienen una asistencia normal a la Institución.
 - Se aplican metodologías activas.
 - Participación activa de los estudiantes en las actividades programadas por la institución.
 - Apoyo de los profesores en la solución de los problemas de la institución.
 - Estudiantes identificados con la institución.
 - Docentes identificados con la institución.
 - Convocatoria asertiva por parte del personal directivo.
 - Cuenta con un terreno donado y registrado de 5.000, 092 m².
- **Violencia intrafamiliar.**

Nota: Tomado del análisis efectuado en el Proyecto Educativo Institucional (2021-2022)

De análisis situacional, a través de la matriz DOFA, se pueden identificar que entre las debilidades identificadas está el tema inherente a la convivencia escolar y la deficiencia que tiene la institución para promover e impulsar el reglamento y normas para la consolidación de la convivencia escolar. Así mismo, entre las amenazas detectadas está la familia y el fenómeno de desintegración y abandono familiar que viven los estudiantes de la institución.

4.2. Perfil de los usuarios de derecho

El estudio se llevó a cabo con una muestra de 15 estudiantes del 2 grado de secundaria, 05 padres de familia y 04 docentes pertenecientes a la comunidad educativa del I.E. “Juan Mendoza Quispe”, quienes cumplieron con los criterios de inclusión establecido para determinar la muestra de estudio.

4.2.1. Los estudiantes

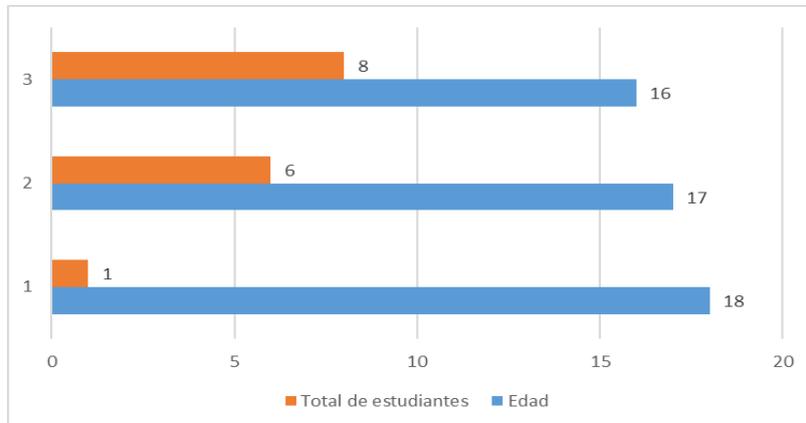
1) Edad y género

En cuanto a la edad: Los estudiantes que participaron en la entrevista fueron jóvenes con una edad promedio de 17 años, siendo los más jóvenes de 16 años y el mayor de 18 años. Del total de 15 estudiantes entrevistados, 6 tienen 17 años de edad, 8 poseen 16 años y sólo uno tiene 18 años. En lo que respecta al género, los estudiantes entrevistados pertenecen en su

mayoría al género femenino; de los 15 estudiantes, 12 de ellos son mujeres y 03, hombres. En la figura 12, se presenta de manera gráfica estos datos inherentes a los estudiantes.

Figura 12

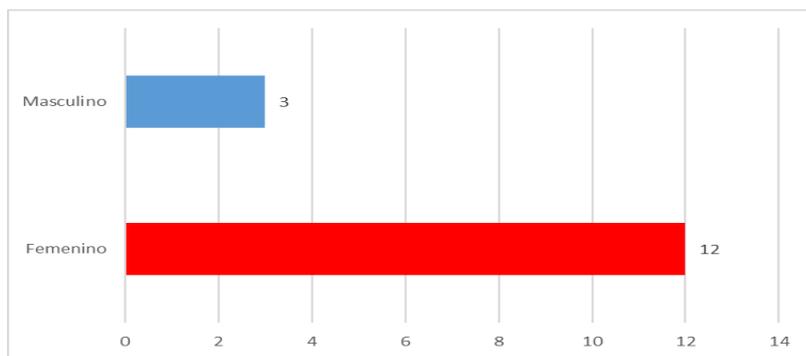
Edad de los estudiantes del 2do grado de secundaria



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

Figura 13

Género de los estudiantes del 2do grado de secundaria



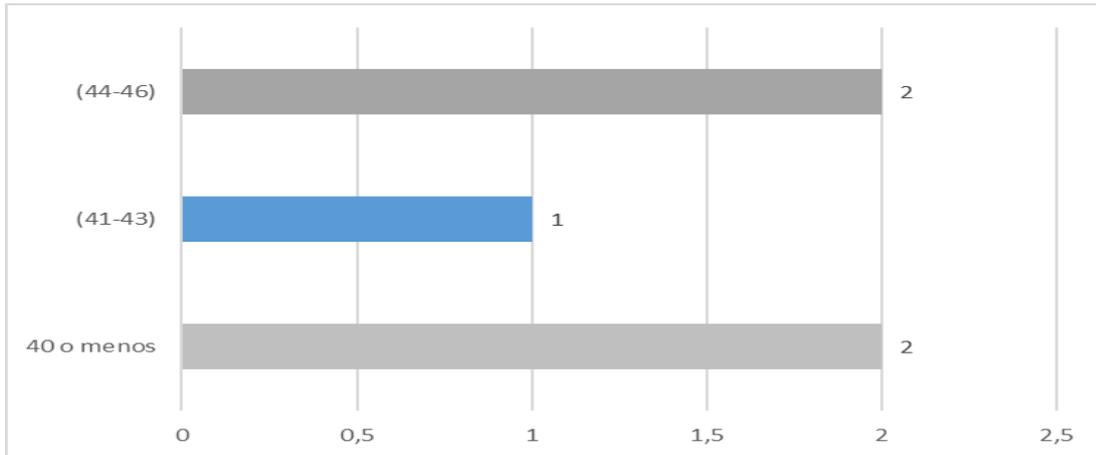
Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

4.2.2. Padres de familia

En el estudio participaron 05 padres y madres de familia con una edad promedio de 43 años, 04 son Mujeres; y 01, varón, como puede apreciarse en la figura 14, del total de padre/madre, 02 se encontraban en el rango de menos de 40 años; mientras que, 02 tenían entre 44 y 46 años y sólo (01) posee entre 41 y 43 años.

Figura 14

Edad de los padres de familia

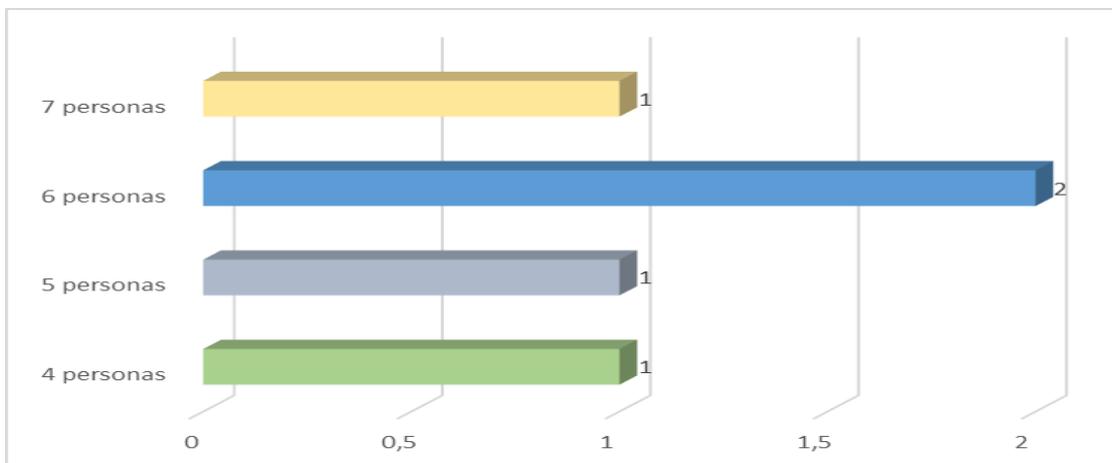


Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

En cuanto a la conformación del núcleo familiar, este tiene en promedio 6 integrantes. En particular, la entrevista permitió conocer que (2) de los padres/ madres consultadas(os) tiene una familia de 6 integrantes, (01) poseen una familia de 7 personas; mientras que, los restantes tienen núcleos familiares de (04) y (05) miembros.

Figura 15

Conformación del núcleo familiar

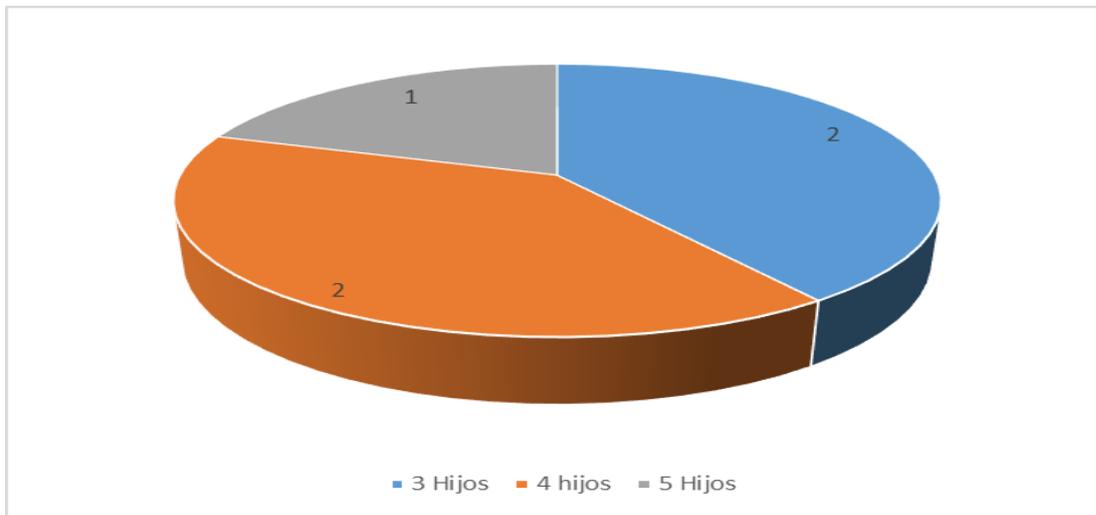


Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

En relación al número de hijos, los padres/madres de familia entrevistados tienen en promedio 04 hijos; como se muestra en la figura 16, del total de padres/madres entrevistadas(os): 02 tienen 3 hijos; 02 tienen 4 hijos y sólo 01 posee 5 hijos.

Figura 16

Número de hijos que posee la madre/padre de familia

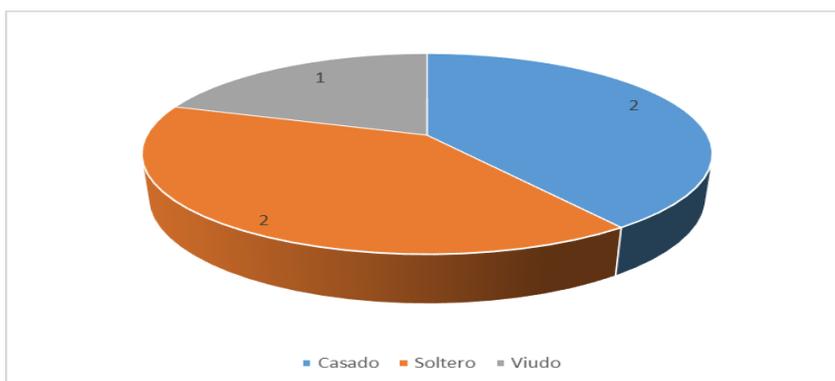


Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

Acerca de la ocupación y estado civil de los padres/madres de familia, el estudio permitió precisar que del total de la muestra de padres sólo 01 era viudo (a), 02 eran casados y 02 se encontraban solteros.

Figura 17

Estado civil de los padres/madres de familia

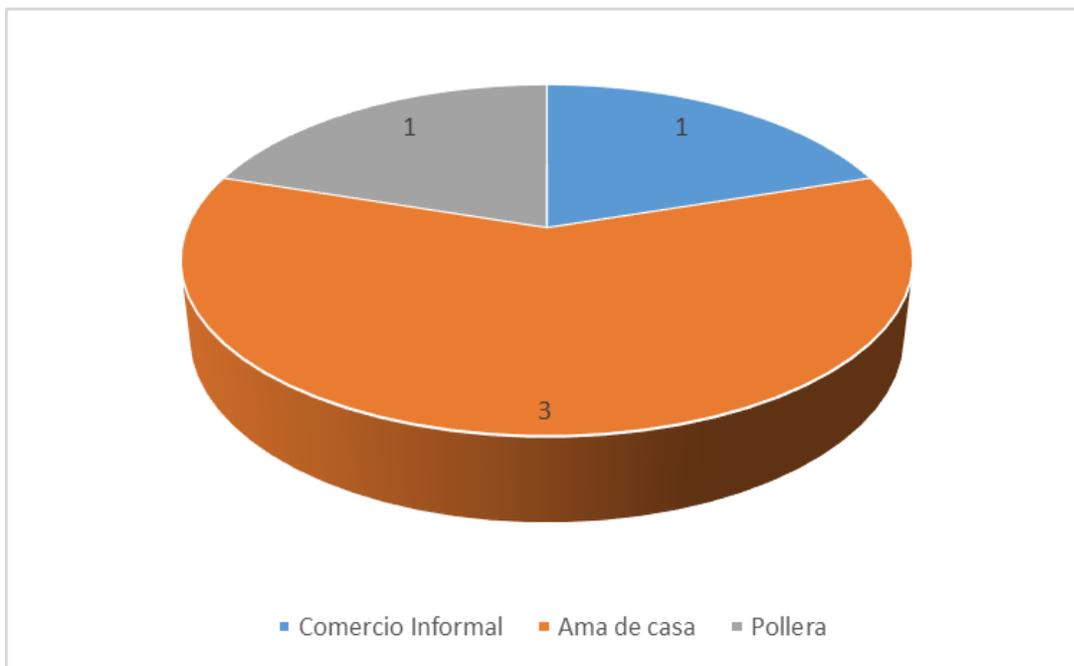


Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

En lo que respecta a la ocupación, según se puede apreciar en la figura 18, del total de padres/madres de familias que participaron en la encuesta, 03 están dedicadas a las labores del hogar, es decir que son ama de casa; entretanto, 01 trabaja en una pollería y 01 se dedica al comercio informal

Figura 18

Ocupación de los padres/madres de familia



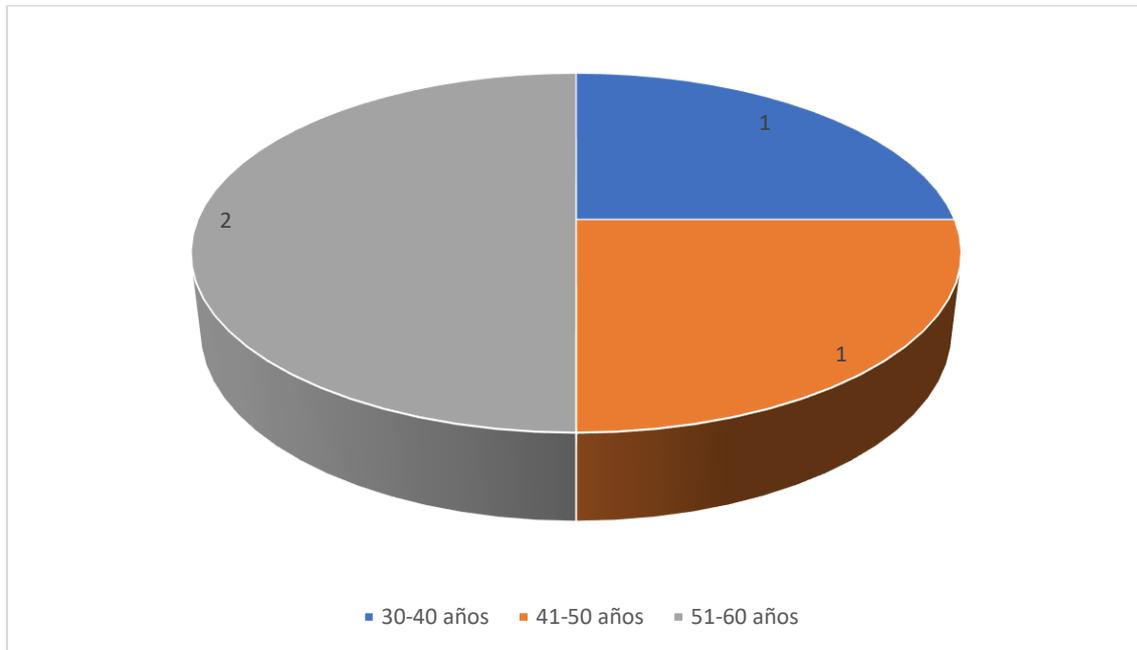
Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

4.2.3. Docentes

En la entrevista participaron 04 docentes del 2do grado de secundaria de la mencionada institución educativa, 02 de ellos son hombres y el restante son mujeres, con una edad promedio de 50 años. donde 02 docentes pertenecen al grupo etario entre 50 y 60 años de edad, 01 docente oscila entre 41 y 50 años de edad y 01, una edad comprendida entre 30 y 40 años.

Figura 19

Edad de los docentes del 2do grado de secundaria



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

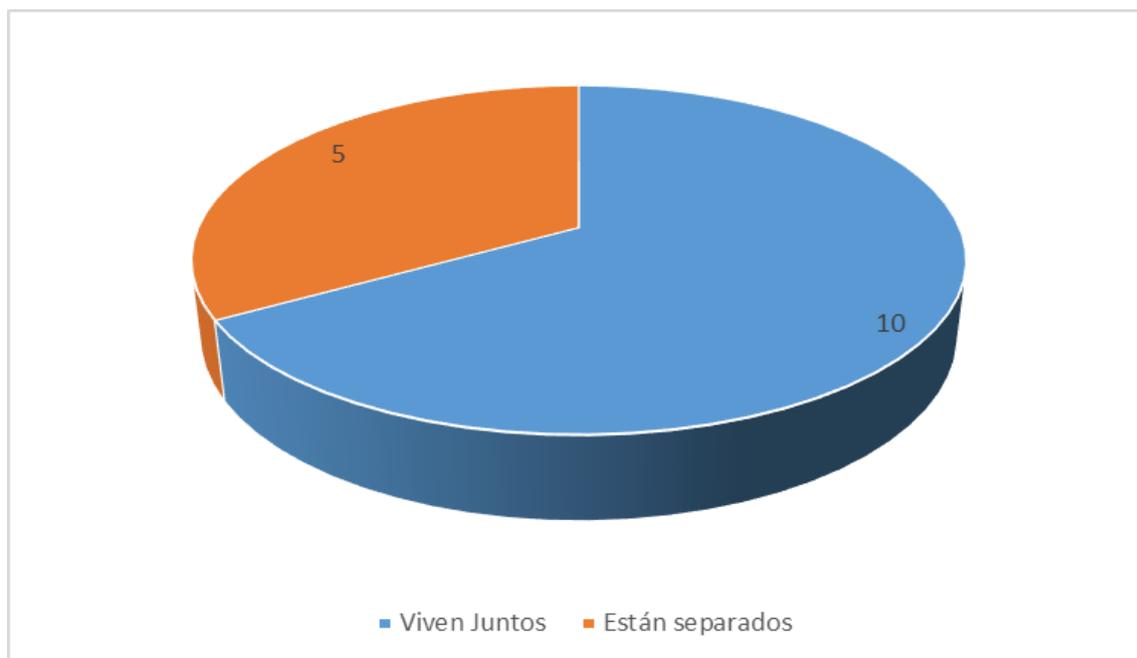
4.3. Los beneficios que produce la crianza parental positiva en la convivencia escolar de los estudiantes del 2° grado de secundaria de la IE “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.

Para realizar la valoración de los estilos de crianza parental fue necesario indagar en los tipos de familia de los estudiantes con la intención de determinar si se tratan de familias tradicionales con la presencia de ambos padres o si, por el contrario, son familias monoparentales con solo uno de los padres presentes en el hogar.

En la figura 20 se muestra que 10 estudiantes provienen de familias con ambos padres y 5 han manifestado tener a sus padres separados.

Figura 20

Tipo de familia



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

En la investigación, los estudiantes pudieron expresar algunas dinámicas dentro de las familias tradicionales de separación entre los padres por razones no afectivas sino económicas, empleo o problemas legales. En este caso, las estudiantes Cielo y Liz refieren lo siguiente:

“ah sí, pero de vivir todos estamos en la Casa, ósea mis padres no son separados, mi papá es ingeniero, mi padre viaja por su trabajo, viaja a Andahuaylas- Apurímac; ah bueno es lo mismo, allí se queda en un mes; pues, en conclusión, si vivimos juntos, pero por el trabajo de mis padres como que nos distanciamos, pero así estamos juntos” (Estudiante-Cielo).

“Si vivo con mis padres, pero por trabajo se van lejos, son músicos” (Estudiante-Liz).

Algunos informantes estudiantiles han manifestado que aun estando junto a sus padres, éstos no conviven diariamente con ellos y señalan que, viven solos o acompañados por los hermanos mayores, recibiendo visitas ocasionales de sus padres para constatar cómo han estado. En cuanto a las razones por las cuales hay este distanciamiento físico y emocional entre los padres y sus hijos, los estudiantes manifiestan que:

“No ey , porque no se acostumbran estar en Huamanga, aquí, son de la selva no se acostumbra y ósea como yo vivo siempre he vivido sola y mis papás me dejan, a veces vienen a visitarme, hay tenemos chacra, sí, y con eso nos ayudan en mi estudio y también tienen que trabajar en allí, bueno pues estoy sola, estoy con mi hermana mayor y trabaja todo el día a veces llega 9 y 10, todo el día me lo paso sola”
(Estudiante-Delia).

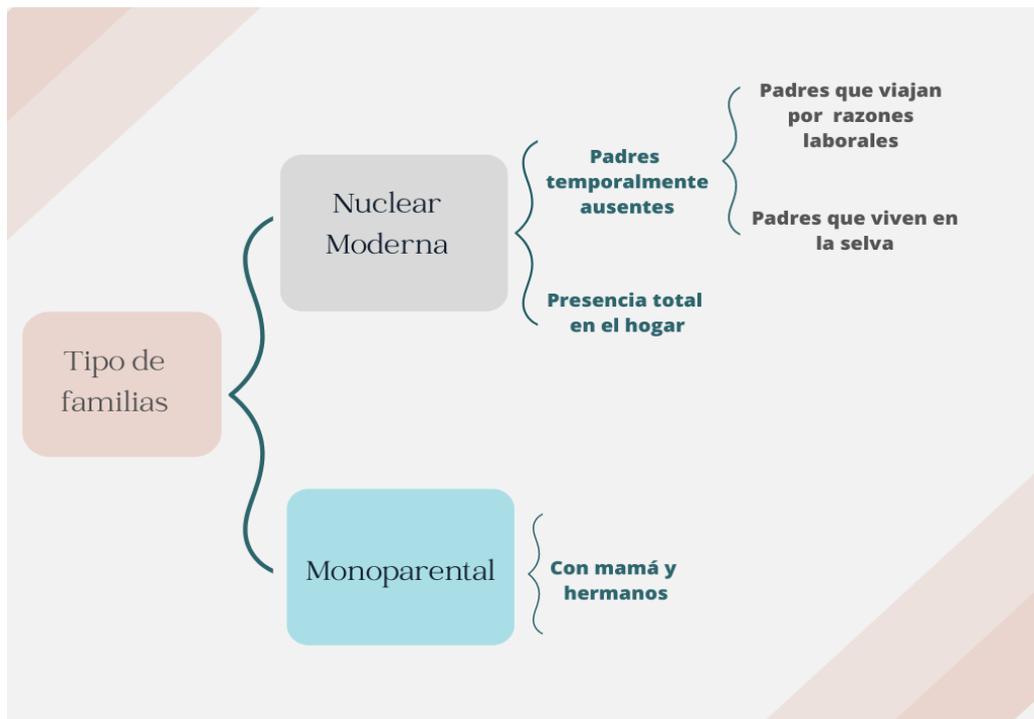
“No, si viven en la selva, si viene a visitarme y vivo con mi hermano mayor y viene a veces, como en semana santa como para divertirse, a veces vienen a preguntar mi nota “ (Estudiante-Jhon).

De acuerdo a lo expuesto por los estudiantes, algunos padres no se acostumbran a la ciudad, otros trabajan en la agricultura, en sus lugares de orígenes y por esta razón, deciden irse y dejarlos viviendo solos en compañías de sus hermanos mayores. Del total de los informantes que han manifestado que sus padres viven juntos, 06 mencionaron que sus padres están en la selva y los ven de manera mensual, ocasionalmente o anualmente. Esto conduce a afirmar que, existe una escasa supervisión de padres a hijos, induciendo a un elevado nivel de independencia en los estudiantes que pudiera ser negativo, ya que nadie les establece los límites de sus acciones.

En el caso de los hogares monoparentales, los informantes refieren que viven con sus madres, quienes han iniciado otra relación sentimental y, por lo tanto, tienen un padrastro. No obstante, señalan que viven sólo con sus madres y hermanos porque esta figura tampoco se encuentra presente en el hogar por diversas razones, entre ellas, es que suelen ser relaciones inestables con un bajo nivel de compromiso con la familia. En la figura 21, se presenta un esquema de los tipos de familia asociados a los usuarios de derecho (estudiantes).

Figura 21

Esquema de los tipos de familia



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

En los estudiantes cuyos padres se encuentran ausentes en el hogar debido a razones económicas, laborales e incluso culturales, prevalece la percepción de la familia como un núcleo, pese a que la figura de mamá y papá están ausentes, los estudiantes exponen con cierto grado de madurez las razones de tal separación. En el caso de los informantes “Delia” y “Jhon” se argumenta por qué sus padres viven en la selva y tienen claro que vendrá a supervisarlos con cierta frecuencia, como lo verifica también la estudiante Aida: *“Sí, pero viven en la selva, pero ya se sabe que van a venir mensual”*.

Este preámbulo acerca al investigador a la realidad de los estudiantes en su núcleo familiar, que es vital para entender el estilo de crianza que están ejecutando los padres y en qué medida los beneficia o perjudica en lo que respecta al reforzamiento de ciertos patrones de comportamientos que se reflejan en la convivencia escolar. Al indagar en cómo perciben a

los padres, los estudiantes en general tienen una valoración positiva de sus padres; algunas de sus opiniones se muestran en la figura 22:

Figura 22

Percepción de los estudiantes acerca de sus padres



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

En las expresiones de la estudiante Cielo, ella percibe a su mamá como “conservadora” y al padre como “flexible” y demuestra afecto al afirmar que: “son mis padres y los quiero”. Mientras que, Jarol menciona que: “todo tranquilo” pero, “siempre me reclama de las notas”; dejando evidencia de que sus padres realizan el debido seguimiento a su desempeño en el colegio. Cuantitativamente, 08 de los 15 estudiantes califican a sus padres como “Bien/normal”, 06 resaltan “lo comprensivo” y 01 los define como “responsables”.

En lo que respecta a la organización en casa y coordinación de actividades a manera de promover la cooperación mutua y la responsabilidad dentro del hogar, como se muestra en la figura 23, del total de estudiantes: 08 señalan que se organizan con las tareas del hogar y

todos cumplen con lo que se les ha asignado, 03 manifiestas que se organizan, pero no especifican si todos cumplen con sus actividades; 02 dicen que no hay una adecuada organización y los otros 02 estudiantes expresan que “No hay organización, yo hago todo en casa”.

Figura 23

Percepción de los estudiantes en relación al nivel de organización en casa



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

En particular, Cielo es enfática al describir el bajo nivel de organización en su casa señalando que:

*“Ah pues, creo que decir generalmente si podría ser así, que no porque digamos, los sábados, domingos. Digamos el sábado: lo arreglo la casa “literal”, de esa orden dura esa semana, yo ordeno mi casa semanalmente, sé que mi mamá esta con mis hermanos no puede hacer un buen trabajo sin responsabilidad de hijos, aprovecho y limpio de la casa. Mi papa cuando está en casa trabajando; **mi papá no sé si sufre de presión quizá por el tema de hacer el dinero, está más en su laptop.***

Mi mamá no quiere hacer, por eso me manda a mí a hacer, por eso estoy acostumbrada a mi rutina; la semana pasada nos fuimos a la feria, por lo general, el

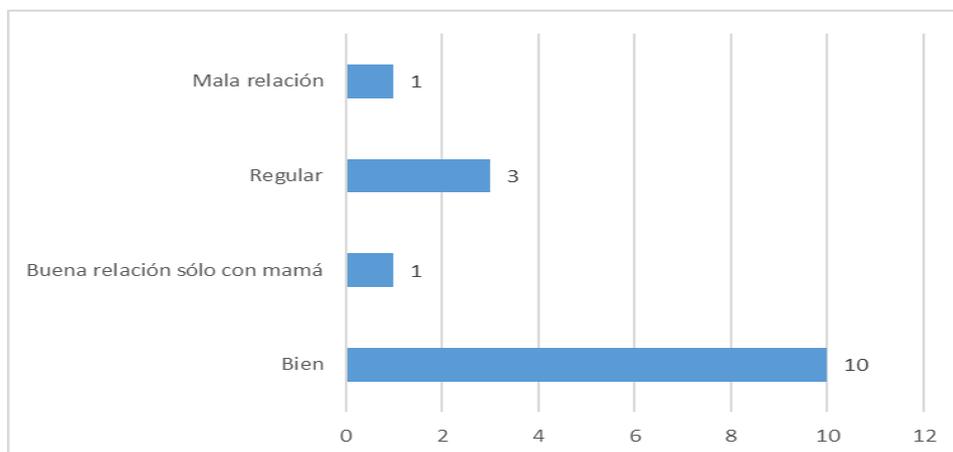
que se queda en casa cocina, nos salimos a las 11 y regresamos a las 4 de la tarde y no había comida y mi papá no había cocinado. Mi mamá es algo flexible con mi papa por el hecho que trabaja y nos mantiene, pero mi mamá si no hago las cosas hay Dios mío es para no existir. En conclusión, no hay buena organización en mi casa” (Estudiante-Cielo)

En las palabras de Cielo, se puede apreciar cierto nivel de frustración en el tema de organización familiar, en su apreciación hay poco interés de ambos padres para establecer una rutina colaborativa en torno a los quehaceres y obligaciones en el hogar. Se identifica un régimen de sanciones severas cuando hay incumplimiento de alguna actividad en casa de parte de la madre, así se percibe en su expresión: *“pero mi mamá si no hago las cosas hay dios mío es para no existir”*.

En lo que respecta a la relación padre-hijo, los estudiantes señalan que, si sostienen una buena relación con sus padres, de hecho, 10 de los 15 estudiantes entrevistados así lo afirma; sin embargo, hay percepciones desfavorables de la relación que pueden llegar a tener con sus padres. En la figura 24, se muestra la totalidad de las impresiones recabadas de los alumnos del 2do grado de secundaria de la I, E. “Juan Mendoza Quispe”.

Figura 24

Percepción de los alumnos en relación a la relación padre-hijo

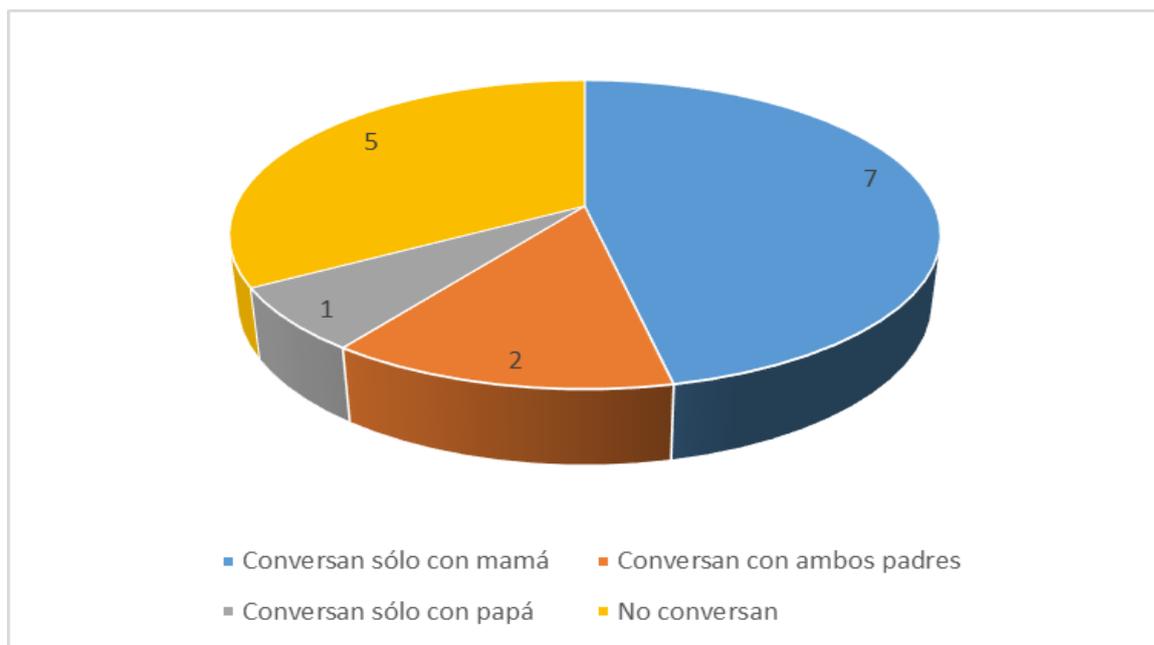


Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

La relación con los padres viene determinada no sólo por los lazos afectivos que se logre establecer, desarrollar y fortalecer con los hijos, sino por el nivel de confianza que pueden llegar a desarrollar los estudiantes con sus padres y el nivel de comunicación con ellos. No obstante, los estudiantes entrevistados opinan que, 07 conversan sólo con mamá, 05 no conversan con sus padres, 02 conversan con ambos padres y 01 conversan sólo con papá.

Figura 25

Percepción de los estudiantes en relación a la comunicación padres-hijo



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

Esto permite afirmar que, la tendencia de relación más favorable a nivel de comunicación es entre madre e hijos; al respecto, los estudiantes señalan sentir más confianza con “mamá” que con sus padres. En la figura combinada sobre la confianza, protección y solicitud de ayuda en los momentos de dificultad permite vincular los tres indicadores para llegar al siguiente resultado, en relación a la totalidad de estudiantes consultados:

.- A nivel de confianza: 05 estudiantes señalan “no tener confianza” con sus padres, por lo no comparten sus problemas e inquietudes con ellos, luego, 05 tienen confianza con

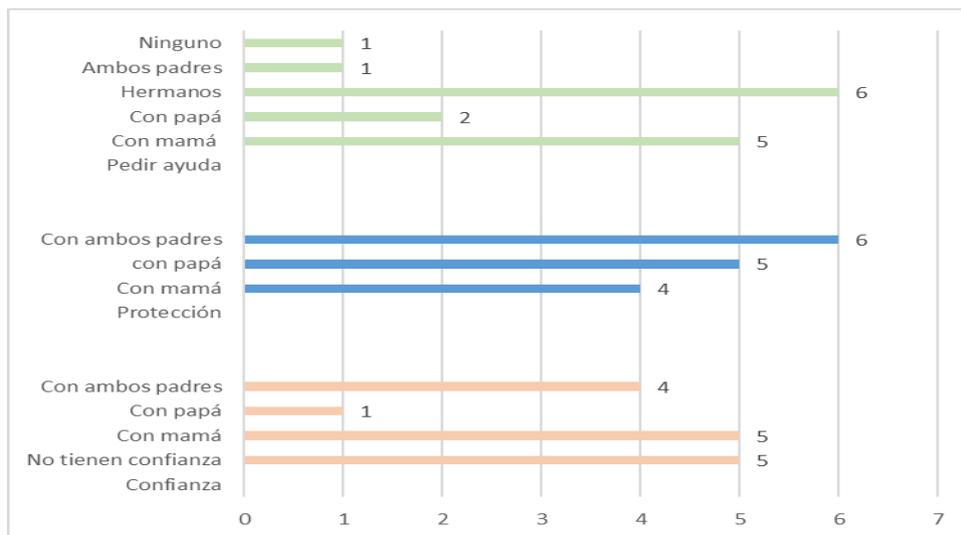
sus madres, 04 dicen que hay confianza con ambos padres y sólo 01 manifiesta tener mayor confianza con su padre.

- En lo que respecta a la protección y seguridad: 06 estudiantes señalaron que se sienten protegidos y seguros con ambos padres, 05 experimentan esa protección y seguridad solo con papá y 04 opinan que se sienten seguros con mamá.

- En el tema de cómo y a quién acuden cuando se sienten en dificultades, 06 estudiantes han señalado que, buscan ayuda en sus hermanos, 05 acuden a mamá en los momentos difíciles, 02 aseguran encontrar la ayuda que necesitan en su papá por lo que acuden a ellos y 01 estudiante dice que acude a ambos padres para buscar la ayuda que requieren en un momento determinado. Sólo una estudiante, Cielo, es explícita en exponer que académicamente no recibe el apoyo de su padre y que, a nivel psicológico, es el director de la escuela la persona de quien recibe mayor orientación.

Figura 26

Percepción de los estudiantes en relación a la confianza, protección/seguridad y ayuda



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

En lo que respecta a la formación de los hijos para hacerlos partícipe de los procesos de toma de decisiones, en la figura 25, se sintetizan la percepción de los estudiantes en torno

a la práctica de estos principios en casa; sí bien es cierto, 08 de los 15 estudiantes aseguran que participan en la toma de decisiones en asuntos básicos de la familia, también es cierto que, es una participación limitada. Así, lo afirman algunas opiniones tales como:

“Sí, ya me dejan hablar y opinar porque ya soy mayor edad, antes no me dejaba porque dice era menor edad” (Estudiante- Aida).

“Si participo, si participo algunas veces entre reuniones familiares, entre todos nos ponemos de acuerdo “(Estudiante-Jhon)

“Sí, algunas cosas yo también les doy mi opinión, en algunas ocasiones me dicen que no es para mayore” (Estudiante-Rubí)

En ocasiones los padres limitan la posibilidad y el derecho de ir formando a sus hijos en el proceso de toma de decisiones por creencias y prácticas que aprendieron de su propia experiencia de crianza. Un ejemplo de ello, lo manifiesta Gladys en la siguiente opinión: *“A veces, porque me dicen tú, cállate no opines(..) porque eres menor de edad no me dejan que opine”*

Figura 27

Percepción de los estudiantes en cuanto a toma de decisiones y expresión de opiniones en sus hogares



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

Cuando se indagó sobre la posibilidad de que sus padres tomaran en cuentas sus opiniones en decisiones relacionadas directamente al estudiante, 12 de ellos expresaron que algunas veces se les permitía expresar su opinión en un asunto de su interés; mientras que, 03 estudiantes han expresado que siempre son escuchados y consultados cuando la toma de decisión es inherente a un asunto que les atañe de manera directa.

En relación a los valores que se han inculcado en el seno de la familia y fortalecieron a través de la crianza, en la figura 28, se muestra en la apreciación de los estudiantes el valor de mayor importancia que sus padres les han enseñado, siendo este el respeto con 10 opiniones favorables, la responsabilidad con 03, la puntualidad con 01 y la perseverancia con 01 estudiante.

Figura 28

El valor más importante desarrollado en el seno de la familia



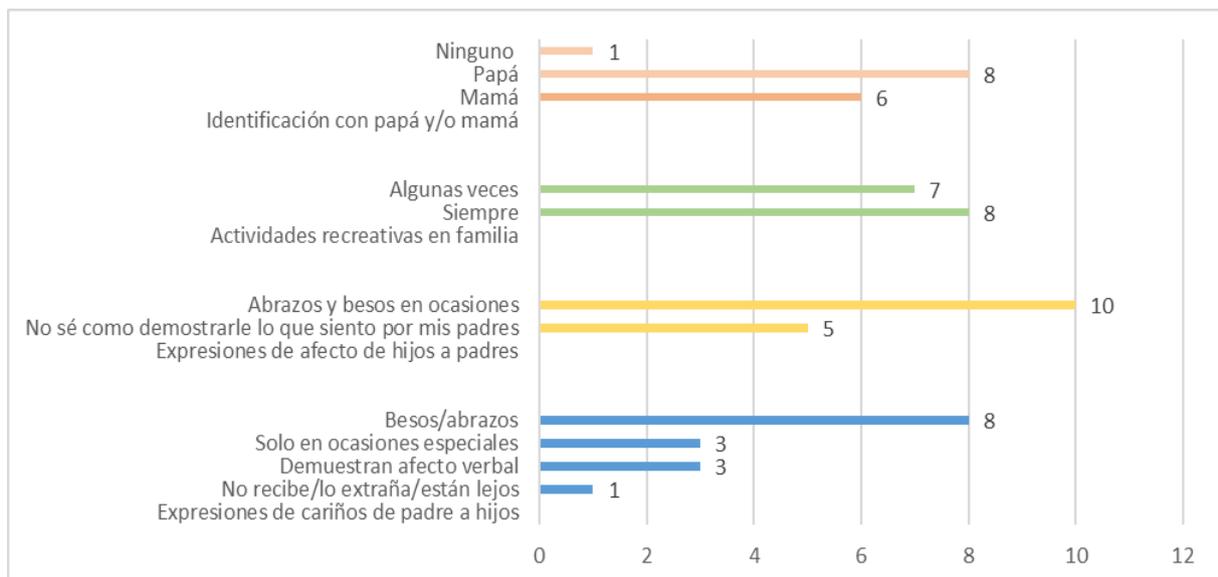
Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

Los lazos afectivos se promueven a través de manifestaciones de afectos entre padres e hijos, las cuales pueden ser físicas a través de los abrazos, besos, verbales o ambas; sin embargo, algunos de los estudiantes no saben identificar cómo establecer ese vínculo que existe pero que se fortalece día a día mediante la interacción mutua. En opinión de Rodrigo et al. (2015), tomando como referencia el Manual Práctico de Parentalidad Positiva, el desarrollo de los lazos afectivos compete al plano de la parentalidad diádica que promueve los sentimientos desde temprana edad en los niños permitiendo el desarrollo de su personalidad.

En la figura 29, se muestra los resultados obtenidos de las interrogantes para determinar los vínculos afectivos.

Figura 29

Percepciones de los estudiantes en relación a los vínculos afectivos



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

Los aspectos más resaltantes identificados en las respuestas emitidas por los estudiantes, conduce a conocer cómo se dan las manifestaciones de afectos de padre a hijos y viceversa, la realización de actividades que permitan fortalecer estas relaciones afectivas e

identificación de los hijos con la personalidad de sus padres. En este sentido, los hallazgos en relación a 15 estudiantes son:

- En las expresiones de cariño de padres a hijos: 08 de los estudiantes señalan que, reciben manifestaciones físicas (besos y abrazos) de afecto de parte de sus padres, 03, en ocasiones especiales como el día de su cumpleaños, otros 03 resaltan que sólo reciben manifestaciones verbales de afectos y 01 de manera triste deja entrever la necesidad de recibir afecto de sus padres quienes viven distante de ella, su opinión de manera textual a la pregunta fue: *“comprármelo, lo quiero para abrazarme como oso, les extraño mucho, eso a veces necesitas, eso cuando será, porque están lejos de mí, mis padres”* (Estudiante-Delia)

Recogiendo las opiniones de los padres y docentes en relación a las formas y expresiones de afecto entre padre e hijos y su importancia para el desarrollo integral del individuo, se han podido reconocer el valor que tienen las manifestaciones de cariño hacia los hijos y cómo ayuda a fortalecer los lazos familiares y moldear la conducta de los púberes adolescentes, desde la perspectiva de los tres usuarios de derecho de la investigación. En la tabla 7, se muestran los tres enfoques desde las opiniones de los propios actores sociales.

Tabla 7

Percepción de los actores sociales en relación a las manifestaciones de afecto padre-hijo

Estudiantes	Padres de familia	Docente
<i>“Palabras te quiero mucho hija, eso también en mi cumpleaños”</i> (Estudiante-Aida)	<i>“Primero, disculpándome de las cosas que pueden hacerla sentir mal: le digo discúlpame, hija; para su llegada preparo su comida en su cumpleaños le saco a la calle le doy abrazos besos en la mejilla”</i> (Madre – Sarabia)	<i>“Si totalmente de acuerdo. Si al adolescente no se le muestran educación del afecto, el cariño, pues el adolescente va crecer violento, va crecer apático, va crecer pesimista pensando que no hay manifestaciones de afecto ni para él ni otras personas”</i> (Docente- Carlos Nuñez)
<i>“Mi mama muy emocional así que físicamente, moralmente mi papa es solo mediante frase como quien dice cómo estás, muy bien, a veces me abraza, mi mamá me da cacheta un abrazo, hasta me besa muy</i>	<i>“Yo siempre así le doy abrazo le digo te quiero, como ello no</i>	<i>“Sí, es muy importante el cariño que deben tener, el afecto debe ser: dar abrazar,</i>

cariñoso se pone muy orgulloso “ (Estudiante-Alex)

“ummmm , **solo oral, oralmente, simplemente que me comporte bien** que me cuide, ten cuidado así no más” (Estudiante-Dalia)

“Por ejemplo nosotros no somos una familia tan adinerada, ellos hacen lo posible **comprando mis cuadernos, mis útiles, mis ropas, aunque ellos no se compran sus ropas no por más que no tenga me compran, allí veo su cariño, me brindan el afecto. **Hablándome a veces, pidiéndome disculpas porque me ha gritado, si hay abrazos pidiendo disculpas y no hay besos en la mejilla, tal vez cuando era pequeña, pero ahora no hay besos****” (Estudiante-Gladys”

vayas pensar que no te quiero, porque estas grande igual te quiero desde chiquita eres mi princesa. Ella se pone celosa, dice soy otra princesa ambos nos queremos solo ha crecido conmigo nada más señorita” (Madre-Alvina)

“**Le quiero, abrazándoles, dándoles besos, jugando con todos mis hijos. A veces le grito para que ordenen sus cosas, para que haga sus tareas**” (Madre- Norma)

decirles cosas bonitas con mucho amor y con mucha prudencia porque no estar negando decirle cosas feas frente a los demás comparándole no es dable” (Docente-Diana)

“Considero que sí, aunque no en todos, lamentablemente no todos cambian con la pedagogía del amor otros están acostumbrados a ser tratados con un carácter fuerte, es decir ni tanto cariño ni tanto maltrato” (Docente-Policarpio)

“Sí, porque **un adolescente amado dentro del hogar se desenvuelve en cualquier circunstancia** y en cualquier ambiente de manera sincera más directa sin complejos” (Docente-Carlos)

Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes, padres de familia y docentes de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” (2022)

De acuerdo con Musitu y García (2004), como se cita en Estévez et al. (2007), quienes refiere que aquellos padres que se preocupan por demostrar afecto a sus hijos y lo hacen desde la implicación y aceptación pueden lograr el fortalecimiento de la comunicación con sus hijos y buscar medios no coercitivos para abordar, reprender y reflexionar sobre sus malas conductas. También, se trabaja la calidez parental, una de las dimensiones que se trabajan en los modelos de crianza que se fundamenta en la aceptar, amar y respetar a los hijos mediante una crianza con expresiones de afectos incondicionales hacia los hijos.

- Sin embargo, cuando las manifestaciones de afecto van desde los hijos a los padres, los resultados demuestran lo siguiente: 10 estudiantes expresan su cariño a los padres a través de besos y abrazos ocasionales; mientras que, 05 estudiantes se muestran confusos y dicen

que no saben cómo expresarle lo que sienten a sus padres. Como ejemplo, en la respuesta de la estudiante Delia a la pregunta ¿Cómo le expresas afecto a tus padres?:

“A veces no le expreso porque, umm pasaron muchas cosas y no sé cómo expresar lo que siento por mis padres, a veces lo trato mal, a veces cuando así me engríen más me aburro y cuando están lejos, le extraño tanto”.

En la investigación de Linares (2019), se exponen que aquellos niños que no han recibido expresiones de afecto de sus padres o escasamente las reciben pueden desarrollar conductas y comportamientos hostiles, como es el caso de *Delia*, quien en su carencia afectiva y el nivel de frustración que siente por eso, brinda malos tratos a sus padres. Por su parte, Espinoza Ibarra et al. (2022) considera que las expresiones de indisciplinas en el hogar y conductas impropias hacia algún miembro de la familia terminan siendo determinante en el patrón de comportamiento asumido por el estudiante en la escuela pudiendo afectar la convivencia escolar por ser generadores de violencia.

-En lo referente a la realización de actividades en familia que promuevan y fortalezcan los lazos afectivos entre los miembros de la familia se tiene: 08 de los estudiantes señalan que, siempre las realizan; pero, el restante 07 opinan que algunas veces salen a comer, al parque, a hacer las compras en familia entre otras actividades.

Finalmente, la identificación de los estudiantes está polarizada entre padre y madre. 08 de los estudiantes tienen como ejemplo a seguir al padre, mientras que, 06 se identifican con sus madres. Sólo 01 estudiante no se identifica con ninguno de sus padres.

Desde la perspectiva docente, el rol a cumplir por los padres dentro del hogar está definido según 02 de los docentes entrevistados a suplir las necesidades de sus hijos en cuanto a salud, alimentación, vestido, educación, entre otros elementos esenciales para su desarrollo integral. Sin embargo, uno de los docentes considera que el papel de los padres es

brindar ejemplo a sus hijos, educarlos y formarlos para ser parte de una sociedad y un docente, enfatizó en la necesidad de que los padres se centren en orientar a sus hijos.

En la figura 30, se puede observar las acciones que pueden emplearse por los padres para el abordaje y corrección de los comportamientos inadecuados en los hijos desde la visión de los padres de familia y de los docentes.

Como un punto en común entre ambos enfoques, tanto los docentes como padres establecen la comunicación como un punto de gran importancia en la crianza de los hijos, sobre todo en el tema de brindarles orientación oportuna a temas que les inquietan o le son de su interés; sí embargo, ambos miembros de la comunidad escolar consideran necesario el ejercicio de la disciplina en aquellas ocasiones donde el hijo haya vulnerado una norma con el propósito de corregir la conducta.

Figura 30

Las acciones para el abordaje de las conductas inadecuadas: Visión Docente y familiar



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los docentes (2022)

De acuerdo con Rodrigo et al. (2015), actualmente los padres de familia intentan reorientar la responsabilidad parental asumiendo estilos de crianza menos disciplinarios y coercitivos, con un ejercicio diferentes de la autoridad hacia los hijos dando prioridad al reforzamiento de la comunicación y diálogo en la educación de los hijos. En la tabla 8, se muestran las opiniones de los distintos actores al respecto del valor de la comunicación en la crianza:

Tabla 8

Opinión de los actores sociales a la comunicación en el hogar

Estudiantes	Padres de familia	Docente
<p><i>“Mis padres saben todo, hasta que tuve mi enamorada en el colegio, es muy armonioso porque me comprende desde pequeño siempre me hablaron que cualquier problema que tenga debo decirles”</i> (Estudiante-Alex)</p>	<p><i>“Claro pues, lo que podemos ayudamos como no soy así profesional, así como puedo o lo que puedo les ayudo así hablando, aconsejando, así eso dando orientación”.</i> (Padre-Leopoldo)</p>	<p><i>“Primero dialogar hacerles entender que deben tener un comportamiento adecuado y con el dialogo, no se soluciona pueden pedir apoyo de profesionales, si el caso lo amerita se puede aplicar algunos castigos como decomisar el celular o lo que le gusta más”</i> (Docente-Policarpio)</p>
<p><i>“Regular (jjejeje), porque no tengo como decir o mucha confianza por eso digo regular, no les hablo de cosas personales solo un poquito por eso digo regular”</i> (Estudiante-Jimena)</p>	<p><i>“Orientación más que nada advertirle para otra vez, te voy castigar, le hago asustar te voy castigar diciendo”</i> (Madre-Rosa)</p>	<p><i>“Puedo sugerir siguientes acciones: separar un tiempo para dialogar con el/la adolescente sobre mis inquietudes, problemas intereses, necesidades; ya sea en el hogar o en otro lugar cómodo”</i> (Docente-Carlos)</p>
<p><i>“Buenas, siempre porque yo le cuento mis cosas me entienden, me escuchan, me dan opiniones y me da consejos”</i> (Estudiante-Rubi)</p>	<p><i>“Si, señorita primero conversamos de que tema, de acuerdo al problema situación que ella requiere se apoya”</i> (Madre-Sarabia)</p>	<p><i>“Para mi seria la comunicación entre el padre y los hijos, porque es más loable para que ellos también tomen conciencia y realizar con cordura todas las conductas que tienen los chicos, porque si vas ir lo que es aspecto del castigo no sería algo positivo”</i> (Docente-Diana).</p>

Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes, padres de familia y docentes de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” (2022)

La triangulación de datos e información, ha permitido conocer que la comunicación es un proceso vital dentro de la dinámica familiar, en especial para cultivar el nivel de conciencia que se requiere desarrollar en los hijos para vivir y enfrentarse a la vida en la sociedad. Tal como lo expresa Rodríguez (2013), en sus reflexiones sobre los tres mundos que comprenden la visión de la comunicación en la Teoría de Acción Comunicativa y el llamado sistema de referencias que emplean los seres humanos en cualquier acto comunicativo; en este caso, tanto padres como docentes son las fuentes primarias de referencia para los hijos en la contextualización del mundo objetivo, social y subjetivo. Se trata de abordar la creación de conciencia en los jóvenes estudiantes para asumir la vida, las reglas de la sociedad y construir sus propias experiencias y situaciones de aprendizaje.

De esta manera, los datos aportados por actores sociales a través de los instrumentos para recabar la información han permitido la identificación y análisis de los beneficios de un modelo de crianza parental positiva en el fortalecimiento del patrón de comportamiento y el sistema de valores que asumen los estudiantes en el entorno escolar y su impacto en la convivencia escolar, dando especial relevancia a la formación de los estudiantes en el hogar y la responsabilidad que deben asumir los padres de familia en el proceso de preparación de los hijos para asumir roles dentro de la sociedad bajo el reconocimiento y el respeto de sus similares.

Asimismo, Herrera y Paredes (2018) constatan que cuando un estudiante se desarrolla con estilo de crianza óptimo, ello tiende a repercutir en la conducta favorable del menor, es decir, resulta evidente los beneficios significativos que aporta la promoción de crianzas parentales positivas como la democrática o autoritativa.

4.4. Los perjuicios que produce la crianza parental negativa en la convivencia escolar de los estudiantes de 2° grado de secundaria de la I.E “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.

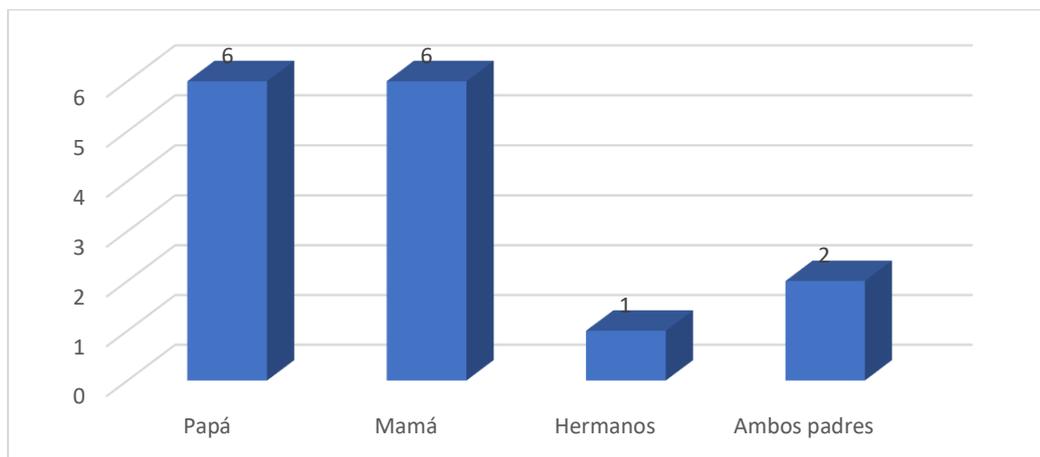
Para obtener información sobre los perjuicios que origina los estilos de crianza parental negativos en el proceso socialización y convivencia de los estudiantes del 2do grado de secundaria del I.E. “Juan Mendoza Quispe”, en el asentamiento de Mollepata II, se profundiza en las características del modelo de crianza parental que se pudieran identificar en la percepción de los actores sociales objeto de estudio, en cuanto al ejercicio del poder en las decisiones del hogar, el establecimientos de límites y normas en casa que delimiten el comportamiento y las acciones de los estudiantes, el abordaje que realizan los padres cuando los hijos transgreden una norma y el nivel en el cual los padres se involucran con el proceso de enseñanza de sus hijos.

En la figura 31, se muestra la opinión de los estudiantes a la forma en que se ejerce el poder en la toma de decisiones en sus hogares. En ese sentido, se pudo apreciar que este ejercicio está relacionado al aporte de recursos económicos destinados a suplir las necesidades y requerimientos de los miembros de la familia. La estudiante Aida señala: *“A mi papá, porque vivimos juntos y que nos manda por lo que trae el dinero, es muy mandón”*; asimismo, la estudiante Briyith argumenta: *“Mi papá, porque él trae el dinero a la casa por eso manda “*.

Cuantitativamente, del total de estudiantes entrevistados se determinó que 06 de ellos han señalado que el poder en las decisiones del hogar reside en el padre, entre tanto, 06 estudiantes exponen que es la madre quien lleva los asuntos del hogar y ejerce el poder en cuanto a las decisiones cotidianas, 02 estudiantes opinan que ven a sus padres tomando decisiones por consenso y finalmente, un estudiante, quién vive sin sus padres, manifiesta que las decisiones las toma su hermano mayor.

Figura 31

Percepción de los estudiantes acerca sobre el ejercicio de toma de decisiones en casa



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

Particularmente, el estudiante Alex fundamenta que el carácter autoritario y violento de su madre se impone en casa y esa es la razón por la cual ella ejerce el poder en la toma de decisiones del hogar; sus palabras textuales así lo confirman: *“Mi mamá es la que toma decisiones en casa, porque es muy autoritaria y agresiva, también lo que dice mi mamá se tiene que cumplir, pero en la mayoría a veces mi papá escucha y hacen un debate”*.

En opinión de Capano et al. (2016), el estilo de crianza autoritario impone una dinámica de subordinación no sólo a los hijos sino al resto de los miembros de la familia, ya que establecen una especie de jerarquía familiar que les facilita el dominio de la familia y limita la participación, ya que sólo hay una voz de mando en casa.

Sin embargo, en la percepción del docente Carlos Núñez, ambos padres deben ejercer la toma de decisiones en el hogar a través de procesos de consulta y consenso donde padre y madre aporten sus criterios, ideas y opiniones en los temas inherentes al hogar; su opinión explícita es: *“No, porque las decisiones deben tomar los dos, porque si uno de ellos indica el otro no indica se pierde la autoridad en ese hogar, el alumno se apoya al que más le conviene”*. Las decisiones compartidas permiten garantizar la autoridad en casa, además de

reforzar en los hijos el ejercicio de la comunicación, la responsabilidad compartida y otros valores que le permitirán un mejor desenvolvimiento en la escuela en sus relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, la consolidación de los espacios de diálogo y convivencia escolar.

Con ello, se reafirma lo expuesto por Gómez y Muñoz (2014), en relación a que la parentalidad positiva se apoya en el desarrollo de las competencias reflexivas de los hijos y, por lo tanto, las decisiones pueden ser sometidas a consenso, ya que el intercambio entre los miembros de la familia favorecerá la retroalimentación y el fortalecimiento de aquellas áreas deficitarias en la dinámica familiar.

Considerando la visión de los padres de familia, las madres que participaron en la entrevista opinan que el hombre debe tener la potestad de llevar las riendas de la casa y ejercer la autoridad y la toma de las decisiones, porque hacen el aporte económico del hogar; así lo expresa Norma: *“Me esposo decide para que estudie mis hijos aquí, porque en la chacra no es la enseñanza igual, porque él trabaja por eso manda en mi casa él”*.

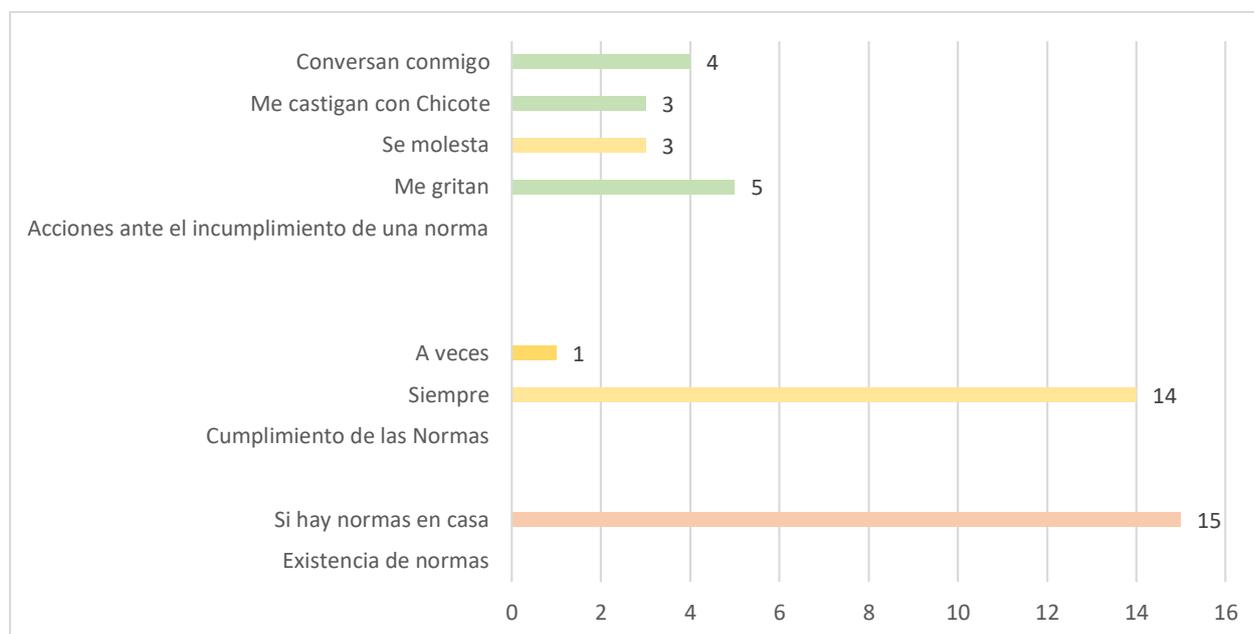
Por su parte, el Padre-Leopoldo reafirma esa práctica al expresar que: *“yo, porque como soy padre por traer el ingreso económico estoy allí para apoyar a mi hija pudiendo o no”*.

El modelo parental es negativo cuando hay imposición y uso inadecuado del poder fundamentado en el cumplimiento de un deber; es decir, el aporte que realiza un padre o una madre no debe ser el único factor a considerar para que la toma de decisiones, la autoridad y poder sean ejercidos sólo por uno de los miembros de la familia de manera unilateral.

Para conocer cómo perciben los estudiantes el establecimiento de normas y límites el análisis hará referencia a la figura 32, donde se muestran de manera gráfica las opiniones acerca de este elemento tan fundamental en el proceso de crianza de los hijos.

Figura 32

Percepción de los estudiantes en relación a establecimiento y cumplimiento de las normas en casa.



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

Como se puede apreciar, el 100% de los estudiantes aseguran que hay reglas que cumplir en casa, algunas de ellas están asociadas a: la colaboración en los quehaceres del hogar, la hora máxima de llegada, ordenar la casa, hacer sus tareas, solicitar permiso para salir, entre otras.

En este sentido, 14 estudiantes afirman que, las cumplen; mientras que 01 estudiante expone que a veces cumple las normas establecidas por sus padres. Sin embargo, el análisis de la respuesta dada por Delia permite inferir que el cumplimiento es ocasional: *“no, a veces mi hermana no cumple, a veces yo no cumpla, a veces, por eso mi papá se molesta”*.

Al evaluar la conducta y las acciones emprendidas por los padres ante una situación de incumplimiento o transgresión de una norma o regla del hogar, se comparó el enfoque que cada actor social realiza conforme al cumplimiento de una norma mediante la tabla 9.

Tabla 9

Percepción de los actores sociales en relación al incumplimiento de una norma del hogar

Estudiantes	Padres de familia	Docente
<p><i>“Me gritan, solamente me asustan con la correa, con tres puntas; en segundo año sí, cuando me portaba con chicote, pero casi nunca en algunas veces” (Estudiante- Briyith).</i></p>	<p><i>“Para otra vez ya no hay permiso, ya no hay confianza, ya no dar permiso, ya dar con que confianza cuando no cumple” (Padre-Leopoldo).</i></p>	<p><i>“No es adecuado, porque el castigo dura solo un momento, lo que debe hacer el papá es lo que más le gusta hacer indicarle por esta no le haces hasta que te portas bien” (Docente-Carlos Nuñez).</i></p>
<p><i>“Bueno, me llaman la atención por qué motivo has llegado tarde a menos que salgo sin permiso o no tener buena justificación podría castigarme con chicote, si no raras veces cuando no están he salido luego le digo salí, pero nunca me han castigado” (Estudiante-Jimena).</i></p>	<p><i>“Con cólera, da rabia con preocupación que cosa ya estar pasando algo cuando llegando le grito diciendo ¿por qué no llegas temprano? ¿dónde has estado? Diciendo, si no les corriges, ellos se irían donde sea” (Madre-Rosa)</i></p>	<p><i>“Por normas de convivencia general no es adecuado castigar al adolescente; sin embargo, es necesario llamar la atención con firmeza con puntualidad y corrección darle a conocer que toda falta o trasgresión a las normas establecidas tiene su corrección o sanción correspondiente en todo tipo de convivencia social” (Docente-Carlos Flores).</i></p>
<p><i>“Solo nos habla mediante palabras me dice por qué he mentido y le dijo por qué he mentido, ella solo reacciona a palabras no con golpes” (Estudiante-Sonia).</i></p>	<p><i>“Primero nos lastima, pues no y pues tomar aire y conversar con ella no, que pasó por qué lo hizo, lo obligaron por querer saber que hay prueba no pasó nada para ver a veces los amigos les encamina a malos pasos tiene consecuencia privar, en mi caso no hacer esas cosas y decomisar y su celular y no le doy permiso ni que tenga sus redes sociales y le digo si no me haces caso, si ignoras te seguiré sancionado le digo” (Madre- Sarabia)</i></p>	<p><i>“No es bueno el castigo porque con ello no van poder recuperar todo lo que debería ser más bien van poner tímidos, van ser personas como se dice este término... van ser personas sumisas y, van solamente que ellos van pensar con el castigo se pueden logra la obediencia y no es así” (Docente-Diana).</i></p>

Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes, padres de familia y docentes de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” (2022)

Los estudiantes señalan, como se exponen en el gráfico 32 y en la tabla 9, que sus padres pueden reaccionar inadecuadamente (agresivos e intolerantes) cuando por alguna

razón llegan a incumplir una norma establecida en el hogar. De total de 15 estudiantes; 05 expresaron que sus padres les gritan, 03 manifiesta que sus padres se molestan, 03 argumentan que además de molestarlos pueden llegar a castigarlos con el chicote y sólo 04 dice que sus padres se sientan a conversar con ellos sobre las consecuencias que se han generado de incumplir una norma.

Desde la perspectiva de los padres de familia, se percibe los sentimientos que se experimentan cuando un hijo transgrede una regla, miente o no cumple su palabra; hay pérdida de la confianza, frustración, dolor, cólera y preocupación, lo que les conduce a actuar de una manera inadecuada con los hijos llegando al castigo o limitación de algunos beneficios en casa como una acción punitiva ante la desobediencia de los hijos. No obstante, la percepción de los docentes, gira en torno a la ineffectividad del castigo como instrumento para modificar la conducta de los adolescentes, fundamentado en efecto negativo para el adolescente infractor; optan por recomendar el diálogo, la comunicación, explicarles que para vivir en sociedad ha sido necesario el establecimiento de normas, leyes y demás instrumentos que norman la conducta del hombre respecto a sus similares.

Tampoco recomiendan la agresión verbal, el señalamiento con calificativos impropios para abordar cualquier situación no deseada con los estudiantes; al respecto la Docente Diana, expone: *“No es bueno agredir verbalmente a los chicos, es muy malo porque se queda emocionalmente en estatus, en que podríamos decir le van bajar la autoestima más que nada”*.

También, el docente Carlos Núñez hace un señalamiento similar al confirmar que: las agresiones verbales de los padres se deben evitar *“porque ocasiona daño psicológico en el alumno, que a va crecer con la autoestima baja pensando que no sirve para nada”*. Los padres/ madre de familia, como Alvina consideran inadecuado el uso de calificativo

despectivos para referirse a los hijos es: “*creo que no estaría bien, a una mamá que les diga esos adjetivos a nuestros hijos*”.

Al respecto, en la investigación de Benito y De la Cruz (2018), el autor expone que los estilos de crianza asociados a una parentalidad negativa donde hay expresiones de violencia física (castigo) o verbal, suelen generar conductas agresivas en los niños que posteriormente, se reflejan en el contexto escolar en su interacción con el resto de los actores sociales de la comunidad.

Por consiguiente, se puede afirmar que la crianza con un abuso de autoridad o un nulo ejercicio de este, donde hay un escaso nivel de atención de las necesidades afectivas de los adolescentes suelen ser generadores de violencia; demostrando que cualquier exceso en la crianza de los niños pudiera afectar su desarrollo, proceso de socialización con el resto del mundo y afectar la convivencia en el contexto escolar.

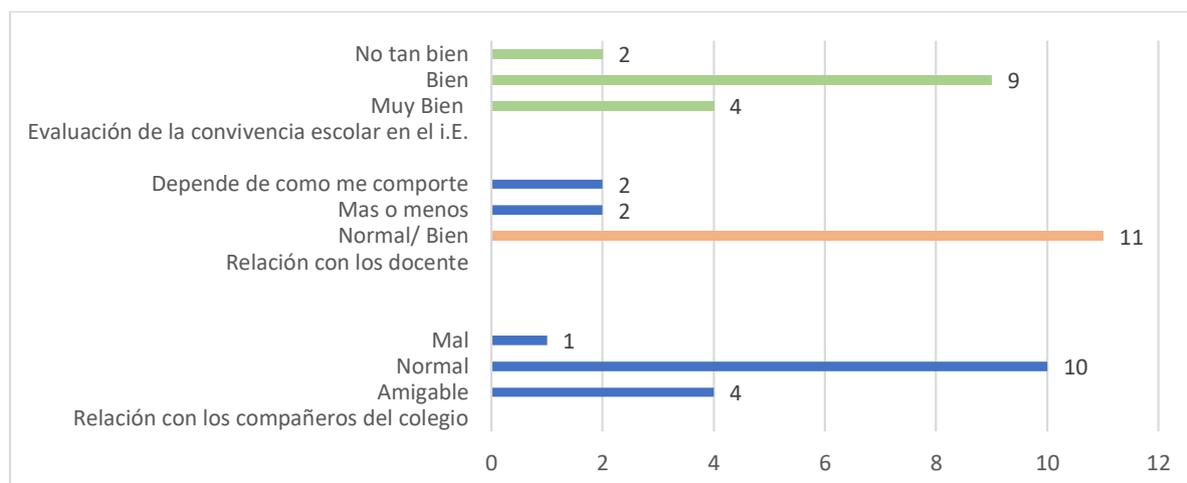
Por otra parte, Quispe Rivera (2020) demostró en su investigación que la crianza positiva si puede tener un impacto favorable en la vinculación social de los niños dentro de las instituciones escolares, ya que demuestran un nivel alto de compromiso, autonomía psicológica y control de la conducta; siendo más proclive a la resolución de las situaciones de conflictos de manera pacífica.

4.5. Las estrategias que plantean los estudiantes para mejorar la convivencia escolar en la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata.

En virtud de conocer las estrategias para mejorar la convivencia escolar desde los miembros de la comunidad escolar, fue necesario conocer su valoración al respecto, mediante el análisis de la percepción de los estudiantes, docentes y padres de familia sobre las relaciones con sus similares y el resto de la comunidad. En la figura 33, se resumen las opiniones de los estudiantes.

Figura 33

Percepción global de los estudiantes de la relación interpersonales y la convivencia escolar



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes (2022)

En cuanto a su relación estudiante-estudiante, tomando como referencia el total de estudiantes entrevistados se pudo conocer que: 10 estudiantes definen sus relaciones con el resto de sus compañeros como normales, 04 estudiantes opinan que tiene relaciones amigables y solo un estudiante ha manifestado que no tiene buenas relaciones con sus compañeros del colegio. Puntualmente la estudiante Aida señala: “*Ósea amigables no, ya no están los demás, ya nos hablamos todos*”; lo que permite inferir que en algún momento no hubo un trato saludable con el resto de los estudiantes.

Para el estudiante Alex, las relaciones con sus compañeros son: “*Literalmente normal y tranquilo no hay enemigos*”; entretanto que para la estudiante Delia, las relaciones con sus compañeros no son las más amigables y saludables, refiriendo lo siguiente: *Bueno a veces con ellos no me hablo mucho y a veces pasa algo, a veces nos odiamos nos llevamos contra*”.

En la relación estudiante-docente, 12 de ellos señalaron que tiene una relación normal/bien con sus docentes, 2 manifiestan que su relación con el profesor está condicionada a la forma en que se comporte y 02 califican de más o menos la relación con

sus maestros; algunos como el caso de la estudiante Sonia, se llegan a establecer relaciones de confianza con los profesores sintiéndose cómodo y con la posibilidad de compartir los problemas que les aquejan, así lo reseña la informante: *“También bien, hay confianza a veces le cuento mis problemas y me escuchan, me dan consejos”*; mientras que, Jimena considera que teme contar sus asuntos a los maestros porque no les tiene confianza para hacerlos: *“También bien, pero en algunos no tengo confianza por temor a lo que pueden de preguntar”*.

En el contexto educativo, los alumnos no son un ente aislado, sino que está en continua interacción con el resto de las personas que forman parte de ese entorno; esto permite afirmar que la escuela es la primera instancia de socialización externa donde los estudiantes terminan de desarrollar sus habilidades sociales. En este sentido, los docentes tienen la responsabilidad de coadyuvar en la construcción de buenas relaciones interpersonales en las aulas de clases, partiendo de generar la confianza en sus alumnos, reconocer sus potencialidades y propiciar las condiciones para un clima escolar saludable.

Al indagar en la percepción desde la óptica de los docentes, estos consideran que tienen relaciones aceptables y buenas con sus alumnos, siempre bajo el respeto mutuo y el cumplimiento de las normas internas que se establecen en cada aula y en general, en la institución educativa. El docente Policarpio, expuso lo siguiente:

En mi caso, es una relación aceptable dentro del marco del respeto, primero yo respeto a todos por igual, les doy un trato igualitario y exijo respeto de ellos, no tolero la indisciplinaria, pero tampoco soy muy rígido en una relación de respeto mutuo (Docente-Policarpio).

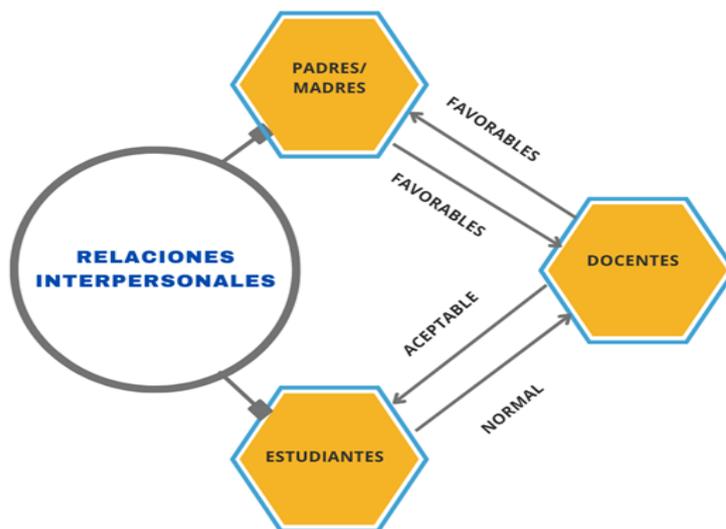
Por otra parte, se evaluó la relación de los padres con el personal docente, obteniendo una opinión favorable de ambas partes en lo que respecta a la forma en que logran establecer cierto nivel de comunicación. El docente Carlos Flores manifiesta que, la relación con los

padres es “satisfactoria, porque cuando se le cita al colegio asisten obligatoriamente, hay casos en que no asisten algunos padres de familia, en ese caso se les hace una citación escrita hasta que asista algún familiar o apoderado”. La Sra Sarabia, resaltó los valores y principios que caracterizan al personal y que son claves en el establecimiento de las relaciones padre-docente: “bien señorita, empezando por el director y los docentes que le toca a mi hija son licenciados, con buenos principios, como dice o bien es blanco o negro de algunos profesores y me parece bien señorita”.

Tomando como base las referencias aportadas por los usuarios de derechos se puede afirmar que, hay un nivel favorable en las relaciones interpersonales entre los diferentes actores sociales; que pueden ser claves en el abordaje de las situaciones de violencia escolar que pueda afectar la convivencia escolar en la institución educativa, en la figura 34 se muestra el mapa de relaciones interpersonales.

Figura 34

Mapa de relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los estudiantes, padres de familia y docentes de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” (2022)

En lo que respecta a la valoración de la convivencia escolar, 09 estudiantes han manifestado que evalúan como bien la convivencia en la escuela, 04 estudiantes califican como muy bien y 02 la valoran como no tan bien. Sin embargo, los docentes señalan que existen conductas inapropiadas en los estudiantes, las discusiones con groserías, la desobediencia y algunos actos de indisciplina son frecuentes en la escuela. No obstante, cualquier situación de conflicto entre los estudiantes es abordada por los docentes quienes recurren al diálogo entre las partes para resolver las diferencias. La docente Diana plantea que su acción ante eventos que atenten contra la convivencia escolar es:

“Cuando veo el problema o algún alumno que se esté comportándose mal yo les llamo y converso personalmente con cada uno de ellos, para que la próxima no lo vuelva hacer, le pongo ejemplos que le gustaría que le comparen o que le digan algo muy malo a sus familiares y eso he observado mayormente y también les pongo muchos ejemplos, porque si no habría ejemplos no lograría superar ello” (Docente-Diana).

El abordaje oportuno de las situaciones de violencia es imprescindible para garantizar la convivencia escolar, bajar el nivel de conflictividad entre los alumnos y responder oportunamente empleando estrategias que permitan resolver los conflictos. En este sentido, los actores de la comunidad educativa están conscientes de su papel para promover y consolidar la convivencia escolar; por esta razón, los tutores, personal docente y directivo están realizando charlas y conversatorios con los estudiantes, definen las normas tanto de la institución como al interno del salón.

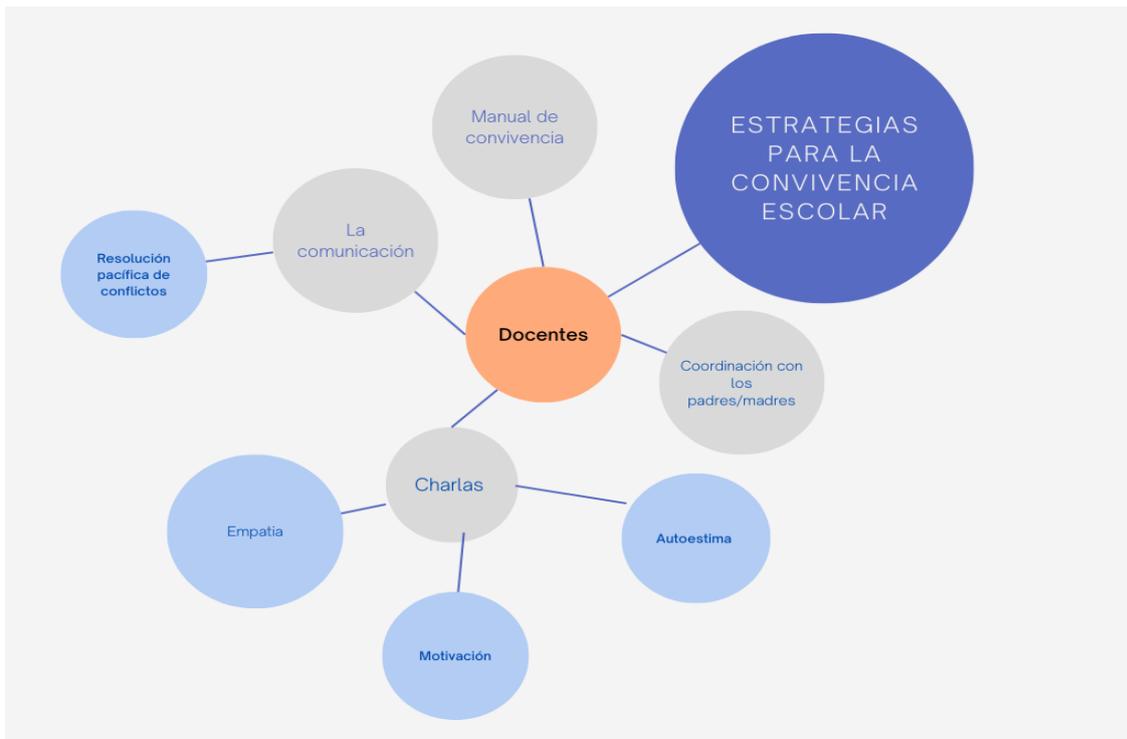
“Primera, aplicando las normas de conveniencia que se debe tomar, hacer conocer los reglamentos de la institución, también porque tienen que saber cómo se debe ir cumpliendo y la otra estrategia conversar con los padres de familia porque ellos nos

tienen que ayudar, ellos también tienen que cambiar para que puedan los chicos cumplir con todo lo que la conducta”. (Docente-Diana).

En este caso, la docente Diana resalta la importancia de contar con el manual de convivencia, el cual debe ser del conocimiento de todos los miembros de la comunidad escolar en especial por los padres de familia, pues la tarea de educar para la paz y la convivencia exige un trabajo en conjunto con los padres. Es importante, el trabajo mancomunado para fortalecer la autoestima, la motivación, empatía, escucha activa, el reconocimiento y respeto mutuo en los estudiantes. En la Figura 35, se muestra el esquema de estrategias que fueron expuestas por los docentes como la vía para la mejora y el fortalecimiento continuo de la convivencia escolar.

Figura 35

Percepción sobre las estrategias a aplicar para mejorar la convivencia escolar desde la óptica docente



Nota: Elaboración propia con datos de la entrevista efectuada a los docentes de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” (2022)

La convivencia escolar es el resultado de una construcción colectiva entre todos los miembros activos de la comunidad educativa; en este sentido, tanto padres como docentes tienen la tarea de propiciar los espacios de diálogo tanto en el hogar como en el colegio. Es por ello que, Caballero (2010) considera que, la violencia en las escuelas es una problemática vigente que parte desde hogar, donde comúnmente se considera que la falta de severidad en las sanciones de alguna manera genera conductas disruptivas y afectar el clima escolar; es por ello que el Decreto Supremo N° 004- 2018- MINEDU (2018) señala que, la convivencia escolar es responsabilidad compartida.

En este orden de ideas, Herrera y Rico (2014) sostienen que, las acciones a emplear en la intervención de la convivencia escolar deben involucrar a toda la comunidad educativa y además debe considerar estrategias específicas para cada realidad y hogar. Eso a su vez, generará que los estudiantes puedan participar sin ningún tipo de inhibición en clases y en otras actividades; además, rescatan que la participación e involucramiento de los padres de familia en sus asuntos académicos es vital para promover conductas positivas, porque le hace sentir amados y valorados.

Desde la perspectiva de los estudiantes, la convivencia es generalmente armoniosa , sin embargo plantean algunos aspectos que contribuyen a favorecer su entorno educativo; en primer lugar, está el respeto a las normas; los discentes sostienen que, este aspecto es relevante porque implica no solo cumplir con lo establecido sino el establecimiento de relaciones interpersonales armoniosas donde se internalice estrategias asertivas para afrontar el conflicto tomando como punto de partida la comunicación.

CONCLUSIONES

Una vez culminado el estudio se ha podido confirmar que los estilos de crianza parental que ejercen los padres a lo largo de la crianza de los hijos, sí influyen sobre la convivencia escolar, ya que pueden generar conductas disruptivas en los estudiantes que alteran de manera desfavorable el clima escolar. La investigación permitió conocer y analizar cómo los estudiantes provenientes de un modelo de parentalidad negativa identificados en el estudio pueden desarrollar comportamientos agresivos y ser detonantes de conflictos escolares. Si bien es cierto, en cada hogar prevalece un estilo de crianza, este viene determinado por las creencias y prácticas de crianza de los padres, siendo los estilos negligente y autoritario los patrones de crianza de mayor incidencia en este estudio y en algunos casos evaluados hay rasgos del modelo democrático.

Uno de los fenómenos identificados en el abordaje de los estudiantes del 2do grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe” en Mollepata II, es la desintegración familiar; esa que de manera paulatina va ocurriendo cuando los padres por razones económicas se alejan de la vida cotidiana de los hijos y abandonan el hogar físicamente dejándolos solos o bajo la tutela de un hermano mayor. Este hecho supone una alteración de la dinámica familiar de gran relevancia en el estudio, evidenciando que pese a la supervisión de manera esporádica de parte de los padres, los hijos mantienen la visión de familia nuclear y añoran el regreso de sus padres; evidentemente, este estilo de crianza que puede ser denominado bajo la modalidad de negligente que ocasiona graves daños a la seguridad física, psicológica y emocional para los adolescentes, ya que se le exige un nivel de responsabilidad para la cual aún el estudiante no está preparado, generan frustración en los jóvenes, sentimientos de contrariedad hacia sus padres, baja autoestima porque en el fondo se sienten abandonados.

Es evidente que, en este tipo de estilo de crianza donde los intereses de los padres se antepone a la seguridad y bienestar de los hijos, son escasamente afectivos y de manera

abrupta se les induce a ser autónomos e independientes, terminan generando jóvenes inseguros con grandes carencias afectivas que buscan la aprobación de otros y en general guardan muchos sentimientos hacia sus padres que no saben cómo expresarlos. En contraposición a este panorama, en la investigación se pudo determinar que hay estudiantes que provienen de hogares donde se practica una crianza parental positiva con un estilo autoritativa o democrático, son jóvenes que reconoce la autoridad de sus padres, participan de manera respetuosa y responsable en las actividades del hogar, saben manifestar sus afectos, tienen una conducta de respeto y empatía hacia el resto de sus compañeros y son promotores de la convivencia escolar.

A nivel específico, el estudio permitió el análisis de los beneficios que generan la crianza parental positiva desde la percepción de los estudiantes, los padres de familia y los docentes, destacando que está definida en la práctica de la comunicación asertiva y eficaz, la toma de decisiones compartidas, la prevalencia de la implicación y demostración afectiva basada en las manifestaciones de afecto, la resolución de los conflictos a través del diálogo y el consenso, un sistema de valores fundamentado en el reconocimiento y el respeto mutuo, escasa aplicación de los regímenes sancionatorios basados en el castigo, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y finalmente, la educación de los hijos para la paz y la convivencia desde el seno de la familia.

La investigación puso en evidencia que los estilos de crianza parental negativos como el negligente y el autoritario afectan la convivencia escolar; según la percepción de los discentes, padres de familia y los docentes señalan que, esta práctica de crianza se caracteriza por escasas manifestaciones de afecto, un nivel de comunicación difuso, vertical y limitada con una débil tendencia al diálogo, baja participación en los procesos de toma de decisiones, relaciones interpersonales fundamentados en patrones de jerarquía que reafirma el ejercicio del poder de manera unilateral de padres a hijos. La crianza parental negativa incide desfavorablemente en la madurez de los niños, reafirma la dependencia, sesga la creatividad,

limita las competencias sociales de los jóvenes, genera frustración y baja autoestima; todo esto en detrimento del proceso de socialización de los estudiantes y, en consecuencia, hay una alta posibilidad de que los hijos adopten comportamientos inesperados, agresivos y violentos tanto en casa como en la escuela con una repercusión negativa de la convivencia escolar y el sistema de interrelación escolar.

En lo que respecta al abordaje de las situaciones de conflicto y demás factores que afectan la convivencia en la escuela, los docentes recomiendan centrar las estrategias en cuatro elementos fundamentales: el trabajo coordinado con los padres de familia, la comunicación, la consolidación del manual de normas de convivencias y las charlas formativas donde se trabajen dinámicas tendientes a fortalecer la empatía, la motivación y la autoestima en los estudiantes.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la comunidad educativa el considerar los resultados expuestos en esta investigación a fin de intervenir oportunamente en la problemática que se ha descrito a través de los datos e informaciones que han aportado los actores claves de este estudio; con el propósito de disminuir las afectaciones psicológicas severas en los estudiantes que pueden reflejarse en la convivencia escolar y familiar.
2. Se recomienda a los docentes desarrollar talleres pedagógicos donde se siga internalizando los aportes de los estilos de crianza parental positiva, a fin de que los demás estudiantes reconozcan y comparen aquellas conductas que de alguna manera están atentando contra su bienestar y salud emocional.
3. Se recomienda a los directivos, incluir en su plan, la intervención psicológica individual a fin de poder asistir a los estudiantes que presentan crianza parental negativa y ayudarlas a comprender sus problemas, mitigarlos y fortalecer sus capacidades individuales y sus relaciones interpersonales.
4. Se recomienda desarrollar un programa de intervención que involucre a docentes, estudiantes, padres de familia, trabajadores sociales y psicólogos a fin de poder diseñar estrategias más específicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga Sandoval, A. (2017). Manifestaciones de maltrato escolar en los alumnos de instituciones educativas públicas de zonas urbanas y rurales. *Socialium revista científica de Ciencias Sociales*, 1 (1), 19-27. DOI: <https://doi.org/10.31876/sl.v1i1.2>
- Aznar, I., Cáceres, M., & Hinojo, F. (2008). Formación integral: Educar para la convivencia y la paz. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(1), 1-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2729541>
- Banz, C. (2008). *Convivencia escolar*. EducarChile. Chile: ValorasUc. <https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55810/Clima%2005.pdf?sequence=1>
- Barrantes, Y. (2021). *Convivencia escolar y estilos parentales en estudiantes de secundaria de la institución educativa N° 15079 Villa María - Cieneguillo Centro - Sullana. [Tesis de maestría]*. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo, Piura. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62100>
- Benito, E. - De La Cruz, R. (2018). Estilos de crianza de las estudiantes con conductas agresivas de la Institución Educativa Santa María Reyna de Huancayo. (Tesis para optar el título profesional de licenciado en Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro del Perú, Facultad de Trabajo Social, Huancayo – Perú]. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5101/T010_19896741_T.pdf?sequence=1
- Bolaños, D., y Stuart, A. (2019). La Familia y su influencia en la convivencia escolar. *Universidad y sociedad*, 11(5), 140-146. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500140
- Booth, T., y Ainscow, M. (2004). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago: UNESCO. Recuperado de http://portal.unesco.org/geography/es/ev.phpURL_ID=8269&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SEC-TION=201.html
- Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio de buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, 1(3), 154-170. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3232256>

- Cabezas, E., Naranjo, D., & Santamaría, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (Primera ed.). Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
https://www.google.com/url?q=http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%2520a%2520la%2520Metodologia%2520de%2520la%2520investigacion%2520cientifica.pdf&sa=D&source=editors&ust=1628015923992000&usg=AFQjCNGHL9HRkqT_2E6gqDLdGej
- Capano, A., González, M. d., & Massonnier, N. (2016). Estilos relacionales parentales: estudio con adolescentes y sus padres. *Revista de Psicología*, 34(2), 413-444.
- Capano, A., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95.
- Carrozo Campos, J. (2017). Dimensiones de la convivencia. *Revista del observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela*. 3 (5). 27-42.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DC5D2EB382546263052580A600733653/\\$FILE/Dimensiones.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DC5D2EB382546263052580A600733653/$FILE/Dimensiones.pdf)
- Calatayud Salom, M. (17 de diciembre de 2007). Conflictividad escolar: Algunas reflexiones e indicios, Educaweb.
<https://www.educaweb.com/noticia/2007/12/17/conflictividad->
- Castillo-Castro, p. (2016). Estilos de crianza de los padres de familia de los alumnos del 2do grado de educación primaria de la I.E. María Goretti de Castilla - Piura. [Tesis para optar al título de licenciada en Educación Inicial- Universidad de Piura]
[https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2564/EDUC_045.pdf?sequence=1&isAllowed=y escolar-algunas-reflexiones-indicios-2677/](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2564/EDUC_045.pdf?sequence=1&isAllowed=y%20escolar-algunas-reflexiones-indicios-2677/)
- Coloma, J. (1994). La acción educativa paterna como acción socializadora", en Pérez-Delgado (Ed.), *Familia y educación. Relaciones familiares y desarrollo personal de los hijos*, Valencia, Generalitat Valenciana
- Comellas, J. (2003). *Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de transtornos*. <http://www.avpap.org/documentos/comellas.pdf>
- Comité de Ministros a los Estados Miembros de Europa. (Diciembre de 2006). *Recomendación 19 del comité de ministros del consejo a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo*

al ejercicio positivo de la parentalidad. Protección infantil:
<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=25&subs=169&cod=674&page=>

Congreso de la República. (25 de Junio de 2011). *Gobierno del Perú. Ministerio de Educación. normas legales.* Ley N°29719: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118447-29719>

Contreras Acosta, S. (2020). Estudio comparativo del acoso escolar entre estudiantes del tercero de secundaria de una institución educativa pública y privada de Ayacucho – 2019. [Tesis para optar el título de licenciada en Psicología- Universidad Federico Froebel] <http://repositorio.udaff.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11936/162/Tesis%20-%20Contreras.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Chaparro, A. y Mora, N. (2018). Desafíos de la evaluación de la convivencia escolar. book: Reflexiones sobre convivencia escolar. De las políticas públicas al salón de clases. 49 - 58.
https://www.researchgate.net/publication/331639045_Desafios_de_la_evaluacion_de_la_convivencia_escolar

Darling, N., y Steinberg, L. (1993). Estilo parental como contexto: Un modelo integrador. *APA PSYCNET*, 487-496. Obtenido de <https://psycnet.apa.org/record/1993-29246-001>

Del Rey, R., Ortega, R., & Feria, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista interuniversitario de formación del profesorado: RIFOP*, 1(66), 159-180.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3098226>

Egocheaga, C. (2017). *Inteligencia emocional y la convivencia escolar en estudiantes del tercer grado de secundaria de la Institución Educativa Ciro Alegría, Carabayllo - 2017.*[Tesis de Maestría]. Repositorio digital institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14051>

Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica.* Ecuador: UTMACH.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>

- Esteve Rodrigo, J. (2005). Estilos parentales, clima familiar y autoestima física en adolescentes. [Aquesta Tesi Doctoral- Universitat de Valencia]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10184/esteve.pdf>
- Esteves, A., Paredes, R., Calcina, C., & Yapuchura, S. (2020). Habilidades sociales en adolescentes y funcionalidad familiar. *Revista de investigación en comunicación y desarrollo*, 11(1), 16-27. doi:<https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.1.392>
- Estévez, E., Jiménez, T., & Musitu, G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes. Culturals Valencianes. S.A.* https://naullibres.com/wp-content/uploads/2019/08/9788476427392_L33_23.pdf
- Esplin, K. (20 de noviembre del 2021). La teoría de Baumrind de estilos de crianza. Ehowen español. https://www.ehowenespanol.com/como-la-disciplina-parental-sobre-los-hijos-afecta-su-educacion_12685803/
- Espinoza I, C., Espinoza I, P., Espinoza I, H., y Llerena E., (2022). Estilos parentales y disciplina escolar en estudiantes del Perú. *Revista Franz Tamayo red latinoamericana de educación Bolivia*. 4 (10). 66-77. <https://revistafranztamayo.org/index.php/franztamayo/article/view/878>
- Fierro Evans, M. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*. 40. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005
- Fierro C., Carbajal, P. y Martínez-Parente, R. (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela* (2a reimpresión). México: SM.
- Furman, G. (2003). Moral leadership and the ethic of community. *Values and ethics in educational administration*, 2 (1) 1-8.
- Franco, N., Pérez, M. y de Dios, M. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de psicología clínica con niños y adolescentes*, 149-156. Recuperado de http://www.revistapcna.com/sites/default/files/6-rpcna_vol.2.pdf <https://doi.org/10.21134/rpcna.2019.06.1.5>

- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación: Manual autoformativo interactivo*. Huancayo: Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- García, G., y Peraltilla, L. (2019). Estilos de crianza: La teoría detrás de los instrumentos más utilizados en América Latina. *Revista de psicología*, 9(2), 93-108. <http://35.161.26.73/index.php/psicologia/article/view/542>
- Garrido Vergara, L. (2011). Habermas y la teoría de la acción comunicativa. *Razón y palabras*. 75. http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf
- Gómez, E., & Muñoz, M. (2014). *Escala de parentalidad positiva*. Fundación de ideas para la infancia. <https://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2013/12/Manual-de-la-Escala-de-Parentalidad-Positiva.pdf>
- Gutiérrez, L., Hernández, A., & Puerto, G. (2016). *El Rol de la familia en el fomento y fortalecimiento de la convivencia escolar del IED Charry*. [Tesis de maestría]. La Referencia - Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_5f5e29846575837a4e661b2aab121035
- Guerri, M. (01 de mayo del 2021),. La teoría del aprendizaje social de Bandura. Psicoactiva. <https://www.psicoactiva.com/blog/la-teoria-del-aprendizaje-social-bandura/>
- Hernández Prados, M.A. (2002). Reflexiones sobre la educación en el siglo XXI. La agresividad en la escuela. Ponencia presentada al congreso internacional virtual de educación 2002. Baleares, Universidad de las Islas Baleares.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw - Hill. <https://www.google.com/url?q=http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%25C3%25A1ndez-%2520Metodolog%25C3%25ADa%2520de%2520la%2520investigaci%25C3%25B3n.pdf&sa=D&source=editors&ust=1628010128011000&usg=AFQjCNGbvnW02yOXsQFgsqCLDYfCQLfi>

- Herrera, J., y Paredes, M. (2018). *Estilos de crianza y el bullying en adolescentes de 13 a 18 años del colegio "Ecuatoriano Suizo" en el año lectivo 2017 - 2018 [Tesis de licenciatura]*. Repositorio digital de la Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/16744>
- Herrera, K., & Rico, R. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. *Escenarios*, 12(2). doi:<https://doi.org/10.15665/esc.v12i2.311>
- Hijonosa, M., & Vasquez, R. (2018). La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. *Justicia*, 1(34), 434-455. doi:<https://doi.org/10.17081/just.23.34.2901>
- Huamán, C., & Quezada, K. (2019). "*Propiedades psicométricas de la escala estilos de crianza familiar (ECF-29) en estudiantes de nivel secundario de San Juan de Lurigancho, 2019*". [Tesis de licenciatura]. Lima. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41177>
- Instituto de Opinión Pública de la PUCP. (2017). *Estilos de crianza en el Perú: Obediencia y respeto Vs. responsabilidad y autonomía*. Lima: PUCP. http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/70658/IOP_0516_01.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Izzedin B., R., y Pachajoa L., A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200005
- Jorge, E., & González, M. (2017). Estilos de crianza parental: Una revisión teórica. *Informes psicológicos*, 17(2), 39-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7044268>
- Kuppens, S., & Ceulemans, E. (2018). parenting styles: A closer look at a wellKnown concept. *journal of child and family studies*, 28(1), 168-181.
- Lara Fernández, T. (2021). Estilos de crianza y rendimiento académico en estudiantes del nivel secundario de una institución educativa, Ayacucho, 2021. [Tesis para optar el título profesional de licenciada en Psicología, Universidad de Ayacucho Federico Froebel] http://repositorio.udaff.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11936/234/Tesis_Trilce.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Linares, M. (2019). *Influencia de los estilos de crianza parental en la conducta de los estudiantes de la I.E.P. Jorge Chávez - Macusani 2017. [Tesis de Licenciatura].* Universidad Nacional del Altiplano - repositorio institucional .
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12433>
- Martínez, M. y García, M. C. (2012). La crianza como objeto de estudio actual desde el modelo transaccional. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 10 (1), pp. 169-178.
https://www.researchgate.net/publication/277262668_La_crianza_como_objeto_de_estudio_actual_desde_el_modelo_transaccional
- López De La Cruz, E. (2019). *Rol de las mujeres en la economía familiar: caso de las familias del asentamiento humano Gral. Juan Velasco Alvarado de Mollepata, Ayacucho 2018 [Tesis Conducente a la Obtención del Título de Licenciado en Antropología Social- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]*
- MINEDU. (2021). *Documento normativo "Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.* Ministerio de Educación Perú.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1537847/RVM%20N%C2%B0%20005-2021-MINEDU.pdf>
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1537847/RVM%20N%C2%B0%20005-2021-MINEDU.pdf>
- Ministerio de Educación. (2013- 2018). *Sistema especializado en reporte de CASS sobre violencia escolar - SíseVe.* Ministerio de Educación, Lima - Perú.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6670>
- Ministerio de Educación. (13 de Mayo de 2018). *Gobierno del Perú Ministerio de Educación. Decreto Supremo N° 004 - 2018 - MINEDU:*
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/273491-004-2018>
- Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Formación integral y convivencia escolar.*
<https://convivenciaescolar.mineduc.cl/#>
- Monje Alvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa.* Colombia: Neiva

- Musitu, G., y García, F. (2006). La evaluación de la socialización familiar. *Padres y maestros*, 1(367), 60-66. doi:<https://doi.org/10.14422/pym.i367.y2016.011>
- Musitu, G., y García, F. (2016). La Evaluación de la socialización familiar ESPA29. *Padres y maestros*, 1(367), 60-66. <https://doi.org/10.14422/pym.i367.y2016.011>
- Navarrete, L. (2011). *Estilos de crianza y calidad de vida en padres preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula*. Tesis de magíster, Universidad del Bío Bío, Chillan, Chile. Obtenido de http://repopib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete_Acuna_Lucia.pdf
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodologías de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. (Quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la U. <https://www.google.com/url?q=https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf&sa=D&source=editors&ust=1628017214895000&usg=AFQjCNGOOLrXWHZ85ZpsgLXr9SI8MzqB7Q>
- Ortega, R., & Del Rey, R. (2007). *Instrumentos para valorar la convivencia escolar*. España. <http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/CAPITULO6.pdf>
- Municipalidad Provincial de Huamanga. (2013). Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho 2013 - 2021. https://munihuamanga.gob.pe/Documentos_mph/Munitransparencia/Doc_gestion/PD_C/EVALUACION_PDCP_2013-2021.pdf
- Pérez, L., y Santillán, M. (2018). *Estilos de crianza parental en la convivencia escolar en niños de 5 a 6 años. Talleres para representantes*. [Tesis de Licenciatura]. Guayaquil: Repositorio institucional de la Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/40470>
- Quispe R., A. (2020). Estilos de crianza en estudiantes del cuarto y quinto de secundaria de la institución educativa “Los Héroes del Perú – Rancho”, Ayacucho 2019. [Tesis para optar el título profesional de licenciada en Psicología. Universidad de Ayacucho Federico Froebel]

- Rafael, R. y Castañeda, S. (2021). Revisión teórica de los estilos de crianza parental. [Trabajo para optar el grado académico de bachiller en Psicología, Universidad continental]
- Richaud, M., Mestre, M., Lemos, V., Tur, A., Ghiglione, M., & Samper, P. (2013). La influencia de la cultura en los estilos parentales en contextos de vulnerabilidad social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31(2), 419- 431. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1951>
- Rivadeneira, J., Soto, A., Bello, N., & Díaz, X. (2021). Estilos parentales, sobrepeso y obesidad infantil: Estudio transversal en población infantil chilena. *Revista Chilena de Nutrición*, 48(1), 18-30. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182021000100018>
- Robles, L. (2016). Frecuencia del bullying y sus modalidades en estudiantes de educación secundaria de una Institución Educativa Pública. *Ágora. Revista de investigación científica*, 3(1), 292-299. doi:<https://doi.org/10.21679/arc.v3i1.53>
- Rodrigo, M., Máiquez, M., Martín, J., Byrne, S., & Rodríguez, B. (2015). *Manual práctico de parentalidad positiva*. Editorial Síntesis. S.A. <https://es.b-ok.lat/book/11895287/95ddff>
- Rodrigo, M., Martín, J., Cabrera, C., & Máiquez, L. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18(2), 113-120. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000200003
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998) (Eds.). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza
- Rodríguez, R., y Cantero, M. (2020). Albert Bandura. Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Padres y Maestros*, 1(384), 72-76. doi:<https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011>
- Rodríguez Ruíz, C. (07 de agosto de 2020) Los estilos de crianza y su influencia en el comportamiento de los hijos. Hacer familia. <https://www.hacerfamilia.com/educacion/noticia-estilos-crianza-influencia-comportamiento-hijos-20160711124004.html>
- Rodríguez, M. E. (2013). Perspectivas de la educación desde la teoría de la acción comunicativa de Jünger Habermas. *Visión educativa IUNAES*, 7(16), 47-57.
- Rojas, M. (2015). *Felicidad y estilos de crianza parental*. Centro de estudios Espinoza Yglesias. ESRU. <https://ceey.org.mx/felicidad-y-estilos-de-crianza-parental/>

- SISEVE. (2019). *Mnisterio de Educación*. Obtenido de número de casos reportados en el Síseve a nivel nacional (www.siseve.pe) del 15/09/2013 al 28/02/2019: <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6545>
- Sistema de información de tendencias educativas en América Latina. (2018). *Ley N° 27337. Código de los Niños y Adolescentes*. Perú. <https://siteal.iiiep.unesco.org/bdnp/458/ley-27337-codigo-ninos-adolescentes>
- Solís-Cámara, P y Díaz, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de psicología*, 23, (2), 177-184. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/22481>
- Suárez, P., y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: Una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios: Revista Virtual de la Institución Universitaria de Envigado.*, 12(20), 173-198. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>
- Skinner, E., Johnson, S., & Snyder, T. (2005). Six Dimensions of Parenting: A Motivational Model. *Parenting: Science and Practice*, 5(2), 175–235. https://doi.org/10.1207/s15327922par0502_3
- Tezón, Mariana (2009). *Inventario sobre creencias de estilos de crianza: análisis de los ítems*. I Congreso internacional de investigación y práctica profesional en Psicología XVI jornadas de investigación quinto encuentro de investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacadémica.org/000-020/401>
- Torres Velázquez, L.; Garrido Garduño, A.; Reyes Luna, A. y Ortega Silva, P. (2008) Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13, (1), 77-89. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29213107.pdf>
- Torio, S. (2018). Educación familiar: Introducción al monográfico. *Educación Infantil y Familia*(7), 17-39. <https://revistas.usc.gal/index.php/reladei/article/view/5195>
- Torio, S., Peña, J., & Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, 20(1), 62-70. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72720110>

- Triglia, A. (30 de mayo de 2015). La teoría del aprendizaje social de Albert Bandura. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>
- Trucco, D., y Ullmann, H. (2015). *Juventud: Realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. (Primera ed.). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/4/S1500718_es.pdf
- Valdés, R., López, V., & Chaparro, A. (2018). Convivencia escolar: adaptación y validación de un instrumento mexicano en Chile. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(3), 80-91. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000300080&lng=es&nrm=iso
- Vara, A. (2012). *7 pasos para elaborar una tesis: Cómo elaborar y asesorar una tesis para ciencias administrativas, finanzas, ciencias sociales y humanidades*. (Tercera ed.). Lima: MACRO. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Varela, S. P., Castañeda, D., Galindo, M. C., Moreno, A. M. Salguero, L. P. (2019). Tendencias de investigaciones sobre prácticas de crianza en Latinoamérica. *Infancias Imágenes*, 18(2). [247-258] <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias>
- Velasquez Quispe, M. (2020). Estilos de Crianza: Una revisión teórica. [trabajo de investigación para optar al título de bachiller en Psicología, Universidad Señor de Sipán- Perú]
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7286/Velasquez%20Quispe%20Marisol.pdf?sequence=1>
- Villegas P., M. (s.f). Pautas de crianza.
<https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/42d50668-72c8-4918-9340-a2ba4fd2fe1d/028+Pautas+de+crianza.pdf?MOD=AJPERES&CVID=1QIHSYK#:~:text=Las%20pautas%20de%20crianza%20no,desarrollo%20humano%20de%20sus%20hijos.>

Zaga, I. (2009). La participación política de la mujer en el asentamiento humano de Mollepata-Ayacucho (caso del AA.HH "Gral. Juan Velasco Alvarado"- Mollepata). [*Tesis de licenciatura*]. Universidad Nacional de San Cristóbal, Ayacucho.]

Anexo 1

Matriz de Consistencia.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
¿Cómo influyen los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2º grado de secundaria de la I.E. “¿Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II- Ayacucho, 2019?	Analizar la influencia de los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2º grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II- Ayacucho, 2019.	La población constituida por estudiantes, docentes y padres de familia de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”.	Tipo y diseño de investigación: Cualitativo. Estudio de Caso.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OJETIVOS ESPECÍFICOS		
1 ¿Cuáles son los beneficios que genera la crianza parental positiva en la convivencia escolar de los estudiantes de 2º grado de secundaria de la I.E “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II- Ayacucho, 2019?	1. Analizar los beneficios que produce la crianza parental positiva en la convivencia escolar de los estudiantes del 2º grado de secundaria de la IE “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.	La muestra estará conformada por: Estudiantes:15 Padres de familia: 4 Docentes: 2	Técnica e Instrumento: Entrevista semiestructurada. Guía de entrevista.

2 ¿Cuáles son los prejuicios que genera la crianza parental negativa en la convivencia escolar de los estudiantes de 2º grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”?

2. Analizar los prejuicios que produce la crianza parental negativa en la convivencia escolar de los estudiantes de 2º grado de secundaria de la IE “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II.

3 ¿Cuáles son las estrategias que plantean los estudiantes para mejorar la convivencia escolar en la I.E “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata?

3. Conocer y analizar las estrategias que plantean los estudiantes para mejorar la convivencia escolar en la I.E “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata.

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento dirigido a estudiantes

GUÍA DE ENTREVISTA 01 (Según sub Categorías)

I. Datos personales: Aida Aguilar

Edad:18

Sexo: Hombre () Mujer ()

Grado: Sección:

II. Instrucciones:

Querido estudiante, la presente guía de entrevista tiene el propósito de recoger información sobre los estilos de crianza parentales y la convivencia escolar observadas en los estudiantes del 2do grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”. Se agradece desde ya, su participación y opinión al respecto. Se le pide contestar todas las preguntas de la entrevista. No hay respuestas correctas o incorrectas; por ello, por favor, contestar con la mayor sinceridad posible.

¿Cuáles son los beneficios que genera la crianza parental positiva en la convivencia escolar de los estudiantes de 2do grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata II-Ayacucho, ¿2019?

ORGANIZACIÓN EN EL HOGAR

1. ¿Tus padres viven juntos? Si/no En caso de que tu respuesta sea no, explica: ¿por qué?
2. ¿Cómo son tus padres? ¿Cómo los ves?
3. ¿Se organizan en casa para asumir las tareas del hogar? ¿Todos cumplen sus tareas en el hogar? Si/No

COMUNICACIÓN

4. ¿Cómo es la relación con tus padres? Buena, regular, mala ¿por qué?
5. ¿Conversas con tus padres sobre situaciones que te inquietan, preocupan o son de interés para ti? Si/No. En caso de responder No: ¿A quién le comentas tus inquietudes?

PRÁCTICAS DE CUIDADO Y PROTECCIÓN

6. ¿Tienes confianza con tus padres? Si/No En el caso de que tu respuesta sea No, explicar por qué?
7. ¿Cuándo tienes una dificultad, a quién acudes para pedir ayuda?
8. ¿Cuál de tus padres (mamá/papá) te protege más?

FORMACIÓN

9. ¿Participas en los procesos de toma de decisiones de asuntos cotidianos con tus padres? Si/No. En caso de que tu respuesta sea No, explicar ¿por qué?
10. ¿Tus padres toman en cuenta tus opiniones en las decisiones que están directamente vinculadas a ti? Si/No. ¿Con qué frecuencia lo hacen? Siempre, algunas veces, raras veces o nunca.
11. ¿Cuál es el valor más importante que te han inculcado tus padres?

VÍNCULO AFECTIVO

12. ¿De qué forma brindan sus padres su cariño y afecto hacia ti?

13. ¿Cómo le expresas tu afecto a tus padres?

14. ¿Realizan actividades recreativas en familia? ¿Cuáles?

15. ¿Con cuál de tus padres te identificas más? ¿Por qué?

¿Cuáles son los prejuicios que genera la crianza parental negativa en la convivencia escolar de los estudiantes de 2do grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”?

ESTILOS PARENTALES NEGATIVOS:

16. ¿Quién suele tomar las decisiones importantes en el hogar? ¿Por qué?

17. ¿Qué tipo de normas se establecen en casa? ¿Consideras que todos las cumplen?

18. Cuando necesitas algún permiso ¿Qué haces para obtenerlo y a quién acudes?

19. Cuando cometes una falta o transgredes una norma, ¿Cómo reaccionan tus padres?

20. ¿Cómo se preocupan tus padres, sobre tus asuntos académicos o personales?

VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

1. ¿Cómo describes la relación con tus compañeros?

2. ¿Cómo describes la relación con tus docentes?

3. ¿Qué opinión crees que tienen tus compañeros y profesores de ti?

4. ¿En qué tipo de actividades educativas participan tus padres?

5. ¿Cómo evalúas la convivencia escolar en tu colegio?

CONFLICTIVIDAD ESCOLAR:

6. ¿Existen normas de convivencia escolar en tu colegio y/o aula? ¿Cuáles son?

7. En relación a las normas antes descritas, según tu apreciación ¿Son practicadas por todos? ¿Por qué?

8. ¿Consideras que existe algún tipo de preferencia de alumno por parte de los docentes? ¿Por qué?

9. ¿Qué tipo de conductas de malas relaciones, consideras que suceden en tu centro educativo? Describe

10. ¿Conoces si existe algún procedimiento para abordar los conflictos escolares en tu colegio? Puedes describirlo brevemente

RESPUESTA A LA CONFLICTIVIDAD:

11. ¿Cómo actúas cuando un compañero/a te agrede verbal o físicamente?

12. ¿Cómo evalúas tu conducta en la escuela?

13. ¿Consideras que es similar o no, a la conducta asumida en casa con tus familiares?

14. ¿Cuándo existe un conflicto con un compañero/a que te molesta o agrede, a quién sueles pedir ayuda?

CONFLICTIVIDAD ESCOLAR:

13. ¿Qué métodos o pautas tiene en cuenta para hacer cumplir las normas establecidas en la institución?
14. ¿Qué problemas de conducta percibe en aula por parte de los estudiantes?
15. En su opinión ¿De las situaciones anteriores, como estas conductas están afectando a los estudiantes?
16. ¿Qué aspectos de la convivencia escolar del centro educativo cree usted que se pueden mejorar? ¿Cómo se haría? ¿Quién lo haría?

RESPUESTA A LA CONFLICTIVIDAD:

17. Cuando percibe algún tipo de conducta inapropiada en un estudiante, ¿Cómo interviene usted, para reducir la probabilidad de que incida en ello?
18. ¿Cuándo se presentan problemas de conducta o de otro tipo a quién suele pedir ayuda?
19. ¿Qué estrategias aplica con los estudiantes para una buena convivencia?
20. ¿Cuándo un estudiante es agresivo que estrategia utiliza?
21. ¿Cómo motiva a los estudiantes a tener una buena convivencia en el colegio y hogar?

Anexo 3: Instrumento dirigido a padres de familia

GUÍA DE ENTREVISTA 03 (Según Sub categorías)

I. Datos de quien responde:

Edad:

Sexo: Hombre () Mujer ()

Ocupación (en qué trabaja):

Estado Civil: () soltero/a () casado/a () divorciado/a () viudo/a

¿Cuántas personas viven en su casa? Total:_____ Personas menores de 18 años:_____

¿Cuántos hijos tiene?_____

Sobre el niño/a respecto al cual se referirá **en la entrevista, por favor indique:**

¿Cuál es su relación con el niño/a?: () Padre () Madre () Otro Familiar () Otra persona

Instrucciones:

Estimado, la presente guía de entrevista tiene el propósito de recoger información sobre los estilos parentales y la convivencia escolar observadas en los estudiantes del 2° grado de secundaria de la I.E. “Juan Mendoza Quispe”. Se agradece desde ya, su participación y opinión al respecto.

ESTILOS PARENTALES POSITIVOS:

1. ¿Suele ayudar a su hijo cuando tiene dificultades o situaciones que por sí mismo no ha podido resolver? Si/No. ¿Qué acciones toma usted para ayudarlo?
2. ¿Qué correctivos o sanciones emplea usted para corregir alguna indisciplina que cometa su hijo/a?
3. ¿De qué forma manifiesta usted el cariño y afecto a sus hijos?
4. ¿Cómo se involucra en los asuntos académicos de su hijo/a?

ESTILOS PARENTALES NEGATIVOS:

5. ¿Quién toma las decisiones importantes en el hogar? ¿Por qué?
6. ¿Cómo fomenta usted las buenas conductas de su hijo/a?
7. Si su hijo/a comete una falta o transgrede una norma, ¿Cómo reacciona usted? O ¿qué medidas toma?
8. ¿Qué actitud asume usted, frente a su hijo, cuando este trae malas calificaciones a casa?
9. ¿Considera que el empleo de adjetivos calificativos con sus hijos puede generar impacto negativo en el desarrollo del adolescente, por ej., el uso de los siguientes calificativos:” gordito”, “tontito”? ¿Por qué?

VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

10. ¿Cómo evalúa usted su relación con el equipo directivo del colegio de su hijo/a?
11. ¿Cómo describe la relación con los docentes del colegio de su hijo/a?
12. ¿En qué tipo de actividades desarrolladas por la institución educativa usted participa?

CONFLICTIVIDAD ESCOLAR:

13. ¿Conoce usted las normativas empleadas en la institución educativa de su hijo/a para el manejo de los conflictos escolares y garantizar la convivencia escolar? ¿Puede describir algunas?
14. ¿Conoce usted sobre los conflictos que se generan en el contexto escolar entre los estudiantes? ¿Quién le brinda esa información?
15. ¿Qué tipo de conductas de malas relaciones, conflictos o violencia, considera que suceden en el centro educativo de su hijo/a? “¿Puede usted describir un hecho o situación conflictiva que haya sucedido en el colegio?”
16. De la situación anterior: ¿cómo esta situación o conflicto están afectando a su hijo/a?
17. ¿Qué aspectos de la convivencia escolar del centro educativo cree usted que se pueden mejorar? ¿Cómo se haría? ¿Quién lo haría?

RESPUESTA A LA CONFLICTIVIDAD:

18. En la suposición de que en algún momento su hijo/a es víctima de algún tipo de violencia por parte de sus compañeros, docentes o directivos, ¿Cómo intervendría, usted?
19. Si en algún momento su hijo/a agrede verbal, física o psicológicamente a otra persona, ¿Qué medidas emplearía usted para corregir su conducta?
20. ¿Cuándo se presentan problemas de conducta o de otro tipo relacionados con su hijo/a, a quién suele pedir ayuda?



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

(Segunda Universidad Fundada en el Perú)

Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 180 EPTS/FCS/UNSCH

- 1. Nombres y Apellidos del investigador (a):** ALICIA JUAN DE DIOS LAURENTE
DNI N° 70093098 **Código N°** 12136813
- 2. Escuela Profesional:** TRABAJO SOCIAL.
- 3. Facultad:** CIENCIAS SOCIALES
- 4. Tipo de trabajo académico evaluado:** TESIS DE PREGRADO
- 5. Título del trabajo académico:** LOS ESTILOS DE CRIANZA PARENTAL EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL 2° GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E "JUAN MENDOZA QUISPE" MOLLEPATA II-AYACUCHO 2019
- 6. Software de similitud:** TURNITIN
- 7. Fecha de recepción:** 17 enero 2023
- 8. Fecha de evaluación:** 20 de enero 2023
- 9. Porcentaje de similitudes.** 9 %
- 10. Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 9 %	** APROBADO

* Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 20 de enero del 2023

.....
Mtro. Marcelino Carrera Oré
Docente Instructor

LOS ESTILOS DE CRIANZA
PARENTAL EN LA CONVIVENCIA
ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES
DEL 2º GRADO DE SECUNDARIA
DE LA I.E "JUAN MENDOZA
QUISPE" MOLLEPATA II-
AYACUCHO 2019

por Alicia Juan De Dios Laurente

Fecha de entrega: 20-ene-2023 03:37p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1996242450

Nombre del archivo: TESIS_2.pdf (3.06M)

Total de palabras: 39608

Total de caracteres: 212136

LOS ESTILOS DE CRIANZA PARENTAL EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL 2º GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E "JUAN MENDOZA QUISPE" MOLLEPATA II-AYACUCHO 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.udaff.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1%
7	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1%

archive.org

8	Fuente de Internet	<1 %
9	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
11	repositoriosed.educacionbogota.edu.co Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
16	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
17	cipse2017.com Fuente de Internet	<1 %
18	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
19	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %

<1 %

20

www.mifactura.mendoza.edu.ar

Fuente de Internet

<1 %

21

Submitted to Universidad Alas Peruanas

Trabajo del estudiante

<1 %

22

repositorio.unc.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

23

Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote

Trabajo del estudiante

<1 %

24

Submitted to Universidad Pedagogica

Trabajo del estudiante

<1 %

25

documentop.com

Fuente de Internet

<1 %

26

repositorio.ftpcl.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

27

repositorio.unimagdalena.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

28

fdocuments.ec

Fuente de Internet

<1 %

29

issuu.com

Fuente de Internet

<1 %

30

repositorio.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

31 repositorio.umsa.bo
Fuente de Internet

<1 %

32 1library.co
Fuente de Internet

<1 %

33 cdn.www.gob.pe
Fuente de Internet

<1 %

34 www2.congreso.gob.pe
Fuente de Internet

<1 %

35 biblioteca.usac.edu.gt
Fuente de Internet

<1 %

36 repositorio.upeu.edu.pe
Fuente de Internet

<1 %

37 documen.site
Fuente de Internet

<1 %

38 tesis.usat.edu.pe
Fuente de Internet

<1 %

39 portal.amelica.org
Fuente de Internet

<1 %

40 repositorio.unh.edu.pe
Fuente de Internet

<1 %

41 dspace.ups.edu.ec
Fuente de Internet

<1 %

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 4:00 p.m. del día jueves, 29 de diciembre del 2022, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del jurado de evaluación, bajo la dirección del Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino (presidente), los docentes: Mg. Roberta García De La Cruz (miembro), Lic. Soledad Rocío Torres García (miembro), Mg. Maura Quispe Sulca (Asesora) y el secretario docente Mg. Juan Gutiérrez Martínez, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentada por la Bach. **Alicia Juan De Dios Laurente, titulado “Los estilos de crianza parental en la convivencia escolar de los estudiantes del 2do grado de secundaria de la I.E.P. “Juan Mendoza Quispe”, Mollepata, Ayacucho 2019”;** con la cual pretende optar el título profesional de licenciada en Trabajo Social. Verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente de lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N.º 1654-2022-UNSCH-F CS/D** de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Culminada la lectura, el presidente del jurado autoriza que el bachiller inicie con la sustentación, concediéndole veinte minutos para tal fin.

Concluida la exposición se inicia con la ronda de preguntas de parte de los jurados, inicia la Mg. Roberta García De La Cruz, luego la Lic. Soledad Rocío Torres García. Finalmente, la Mg. Maura Quispe Sulca (asesora). Finalizada la ronda de preguntas, el presidente del jurado invita a al tesista y el público asistente abandonen la sala para la deliberación y emitir la calificación correspondiente. El secretario docente receptiona las hojas de calificación de acuerdo al siguiente detalle: la Mg. Roberta García De La Cruz (13), luego la Lic. Soledad Rocío Torres García (14). El resultado final, aprueba por unanimidad con la nota promedio de catorce (14). El presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y le hace llegar las felicitaciones que corresponden.

El acto académico concluye a las 4.55 p. m. firmando en señal de conformidad el presidente del jurado y el secretario docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SURESTE
CAMPUS AYACUCHO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
DR. JUAN ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO
(S)



Juan B. Gutiérrez Martínez
Secretario docente